BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.795

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

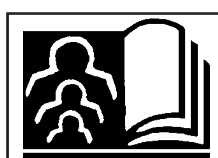
www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERSHAM PHARMACIA BIOTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/11/2001, protocolizada por esc. públ. N° 867, F° 4936, Reg. 1481 de Cap. del 5/12/2001 se ha resuelto por unanimidad cambiar el nombre de la sociedad por el de AMERSHAM BIOSCIENCES ARGENTINA S.A. Se modifica el art. 1 del estatuto social, ratificándose el resto del mismo. (14/01/1999 - N° 710 - L° 4 de Sociedades por Acciones). El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 27.213

API

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 17/9/2001, la sociedad redujo su capital a la suma de $ 343,7514, se reformaron los artículos 1, 4 y 9 del estatuto social.

Escribano - Jorge Edmundo Esponda
N° 27.222

AUTOCAM

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 17/9/2001, se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 20.9390 y se reformó su artículo cuarto, a su vez se modificó el objeto social artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y en forma exclusiva, operaciones financieras y de inversión mediante el aporte de Capital a otras Sociedades o la adquisición de valores mobiliarios, públicos o privados, títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otro título o documento comercial o financiero; participar en empresas de cualquier naturaleza y en la creación de sociedades con aportes en efectivo o en bienes, suscripciones y compra de títulos, acciones y/o derechos sociales, financiar, contratar y otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía a empresas constituidas o a constituirse y a personas de existencia física para operaciones realizadas o a realizarse y toda clase de créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella. Se excluyen específicamente todas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras, y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Por Asamblea Extraordinaria del 22/10/2001, se aumentó el capital a $ 25,7215 y posteriormente a $ 193.400 y se reformó artículo.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 27.223

BETELGEUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/12/2001, elevada a escritura pública N° 132 del 7/12/2001, pasada ante la esc. María Inés Deluchi Levene, al F° 244 del Registro 180 a su cargo, la sociedad BETELGEUSE SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-70784718-9 resolvió lo siguiente: 1) Reformar los siguientes artículos: Artículo Octavo: Composición del Directorio y Artículo Once: Organo de Fiscalización, de acuerdo al siguiente texto: Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios. La Asamblea designará suplente en igual número o menor número de suplentes y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea en su primera sesión deberá designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Artículo 11°: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles de la sociedad y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando la sociedad por aumento del capital social estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios por la Asamblea que simultáneamente designará un suplente. Tendrá las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550 y ambos podrán ser reelectos. En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550; y 2) Establecer la sede social en la calle Rafael Hernández N° 2933, 1° piso, Dto. "B" de esta ciudad. Autorizado: Hugo Eduardo Jiménez.

Escribana - María Inés Deluchi Levene
N° 27.308

CAVAS ROSELL BOHER

SOCIEDAD ANONIMA

(12/1/99, N° 17.989, Libro 8 de Soc. por Acc.). Se avisa que por Asamb. Gral. Extr. del 24/8/2001, se aumentó el capital social a la suma de $ 600.000 y se modificó artículo 4° del estatuto social.

Escribano - José Luis De Andreis
N° 27.211

CURA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 19 de noviembre de 2001 se modificó el artículo noveno de los estatutos sociales estableciendo que la representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
N° 6963

EL GOL CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 8859, L° 11, T° CC1. de S.A. Se comunica que por Asamblea General N° 1 —Ordinaria— del 4/11/2000 y por Asamblea General N° 2 —Extraordinaria— del 23/5/2001 se resolvió: 1) Aumentar el capital social hasta el quíntuplo estatutario, o sea hasta $ 250.000,00 mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1,00 cada una, de un voto por acción. 2) Aumentar el capital social hasta la suma de pesos setecientos mil mediante la emisión de 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1,00 cada una, de un voto por acción. 3) Modificar el artículo cuarto del estatuto social que quedará redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos setecientos mil ($ 700.000,00) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un peso ($ 1) cada acción. Todo ello según consta en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 a fs. 10, 11 y 12 y a fs. 22 y 23, rubricado en la IGJ-RPC bajo el N° 78297-00. A la fecha el capital social se encuentra totalmente suscripto, integrado y emitido.

Abogada - Sandra Rosa Sanjurjo
N° 27.194

GRUPO NUMERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Javier Szuszan, argentino, 3/12/70, soltero, DNI 21.925.306, CUIL 20-21925306-1, técnico electrónico, dom. Olazábal 3228, 2° "5", Cap.; Daniel Ernesto Vandsburger, argentino, 1/9/70, soltero, DNI 21.731.488, CUIT 20-21731488-8, comerciante, dom. Elcano 3092, 4° "E", Cap. 2) 7/12/01. 3) GRUPO NUMERAL S.A. 4) Bmé. Mitre 3272, Cap. Fed. 5) Servicios: Mediante la prestación de servicios, relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones; procesamiento de información; provisión de datos y comunicación de voz, por cable, vía Internet, inalámbricas y/o satelitales; realización de obras de infraestructura, remodelación, mantenimiento y soporte técnico de actividades relacionadas con la información y las comunicaciones; tercerización de servicios relacionados con la información y las comunicaciones. Realizar, otorgar y recibir mandatos, comisiones y representaciones de otras sociedades y/o personas dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de productos subproductos de los rubros anteriormente mencionados, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles, en el país y en el exterior. Comerciales: Mediante compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías y en especial software y hardware de computación, comunicaciones, la instalación y soporte técnico de todo tipo de equipos relacionados con telefonía, comunicaciones en general. 7) Cap. social $ 12.000. 8) Presidente: Fernando Javier Szuszan, Director Suplente: Daniel Ernesto Vandsburger. Plazo del mandato: 3 años. 9) Representación legal: Directorio. 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
N° 27.207

SUMARIO

HERROD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 533 del 24/10/01. Natalia Angela Pultrone, comerc., 6/1/74, DNI 23.604.300, calle 26 N° 5538, Berazategui; Hernán Gustavo Della Giovanna, empres., 7/5/71, DNI 22.173.657, R. Salado 5030, Ezpeleta, ambos arg., casados. HERROD S.A. 99 años. Compra, venta, distribución, consignación, comercialización e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, plástica, textil, artículos electrónicos, de computación, maquinarias y automotores, del petróleo y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios, repuestos e insumos. Explotación de bares, confiterías y restaurantes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de pasajeros, de cargas y mudanzas, nacionales e internacionales, pudiendo actuar como despachante de aduana. Construcción de obra de ingeniería pública o privada, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, remodelación, refacción, decorado integral de viviendas, edificios y estructuras. Compraventa, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines, comercialización de hacienda, de carnes y sus derivados, venta de carnes en gancho, consignación directa y/o en pie, de todo tipo de hacienda, comercialización, distribución de frutas y hortalizas. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda

otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. Capital $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz. prescinde. C. ejerc. 30/6. Sede: Rivadavia 746, 7° Capital. Presidente: Hernán G. Della Giovanna. D. Suplente: Natalia Angela Pultrone.

Autorizado - Enrique Alfonzo
N° 6973

H. y G. L. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatuto social. Designación de autoridades Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria N° 17 del 12/10/2001. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos cincuenta y nueve mil ($ 559.000) representado por quinientas cincuenta y nueve mil (559.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1 cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Presidente: Juan Luciano Troiano; Vicepresidente: Marcelo Omar Querini; Director Titular: Gustavo Javier Ledinic; Directores Suplentes: Esther Alejandra Moreyra y Mariana Elizabeth Querini. Con mandato por 3 ejercicios.

Presidente - Juan L. Troiano
N° 27.301

LATINO AMERICANA CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4/12/01. Socios: Eduardo Luis Muzio, DNI 4.598.758, nacido el 9/4/43 y María Marta Muzio, nacida el 17/7/71, DNI 22.274.753; ambos arg., casados, empresarios y domiciliados en Uruguay 546, 4°, "7", Cap. Domicilio: Uruguay 546, 4°, "7", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: prestación del servicio de consultoría y asistencia en los siguientes aspectos vinculados a la protección empresarial: a) Estudio y análisis de los sistemas de seguridad de la distribución y la fuerza de venta, tanto directa como indirecta; b) Auditorías para determinar la eficiencia de los servicios contratados; c) Actividades de capacitación; d) Planificación y manejo de situaciones de crisis; e) Análisis y evaluación de riesgos; f) Definición y diseño de planes de contingencia; g) Seguridad de la organización; h) Selección y clasificación de personal clave; i) Seguridad en movimientos y traslados, tanto de dinero como de personas; j) Negociación en situaciones críticas; k) Representación como apoderados para cumplir trámites ante autoridades nacionales, provinciales, municipales, policiales, de seguridad y aduana con la finalidad de recuperar y/o asegurar los bienes de empresas; l) Representación legal para realizar trámites judiciales, para impulsar investigaciones sobre pérdidas o falsificación de marcas; m) Asesoramiento en fraudes; n) Estudio de la seguridad en los procesos de carga y distribución; o) Asesoramiento en instalaciones de seguridad física tanto humana como electrónica y CCTV; p) Asesoramiento sobre asuntos de contrabando. Capital: $ 12000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Pte.: Eduardo Luis Muzio y Dir. Sup.: María Marta Muzio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 27.214

MECAPROP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Melamed, 30/1/1936, divorciado, ingeniero, DNI 4.165.987; Marcelo T. de Alvear 950 - Piso 9 "A" , Mario Roberto Esparrica, 11/1/1965, soltero, comerciante, DNI 17.453.613, Mercedes 3150, argentinos, domicilios de Capital; 2) 27 de noviembre de 2001; 3) MECAPROP S.A.; 4) Marcelo T. de Alvear 950, Piso 9 "A"; 5) A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 o la que la substituya en el futuro; B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajeno ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. C) Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones, licitaciones y/o contrataciones públicas y/o privadas y gestiones de negocios, tanto en el país como en el exterior. Asimismo, desarrollará la administración de bienes de terceros ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. D) Financieras: Mediante préstamos de dinero, tanto en moneda nacional como extranjera, o aportes a personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones restringidas por la Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso público en general. 6) 99 años; 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Sin síndicos. Presidente: Melamed - Suplente: Esparrica. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 6964

MEGALINE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Francisco Trech, DNI 12.420.376, argentino, casado Prof. Com., nacido el 23/08/1958, domiciliado en Avda. Paseo Colón 1635 5° piso " A" de Cap. Fed. y Deolinda Beatriz Sayago, DNI 25.366.280, argentina, soltera, Prof. Com., nacida el 30/07/1976, domiciliada en la calle Evaristo Iglesias 222, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pvcia. De Bs. As. Denominación: "MEGALINE S.A.". Duración: 20 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación del servicio de comunicaciones telefónicas y/o telegráficas y/o radiales, sean estos con equipos propios y/o subcontratados con empresas habilitadas a tal fin. También podrá brindar servicios de información obtenidos a través de equipos telefónicos y/o de comunicación y/o transmisión de datos. Asimismo podrá realizar tareas propias de estafeta postal mediante acuerdos con empresas habilitadas a tal efecto. La sociedad podrá realizar operaciones de compra-venta de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o equipos y accesorios de computación, fabricación y comercialización de equipos de seguridad, alarmas y control de acceso en los locales en los que desarrolle la actividad principal precedentemente indicada. También estará facultada para la comercialización de seguros de todo tipo. La Sociedad esta facultada para realizar operaciones de comercio exterior para la adquisición de insumos y maquinarias necesarios en su actividad. La sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objetivo social. Capital Social: $ 12.000,00 (Pesos doce mil), doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, el capital social queda conformado de la siguiente manera: Daniel Francisco Trech: 6000 acciones y Deolinda Beatriz Sayago: 6000 acciones, las mismas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Presidente: Daniel Francisco Trech, Director Suplente: Deolinda Beatriz Sayago. Fiscalización: Art. 299 de la Ley 19.550, Rigen las mayorías previstas en el Art. 237, 243 y 244 de la Ley 19.550. Cierre De Ejercicio: 31 de junio de cada año. Domicilio: San Martín 390 1° Piso de Capital Federal.

Presidente - Daniel Francisco Trech
N° 27.316

PALUMBO ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 340 del 27/II/0I; Pedro Antonio Palumbo, arg., 12/8/51, comer., DNI 10.086.260, CUIT 20-10086260-4, casado, Alvarado 627, R. Mejía, Rosa Ana Ciancibello, arg., 8/10/57, comer., DNI 13.159.845, CUIT 27-13159845-4, casada, Alvarado 627, R. Mejía; PALUMBO ADMINISTRACIONES S.A.; 99 años; inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Así mismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles sujetas a la ley 13.512, barrios cerrados, countries, club de chacras, campos deportivos, edificios de oficinas, countries naútico, propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaran. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, en las ramas: pintura, albañilería, electricidad, plomería, gas, entre otros pudiendo prestar asesoramiento técnico de la construcción realizar mensuras por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos y dedicarse a la comercialización, importación, exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o administración de inmuebles y/o prestación de servicios y venta de toda clase de bienes a consorcios de propietarios. Inversora y financiera: otorgar préstamos y/o aporte e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas comprar, vender, realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandataria: ejercer para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculado a sus actividades inmobiliarias y comerciales. Capital: $ 12.000; Presidente: 31/12; Directorio de 1 a 7 miembros; Presidente: Ricardo Hugo Díaz Naves, arg., 24/4/61, comer., DNI N° 14.441.064, CUIT 20-14441064-6, casado, Garay 285, R. Mejía, director suplente: Daniel Alberto Dordolo, arg., 24/1/44, comer., DNI 4.433.760, CUIT 20-04433760-7, casado, Belgrano 306, 4° P., R. Mejía; Ambrosetti 92 - 1° A, Cap. Fed.

Autorizado - Mario H. Novegil
N° 6985

PILAR NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osmar Antonio Salvo, DNI 7.691.195, argentino, casado, prof. com., nacido el 26/08/1949, domiciliado en la calle Neuquen 2259 1° piso "A" de Cap. Fed. y Francisco Alberto Trejo, DNI 14.301.150, argentino, casado, prof. com., nacido el 04/10/1960, domiciliado en la calle Lisandro de la Torre, Capital Federal. Denominación: PILAR NORTE S.A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comerciales: compraventa al por mayor y/o menor de todo tipo de carnes, los derivados y/o subproductos de las mismas, sean estas ovinas, bobinas, porcinas, avícolas, pescados y/o mariscos. También podrá comercializar derivados y subproductos de origen animal, tales como achuras, menudencias, huevos, lácteos y sus derivados, embutidos, encurtidos, víveres secos, desecados, envasados y/o a granel; B) Industriales: faena de hacienda, troceo y desposte de productos de origen animal. Elaboración de embutidos, chacinados, fiambres y derivados de facturas animales; c) Agropecuario: explotación forestal, ganadera, agrícola, avícola y/o de granja; d) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales en todas sus formas; e) Financieras: compraventa de títulos y acciones, valores mobiliarios con o sin cotización en bolsa; otorgamiento de créditos de todo tipo; transferencia, enajenación y negociación de derechos y/o créditos en general. Se excluyen expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. Capital Social: $ 12.000,00 (Pesos doce mil), doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, el capital social queda conformado de la siguiente manera: Osmar Antonio Salvo: 9.600 acciones y Francisco Trejo: 2.400 acciones, las mismas se integran en un 25% en dinero efectivo. Administración: Presidente: Judith Eva Rivera, argentina, casada, prof. comerciante, DNI N° 23.374.566, domiciliada en la calle Rodó 6499 de Capital Federal; Director Suplente: Francisco Alberto Trejo. Prescinden de Sindicatura. Duración en los cargos tres ejercicios, contados a partir de la constitución de la sociedad. Fiscalización: Art. 299 de la Ley 19.550, rigen las mayorías previstas en el Art. 237, 243 y 244 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Helguera 2545 de Capital Federal.

Presiente - Judith Eva Rivera
N° 27.315

P.K.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 373; 28.11.2001; Reg. 483. 1) Socios: Miguel Angel Doñate. DNI 10.090.535 nacido el 14/9/51, Capitán de Ultramar de la Marina Mercante y Juan Miguel Biset, DNI 7.704.666, nacido el 14/5/49, abogado, ambos domiciliados en Alicia Moreau de Justo 1050 1° Cap. Fed. y casados y argentinos; 2) Denominación: P.K.M. S.A.; 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: A) Marítimo: Efectuar negocios de armadores, armadores marítimos, agentes de buques, administradores de buques y otros bienes marítimos, proveedores marítimos, contratistas, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, ocuparse de la representación de las compañías o empresas de navegación marítima o fluvial (nacional o extranjera), dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente y relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y depositarios, ya sea en buques de su propiedad o de terceros bajo cualquier forma de contrato o convenio ya sean éstos de bandera nacional o extranjera y a los remolques de buques en puertos o ríos. B) Comercial: Mediante la importación o exportación, compra- venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, todo ello de naturaleza marítima y relacionado con el objeto específico marítimo del transporte fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior y utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigente en la oportunidad. 5) Capital: $ 12.000.- 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 c/ año. 9) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1050 1° Cap. Fed. Directorio: Presidente: Miguel Angel Doñate; Vicepresidente: Juan Manuel Biset; Director Suplente: Antonio Juan Labal LE 7.776.502, maquinista naval, nacido 16/08/46, argentino, casado y domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1050 1° Cap.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 6966

RALPER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 514. Rafael Alfredo Peralta Rodríguez, 25/07/36, DNI 18.814.977, S. M. de Tours 2908 Cap., Presidente y Mónica Inés Serra, 04/05/51, LC 6.655.005, Ugarteche 3015 7° A Cap., Suplente, ambos argents., solts., empres. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, fraccionamiento, loteo parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, parques industriales. Financiera: préstamos, aportes e inversiones capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones, operaciones de créditos. Excluidas operaciones ley de entidades financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 5 por un ejerc. Prescinde de sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Cavia 3013 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 27.183

RGR TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 06/12/01. Socios: Carlos José Emiliano Gómez Ríos Lahaye, casado en 1° nupcias con Cynthia Muriel Rivera, argentino, ingeniero electromecánico en telecomunicaciones, nacido el 14/6/63, DNI 17.828.685, domiciliado Av. Perón 1200 Barrio La Delfina, Pilar y Angel Luis Ratto casado en 1° nupcias con Marcela Adriana Gómez Lorenzo, argentino, ingeniero electromecánico, nacido el 19/4/62, DNI 14.897.986, domicilio Rivadavia 577, San Isidro, ambos de Pcia. Bs. As. Duración: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración de toda clase de inmuebles, inclusive aquellos sometidos al régimen de la Ley 13.512; b) Financieras: Dar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo; efectuar aportes de capitales a sociedades o personas existentes o a crearse con el objeto o no de financiar operaciones realizadas o a realizarse y para la prefinanciación de importaciones; emitir bonos y títulos y efectuar la compra-venta y negociación de debentures, títulos y acciones y toda clase de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público; otorgar avales y fianzas. c) Comerciales: Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, registrables o no, vinculados con la informática y las telecomunicaciones, para su importación y exportación; ejercer mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, corretajes, representaciones comerciales y civiles. d) Servicios y Mandatos: Brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo; organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de productores, industriales o comerciales, nacionales o extranjeros; prestar asesoramiento de consultoría de recursos humanos; realizar estudios de mercado, estudios de producto; relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio de exportación e importación. Capital: 12.000 pesos. Administración y representación: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 año. Sindicatura: Prescinde. Presidente Carlos José Emiliano Gómez Ríos Lahaye y Director Suplente Angel Luis Ratto. Sede Social: Rivadavia 611 piso 7 Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Ejercicio Social: 30/11 de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 27.203

RUNZI

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por Acta de Asamb. del 30/10/2000 y 23/4/01, se resolvió el cambio de jurisdicción a la calle Av. Edén 412, La Falda Pcia. de Córdoba.

Apoderado - Martín Lufrano
N° 6972

SALERS DE DEANE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 17 de agosto de 1991, número 7289, Libro 110 Tomo "A" de S.A.; hace saber por escritura del 26 de octubre de 2001, folio 1445, Registro 37, Capital, protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 15 de Agosto de 2001, que prescribe de la sindicatura. Administración a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir o menor número de Suplentes. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes es obligatoria. Duración de los cargos: un ejercicio. Modifica Artículos Octavo y Noveno.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 6959



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A-PYAN TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instrumento privado de fecha 7/12/01, en la Cda. de Bs. As. 1) Socios: Myung Hoon Kim, coreano, D.N.I. N° 92.705.850, CUIT 20-92705850-3, nacido el 02/01/1954, casado, empresario, domiciliado en Castro N° 2101, Cdad. de Bs. As.; y Ran Park, coreana, D.N.I. N° 92.882.029, CUIT 27-92882029-2, nacido el 23/05/1978, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Zañartú N° 1525, Cdad. de Bs. As. 2) Denominación: "A-PYAN TEXTIL S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Confección, fabricación, compra y venta al por mayor y por menor e importación y exportación directa y/o indirecta de productos textiles y vestimenta de todo tipo, sus partes y accesorios, y todo otro producto afín. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 50.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 50 v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 30/06 de c/año. 8) Sede social: Bogotá N° 3185, Cdad. de Bs. As. 9) Designar gerentes a Myung Hoon Kim.

Abogada – Marcela G. Obetko
N° 27.269

ARGENLIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Designación nuevo socio gerente. Por instrumento privado del 09/11/01, el socio gerente Julio Antonio Parodi, cede, vende y transfiere todas las cuotas sociales y por ende la totalidad del capital social por él suscripto al tiempo de la constitución de la sociedad ARGENLIFT S.R.L. consistente en un tercio (1/3) del capital total de la sociedad equivalente a un mil cuotas de pesos uno ($ 1) de valor nominal, en la siguiente proporción: el cincuenta por ciento (50%) es decir, el equivalente a quinientas cuotas a favor de Héctor Antonio Parodi, y el cincuenta por ciento restante (50%) es decir, el equivalente a quinientas cuotas a favor de Daniel Enrique Alvarez, adhiriendo estos últimos por completo, recibiendo el cedente en este acto, la suma de pesos un mil ($ 1.000) de manos de los cesionarios de la siguiente manera: pesos quinientos ($ 500) de mano del cesionario Héctor Antonio Parodi y pesos quinientos ($ 500) de mano del cesionario Daniel Enrique Alvarez. Con la presente cesión de cuotas se produce la desvinculación de la sociedad de parte del señor Julio Antonio Parodi, designándose en su reemplazo como socio gerente, al señor Héctor Antonio Parodi.

Abogado – Raúl A. Cirigliano
N° 27.197

AYRES SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: Daniel Vicente Bordón, nacionalidad argentino, edad 34 años, nacido el 16 de julio de 1967, estado civil soltero, profesión contador, domiciliado en Burgos 1772, de la Loc. de Don Torcuato, Part. de Tigre, D.N.I.: 18.362.895, Ceferino González Avalos, nacionalidad boliviana, edad 46 años, nacido el 2 de enero de 1955, estado civil divorciado, profesión: Piloto Comercial, domiciliado en Paraguay 4522, Piso 5° "C", Cap. Fed., D.N.I.: 92.779.749, y Claudio Javier Alcañiz, nac. arg., edad: 37 años, nacido el 17 de septiembre de 1964, estado civil casado, profesión: Empleado y Técnico Aeronáutico, domiciliado en Oncativo 2310, 1° "A", Lanús, Bs. As., D.N.I.: 16.967.264. Fecha Instrumento de Constitución: 22 de noviembre de 2001. Denominación: AYRES SUD S.R.L. Domicilio Social: Paraguay 4522, Piso 5° "C", Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada, a las siguientes actividades, en cualquier punto de la República Argentina, en especial en la Cap. Fed., Prov. de Bs. As. y/o en el exterior, escuela de vuelo y pilotaje con enseñanza teórico práctica, taxi aéreo, vuelos de traslado, trabajo aéreo, vuelos sanitarios, el transporte aéreo mediante Aeronaves, de personas, carga y correo, tanto en forma regular, como no regular, en el ámbito Nacional, Regional, como también en el Internacional, y actuar como Importador o Exportador de Aeronaves, repuestos y otros elementos vinculados a la compra, venta alquiler y consignación de aeronaves en el mantenimiento general de aeronaves propias y de terceros, así como también el traslado terrestre de turistas y organizar excursiones turísticas. Representar a Compañías de Negocios Aeronáuticos Nacionales y Extranjeras. Asesoramiento en temas de aeronavegación o aerocomerciales y consultoría. Actuará como Agente de Viaje, en cualquiera de las categorías establecidas por la Secretaría de Turismo de la Nación. Podrá vender alojamientos de Hoteles, intervenir en el alquiler de autos, reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, organización, promoción, contratación, y/o realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero; organización de ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propios o de terceros; reserva hotelera, hospedaje y alojamientos dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos en general; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, cpías. de transporte, toda organización relacionada con el turismo, actividades conexas, en el país y en el exterior. Plazo de duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital Social: $ 12.000 dividido en cuotas 120, el Señor Vicente Daniel Bordón suscribe la cantidad de 48, Ceferino González Avalos suscribe la cantidad de 48, y el Sr. Claudio Javier Alcañiz suscribe la cantidad de 24 cuotas sociales, las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Administración y Representación legal: A cargo de los Sres. Vicente Daniel Bordón y Ceferino González Avalos, con uso de la firma social y bancaria. Fiscalización: art. 55, ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada/Abogada – Jaquelín Edith Izal
N° 261

BETA STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por decisión del Consejo de Administración del 8/10/2001, se resolvió ampliar el objeto de la sociedad en la República Argentina para también desarrollar actividades de prestación de servicios de ingenierías para el medio ambiente y el territorio (realización de estudios, proyecciones ejecutivas y aplicación de metodologías numéricas, técnicas de elaboración de datos y análisis de imágenes remotas, y en general, todas las actividades con fines afines, o por consiguiente conectadas a la tutela, planificación, proyección, evaluación y gestión del ambiente y de las obras en ellas contenidas.

Autorizada – Natalia Zapata
N° 6975

COMPAÑIA EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Antonio Chiaradia, italiano, nacido el 26 de julio de 1947, casado, comerciante, D.N.I. 93.483.326, domiciliado en la Avda. Directorio 3741 de la Ciudad de Buenos Aires y Juan Carlos Arroyo, argentino, nacido el 21 de mayo de 1944, abogado, D.N.I. 4.439.424, divorciado, domiciliado en Sarmiento 1586, Piso 1° "C" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 28/11/2001. 3) COMPAÑIA EXPORTADORA S.R.L. 4) Fray Justo Santa María de Oro 3050, Piso 6° "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto prestar servicios, ejercer mandatos y representaciones, y realizar todo tipo de actividad industrial, inmobiliaria o comercial, especialmente importaciones y exportaciones. 6) 25 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos un mil ($ 1.000) dividido en 1.000 cuotas de pesos uno, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Antonio Chiariadia en carácter de gerente, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

Abogado – Juan Carlos Arroyo
Autorizada – Silvia Susana Arias
N° 27.303

DIAGONAL NORTE 1143

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 5/11/2001 los socios por unanimidad resolvieron cambiar la denominación social adecuando la misma al nuevo domicilio, modificando la cláusula primera, quedando redactada de la siguiente manera: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "DIAGONAL NORTE 1143 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; y fijaron el domicilio social en Avda. Diagonal Norte Roque Sáenz Peña N° 1143 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado – Ricardo Fernández
N° 27.306

EL RAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: 1) Faustino Galán, español, nac. 31-10-1921, com., solt., D.N.I. 93.401.904, Solmira García, española, nac. 3-1-1936, com., cas., D.N.I. 93.394.720, ambos domiciliados en Ameghino 732, Avellaneda, Bs. As. 2) 4-12-2001; 3) EL RAI S.R.L. 4) 99 años; 5) Compraventa, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de: todo tipo de carnes, fiambres y verduras; vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales; aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. Todo tipo de pan, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas, bizcochos y otros productos de panadería; pastas frescas y secas, discos para empanadas y pasteles y pre-pizzas; venta de todo tipo de productos lácteos alimenticios y postres y gelatinas, yogurt en general; artículos de perfumería, cosméticos de limpieza, y en general todo otro producto para la venta en autoservicio minorista. 6) Avda. del Libertador 1040, Capital. 7) $ 10.000. 8) Gerencia los dos socios en forma indistinta por el término de duración de la sociedad; 9) Ambos socios-gerentes. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana – Herta Lilian Cerpa
N° 27.196

EL TAPETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 278 F° 949 Reg. 1626 C.F. 5-12-01. Sergio Claudio Valencia, divorciado, 14-01-59, ingeniero, D.N.I. 12.676.936, Luis Alberto Valencia, argentino, soltero, nacido el 2 de mayo de 1955, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Número 11.677.409, argentinos, domiciliados Cabildo 3092, 10° "C", C. F. "EL TAPETE S.R.L.". 50 años de insc. RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. Construcciones: Mediante: a) Construcción de toda clase de obras civiles, estructuras de todo tipo, de hormigón o metálicas, desagües, instalaciones eléctricas de baja y alta tensión, usinas e instalaciones electromecánicas, de protección contra incendio y aire acondicionado. b) Construcción de todo tipo de urbanizaciones y desarrollos inmobiliarios destinados a viviendas o comerciales. c) El estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. d) Mantenimiento, reparación, refacción o demolición. e) Desarrollo de nuevos sistemas constructivos, su fabricación (a nivel nacional y extranjero). Pudiendo obtener patentes y marcas, propias o de terceros, como así también celebrar licencias y franquicias. II. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas, forestales y parques industriales, pudiendo tomar para la comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, mediante el ejercicio de representaciones y mandatos y comisiones. III. Servicios: Mediante la prestación de servicios para comercios e industrias, mantenimiento de equipos e instalaciones, calibraciones de instrumentos, toda clase de transporte de bienes y servicios, mensajerías y mailing y delivery de productos. IV. Comerciales: Mediante la comercialización de materiales e insumos para las actividades de la construcción o industria. V. Importación y Exportación: Importación y exportación en general. Todas aquellas operaciones que así lo determinen las leyes vigentes, será desempeñada por profesionales con título habilitante. Capital $ 2.000. Rep. legal gerentes. Ejercicio social 31-12 c/año. Sede Social: Núñez 2310, 4° "A", C. F. Gerente: Sergio Claudio Valencia.

Autorizado – M. Montes
N° 27.299

EVERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Eric Sonne, D.N.I. 25.431.422, 11/9/76, arg., soltero, Av. Montes de Oca 1321, Cap., comerciante; Karina Isabela Rodríguez, D.N.I. 23.208.789, 25/3/73, arg., soltera, Lavalle 167, Zárate, Pcia. Bs. As. Instr. Priv. 7/12/01. Sed. Soc.: Magallanes 1656, Cap. Fed. Obj.: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: Compraventa, comercialización en cualquiera de sus etapas, armado, fabricación e instalación de equipos de computación, comunicación, multimedios, equipos e instrumentos de video, audio y cualquier otro tipo de aparatos electrónicos para comunicaciones, creados o a crearse, accesorios, insumos y repuestos para los mismos, artículos de librería y muebles de oficina; diseño y desarrollo de programas (software) y hardware. Intervención en licitaciones públicas y privadas. Locación de equipos e instrumentos de procesamiento de datos; b) Importación y Exportación: de todo tipo de bienes, inclusive equipos completos y software; c) Servicios: Asesoramiento a empresas públicas y/o privadas y a particulares en todas las ramas de la computación y comunicaciones, dictado de cursos de capacitación y entrenamiento en materia de informática y comercialización, servicio técnico de hardware, con provisión o no de repuestos, mantenimiento y servicios de ingeniería; d) Representaciones y Mandatos: el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones, mandatos y comisiones de empresas del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep.: Gerente: Gustavo Eric Sonne. Cierre Ejercicio: 30/11.

Autorizada – María Alicia Rendón
N° 27.324

IORKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Reforma). Esc. 238, 26-09-01, Reg. 1626, C.F. "Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 29 de septiembre de 1999".

Autorizado – M. Montes
N° 27.302

JAPKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6-12-01. 1) Omprakash Khani, 25 años, soltero, hindú, comerciante, pasaporte de India N° A 1090754 y Deepak Manglani, 28 años, soltero, hindú, empleado, pasaporte de India N° U 013724, ambos domiciliados en Libertad 1154, piso 1°, Dpto. F, Capital Federal. 2) Domicilio: Libertad 1154, piso 1°, Dpto. F, Capital Federal. 3) Comercialización al por mayor o menor de artículos de bazar y menaje, su importación y/o exportación. 4) Duración: 10 años. 5) Capital: $ 2.000. 6) Gerente: Deepak Manglani. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado – Jaime Nagorny
N° 27.304

LA ROSADA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst Priv. 7/12/01. 2) LA ROSADA AGROPECUARIA S.R.L. 3) Vanesa Verónica Del Pilar Rosales, DNI 24.715.148, 4/5/75, Charcas 3025 PB "A", Cap. Fed., sol.; Héctor Horacio Cufre, DNI 14.649.406, 27/7/61, José Hernández s/n Dudignac: Ptdo. 9 de Julio, Pcia. Bs. As., sol., ambos arg., y comer. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y sus subproductos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, transporte, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de insumos agropecuarios, sus materias primas y subproductos, y todo tipo de alimentos, como así mismo hacienda vacuna y otras especies de ganado, con la industrialización y transformación de los mismos. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Frigorífico: fabricación, industrialización, elaboración, de, productos y subproductos de la carne, faena, de semovientes, y animales de cualquier tipo y especie, trozado y elaboración de carnes, explotar la actividad de matarife y matarife abastecedor 5) Charcas 3025, PB "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Cierre 30/11. 9) Gerente Vanesa Verónica Del Pilar Rosales.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 6968

LAS 5 M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber: Socios: Miguel Angel Pizarro, argentino, casado, de 43 años de edad, DNI 12.538.921 y Matilde Irene Smidt, argentina, casada, de 39 años de edad, DNI 14.572.927 ambos comerciantes y con domicilio en Córdoba 328, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LAS 5 M SRL". Constitución: Contrato privado. Fecha 6 de diciembre de 2001 Capital social: $ 12000. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cultivo, forestación o reforestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, elaborados o no. Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: dos Gerentes socios por dos ejercicios, con uso de firma social. Domicilio Social Gavilán 2318, PB "B", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Miguel Angel Pizarro y Matilde Irene Smidt. Presentado por Eduardo Alperi, DNI 11.361.576.

Eduardo Alperi
N° 6961

LIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/11/01. Socios: Olindo Oreste Russo, arg., casado, comerciante, nacido el 30/7/70, DNI.

21.657.060, Ecuador 1353, PB, 7, Cap.; y Simón Marcilese, arg., soltero, comerciante, nacido el 2/8/69, DNI. 21.055.372, Montevideo 1296, 12°, Cap. Domicilio: Ecuador 1353, PB, 7, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y subproductos relacionados con la ganadería, agricultura, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestal, y la comercialización de todo tipo de verduras, carnes y sus derivados; b) Industriales: Explotación del negocio de carnicería, verdulería al por mayor y menor, mediante el sistema de autoservicio, y venta al público, instalación de mercados y ferias para remate, faenamiento de animales y elaboración de productos y subproductos de la carne; c) Industriales: mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos o subproductos de la agricultura, ganadería, la fruticultura. la hornicultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasados de los productos, mercaderías y demás bienes relativos.; d) Importación y Exportación. Capital: $ 2.500. Adm. y Rep. Legal: 1 socio gerente. Cierre: 31/10. Gerente: Olindo Oreste Russo.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 27.215

LOS TAMARISCOS RESORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 71, del 24-10-01, Reg. 1664 de Cap. Fed. ante el Esc. Eduardo L. Zapatini Aguirre, Horacio Roberto Almeida, arg., cas., nac. 24-08-950, DNI 8.447.637, cont. púb., dom. en Galicia 1114, Cap. Fed.; Soledad Natalia Lippa, arg., sol., nac. el 13-5-74, DNI. 23.952.298, empl., dom. en Vta. de Obligado 1962, 9 “B”, Cap. Fed.; Sumaia Sbeyde Diab Neves, urug., cas., nac. el 24-3-50, DNI 92.401.269, com., dom. en Vta. de Obligado 1962, 9 “B”, Cap. Fed.; y Graciela María Aidé Blazquez, arg., nac. el 8-12-50, div., esc., DNI 6.661.106, domiciliada en Virrey Arredondo 2480, 1 “A”, Cap. Fed.; constituyeron “LOS TAMARISCOS RESORT SRL” por 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: 1) A la compra, la venta y/o arrendamiento de: inmuebles en general; Apart Hoteles; Hoteles; unidades destinadas al tiempo compartido y/o multipropiedad y/o cualquier otro sistema que pudiera aparecer en el futuro o de unidades encuadradas en el Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. 2) Organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales o colectivas de cualquier orden dentro o fuera del país; recepción y asistencia de turistas; servicios de guías; compra, venta de pasajes en planes de pago al contado o a crédito mediante su financiación; el otorgamiento de préstamos con o sin garantía para la financiación de viajes, excursiones, estadías. 3) A la explotación de la industria hotelera; transportadora; gastronómica y las que en general sean afines a la industria turística. 4) A la organización y prestación de servicios de promoción, comercialización, cobranzas y administración para sí o para terceros de las actividades previstas en este estatuto. 5) A la producción de reuniones; organización de eventos sociales y culturales; agasajos; convenciones; simposios; campañas; fiestas; shows; servicios publicitarios en la prensa oral, escrita, televisiva y gráfica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones que no fueren contrarias a las leyes o este estatuto. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas sociales, VN $ 1 c/u. Dirección-Administración y representación legal: Horacio Roberto Almeida y Soledad Natalia Lippa en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30-11. Sede social: Av. Belgrano 634, 10 “G”, Cap. Fed.

Soledad N. Lippa
N° 27.318

MADROÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 279, F° 952 Reg. 1626, CF 5-12-01. Sergio Claudio Valencia, divorciado, 14-01-59, ingeniero, DNI 12.676.936, Luis Alberto Valencia, argentino, soltero, nacido el 2 de mayo de 1955, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad N° 11.677.409, argentinos, domiciliados Cabildo 3092, 10° “C”, CF. “MADROÑO SRL”. 50 años de insc. RPC. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. Construcciones: Mediante: a) Construcción de toda clase de obras civiles, estructuras de todo tipo, de hormigón o metálicas, desagües, instalaciones eléctricas de baja y alta tensión, usinas e instalaciones electromecánicas, de protección contra incendio y aire acondicionado. b) Construcción de todo tipo de urbanizaciones y desarrollos inmobiliarios destinados a viviendas o comerciales. c) El estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. d) Mantenimiento, reparación, refacción o demolición. e) Desarrollo de nuevos sistemas constructivos, su fabricación (a nivel nacional y extranjero). Pudiendo obtener patentes y marcas, propias o de terceros, como así también celebrar licencias y franquicias. II. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad, horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas, forestales y parques industriales, pudiendo tomar para la comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, mediante el ejercicio de representaciones y mandatos y comisiones. III. Servicios: Mediante la prestación de servicios para comercios e industrias, mantenimientos de equipos e instalaciones, calibraciones de instrumentos, toda clase; de transporte de bienes y servicios, mensajerías y mailing y delivery de productos. IV. Importación y Exportación: importación y exportación en general. Todas aquellas operaciones que así lo determinen las leyes vigentes, será desempeñada por profesionales con título habilitante. Capital $ 2.000. Rep. Legal gerentes. Ejercicio social 31-12 c/año. Sede Social: Núñez 2310, 4° “A”, CF. Gerente: Sergio Claudio Valencia.

El Autorizado
N° 27.300

MARRAC FRANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 6/12/2001 Reg. 1901 se designó gerente al Sr. Miguel José Racciatti, quien aceptó el cargo. Se cambió la sede social a Av. Belgrano, 615, 5° “H”; y se modificó la denominación de “MARTINUZZI RACCIATTI ASOCIADOS S.R.L.” a su vez continuadora de “MARTINUZZI MARCHESE ASOCIADOS S.R.L.”, a “MARRAC FRANCA S.R.L.” reformándose el Art. 1° del contrato social.

Escribana – María A. Solari
N° 27.305

MATURITAS CENTRO DE NUTRICION, SALUD Y ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adriana Hebe Hoyos, DNI 13.111.365, 4/1/59, arg., soltera, Mazza 1820, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., arq.; Fabiana Livia Hoyos, DNI 21.125.015, 13/10/69, arg., casada, Mitre N° 64, San Vicente, Pcia. Bs. As., abogada; Bettina Laura Hourcle, DNI 21.086.725, 3/11/69, arg., casada, Ortíz de Ocampo 2535, P 5° B, Cap. Fed. Esc. Pública N° 169 del 4/12/01. Sed. Soc.: Peña 3131, 3° C. Cap. Fed. Obj.: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios en tratamientos de la obesidad con un enfoque interdisciplinario; b) Prestación de servicios en tratamiento de estética facial y corporal; c) Producción, compra, venta, comercialización de productos y comidas dietéticas y productos para tratamiento de estética facial y corporal; d) Prestación de servicios en el área de cirugía, dermatología y flebología como complemento en el tratamiento de la obesidad y de la estética facial y corporal y e) Servicios integrales de actividad física tendiente al mantenimiento de la salud corporal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 6.000. Adm. y Rep.: uno o más gerentes, por 3 ejercicios. Gerentes: Adriana Hebe Hoyos; Alberto Guillermo Gaetani: arg., casado, médico, LE. 4.513.178, 25 de Mayo 190, San Vicente, Pcia. Bs. As. Cierre Ejer: 31/12.

Autorizada - María Alicia Rendón
N° 27.327

MEGASEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 30-11-2001, Cecilia Natalia Andreani, cede la totalidad de sus cuotas sociales a Beatriz Mercedes Kurcewicz arg., 10/9/41, comerciante, casada, LC 6.481.574, dom. en Arroyo 844, 5°, Cap. Fed: 2.500 cuotas y a Enrique Claudio Sena, arg., 23/3/68, soltero, comerciante, DNI 20.271.003, dom. Av. de los Corrales 7415, Cap. Fed.: 5.500 cuotas por la suma de $ 12.500 y deciden: A) Reformar el art. 4° Art. 4°: El capital se fija en $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Y b) designar Gerente a Enrique Claudio Sena.

Escribana – Susana del Blanco
N° 27.290

PROMERCADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida, por esc. 332 Reg. Cap. Fed. del 19-11-01. socios: Norberto Eduardo Clacheo, arg., nac. 27-9-48, arquitecto, LE 5.082.275, casado, dom. Juan A. García 1634, PB “1”, Cap. Fed.; Abel Mauricio Lipski, arg., nac. 28-11-49, contador público, LE 8.274.523, casado, dom. Loyola 621, Cap. Fed. y Mauricio Saúl Goldring, arg. nac. 2-4-48, Contador Público DNI 8.270.139, casado, dom. 25 de Mayo 347, 7º “701” Cap. Fed. Sede: Loyola 621, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación lícito creado o a crearse, en el país o en el exterior, una o varias de las siguientes actividades: a) consultoría integral en comercio exterior; b) representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios; c) constituir o participar en sociedades; d) celebrar contratos de locación, leasing, fideicomiso, depósito, mutuo o comodato; e) adquirir por cualquier título o concepto ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipotecas o prendas de lo que se le adeudare o llegue a adeudársele, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar, gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles o comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales. Todo lo expuesto por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidos por las leyes vigentes; f) importar y exportar bienes, mercaderías y servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000 rep. por 1.200 cuotas $ 10 v/n c/u. Se integra 25%. Administración y Representación: A cargo de la asamblea de socios y el uso de la firma social y la representación plena de la sociedad estará a cargo de gerentes con mandato de dos años, socios o no, en forma conjunta, individual o indistinta, quienes en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos autorizados tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63, con excepción de la disposición de bienes inmuebles, muebles registrables o la constitución de cualquier derecho real sobre los mismos como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales y la firma de cheques u obligaciones similares ante bancos e instituciones financieras, debiendo actuar en estos casos en forma conjunta dos cualesquiera de ellos y deberán ser acordados estos actos por los socios que representen el sesenta por ciento del capital social. Se designan gerentes por 2 años a Abel Mauricio Lipski y Mauricio Saúl Goldring, quienes aceptan cargos. Fiscalización: sin Síndico. Cierre Ejercicio: 31 de octubre.

Escribano – Norberto A. Giannotti
N° 27.204

RIAGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 ley 19.550, Constitución S.R.L. 1) Socios: Carlos María Giay, DNI 4.408.286, edad 59 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Martín Fierro 826, Arrecifes, Prov. Bs. As; y Néstor José Gattoni, L.E. 4.036.528, edad 74 años, casado, argentino, contador púb. nac. domicilio Libertad 1079, 6°, piso, Cap. Fed.; 2) instrumento privado del 22/11/01; 3) Denominación RIAGI S.R.L., 4) Domicilio: Beruti 2348, 5° piso, "B", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Servicios Empresariales: Estudios y asesoramientos de mercados, tomar representaciones, mandatos comisiones y servicios, realizar actividades de promoción comercial productos y servicios; actuar como, agente de ventas, distribuidor y/o franquiciados de productos y servicios, incluidos planes de ahorro previo y/o capitalización, en cuanto se trate de operatorias administrativas por entidades legalmente autorizadas. b) Financieras: Aporte o inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones, y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera de las formas permitidas. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades, financieras o cualquiera otra que requieran el concurso público. c) Publicidad y Propaganda: Mediante la explotación del negocio de publicidad o propaganda pública y privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales a tal fin; impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. d) Importación y Exportación: De todos los objetos, cosas y medios relacionados en el presente objeto social. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo. 6) 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: cuatro mil pesos; 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, conjunta o indistintamente por 3 ejercicios; Gerente: Carlos María Giay. 10) Cierre ejercicio: 31/05 de cada año.

Abogado – Arturo T. M. Castro Tornow
N° 6977

SOL DEL PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Daniel Porcelli, arg., nac. 26/9/1960, casado, Contador Público, D.N.I. 14.121.940, C.U.I.T. 20-14121940-6, dom. Castro 756, Cap. Fed. y Héctor Gustavo Pozzi, arg., nac. 27/3/1954, casado, empresario, DNI 11.208.202, C.U.I.L. 20-11208202-7, dom. Mármol 96, Marcos Paz, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado 05/12/2001. 3) Denominación: SOL DEL PACIFICO S.R.L. 4) Castro 868, Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, intermediación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de productos frutícolas, cítricos y hortícolas, así como sus derivados y subproductos. Importación: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, productos, artículos, materias primas y mercaderías. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos y/o explotaciones granjeras. 6) 20 años desde inscripción. 7) Pesos 3.000. 8) Gerente: Daniel Francisco Porcelli. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Uso de firma: individual. 10) Cierre Ejerc. 30/11 de cada año.

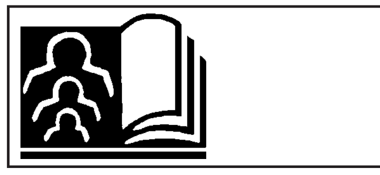
Autorizado/Contador - Guillermo C. Dallas
N° 6986

TRANSPORTE OLIVEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constituido. Socios: Eduardo Eugenio Martins de Oliveira, DNI 12.971.371 CUIT 20-12971371-3, arg., cas., comerc., nac. 16/05/59, y Eugenio Martins de Oliveira, L.E. 4.903.566, arg., cas., comerc., nac. el 6/02/32, ambos con domic. en Brickman 995 de Bahía Blanca, Fecha: 26/11/01. Denominación: TRANSPORTE OLIVEIRA S.R.L. Domicilio Legal: Av. de Mayo 1365, Piso 4 “18”. Duración: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros el transporte automotor nacional e internacional de corta, media y larga distancia de mercaderías, artículos industriales, artículos de construcción de todo tipo, alimentos en toda sus formas, materiales químicos, fertilizantes y peligrosos, residuos industriales y orgánicos, líquidos e inflamables. Capital Social: $1.000,00. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: 31/12. Gerente: Se designa gerente al socio Eduardo Eugenio Martins de Oliveira.

Autorizado – Fernando Martins
N° 6976



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALONSO Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Informa que por Acta Asamblea Extraordinaria N° 74 aprobó modificación artículo 7 Estatuto Social prescindiendo Sindicatura artículo 158 Ley 19.550 Fiscalización Optativa.

Autorizada - Alicia Anda
N° 27.277

MARBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. 69. Se aprobó la reforma del art. 1 de los estatutos sociales. Art. Uno: Denominación: MARBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Fija su domicilio en la Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
N° 27.184

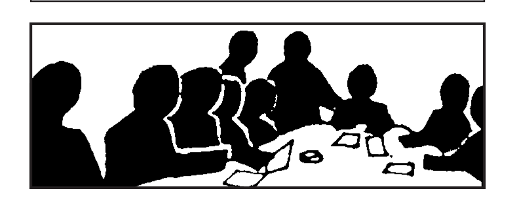
TRICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se informa que por Acta de Asamb. del 30-10-2000 y 23-4-01, se resolvió el cambio de jurisdicción a la calle Av. Edén 412, La Falda Pcia. de Córdoba.

Apoderado - Martín Lufrano
N° 6970

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLUB ATLETICO ALL BOYS SAAVEDRA

CONVOCATORIA

Comunicación a los asociados. Sociedad Civil - Reg. en la IGJ N° 2961. Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 30 de diciembre del año 2001, a las 10,30 horas, en las instalaciones sociales sitas en la calle Besares N° 3142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 3 asociados para control de escrutinio y firma de actas.
2°) Tratamiento de Balances, Inventarios y Memorias para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
3° Renovación total de miembros de Comisión Directiva, 12 miembros titulares, 3 miembros suplentes y 2 revisores de cuentas.

Presidente - Dionisio Piñeiro

NOTA: Se recuerdan las disposiciones estatutarias sobre presentación de listas de candidatos y pago de las cuotas sociales.

e. 13/12 N° 27.265 v. 13/12/2001

CONGREGACION ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 21 de diciembre de 2001. Hora: 17 horas sede social Núñez 3541, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente y dos vocales "ad hoc" para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del auditor ejercicios 47 y 48.
3°) Elección de la Comisión Directiva de la Congregación y de la Comisión Revisora de Cuentas por un término de tres años.
4°) Elección del Vicepresidente de la Congregación y del Secretario por un término de tres años.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Secretario - R. P. Vladimiro De Skalon

e. 13/12 N° 27.261 v. 13/12/2001

CONSTRUCTORA C.F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de enero de 2002 a las quince horas y en segunda convocatoria a las dieciséis horas, en el domicilio de Estanislao Zeballos N° 5438 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio decimoquinto finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el ejercicio decimosexto finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad y de la sindicatura desde enero de 1999 a la fecha de celebración de la Asamblea.
5°) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. El Directorio.

Stella Maris Pergdess

e. 13/12 N° 27.281 v. 19/12/2001

"M"

MAULO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 2002, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, Piso 16, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los estados contables al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en cuestión y su remuneración.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Aumento de Capital - Reforma del art. 4 del estatuto - Cambio del valor nominal de las acciones.
7°) Modificación del Art. 1 del Estatuto.
8°) Modificación del artículo 15 del estatuto estatuto. Cambio de fecha de cierre del ejercicio.
9°) Reforma del artículo 8 del estatuto - Funcionamiento del Directorio.
10) Redacción de un estatuto ordenado.
11) Consideración de las razones por las que la Asamblea se celebra fuera del término legal.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la ley 19.550.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
El Presidente

e. 13/12 N° 6987 v. 19/12/2001

"P"

PENTAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria de PENTAMAR S.A. a realizarse el día 4 de enero del 2002, en el domicilio legal de Arribeños 3619, Piso 11avo. de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1ero. del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
4°) Consideración de la asignación y distribución de utilidades.
5°) Consideración de los anticipos de los honorarios del directorio y del síndico.
6°) Consideración de los honorarios para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio del 2002.
7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

Presidente - Carlos A. Gassiebayle

e. 12/12 N° 9499 v. 18/12/2001

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 10 de enero de 2002 a las 10.00 horas en calle Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Aumento del capital social por la suma de ciento quince millones de pesos ($ 115.000.000) mediante la emisión de 1.150.000.000 acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 0,10 cada una, Clase C de un voto cada una con goce de dividendo a partir del 1° de enero de 2002, valor nominal total $ 0,10.
Suscripción total de $ 0,10 por acción. Aumento representativo de 27,2086% sobre el capital social de $ 422.660.115,20 con destino a capital de trabajo que sería integrado con un aporte irrevocable efectuado por Peugeot Citroën Automóviles España S.A. Delegación en el directorio de la época de emisión, forma, oportunidad de la emisión, condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida en la asamblea;
3°) Reducción del plazo para el ejercicio de suscripción preferente. Delegación en el Directorio de la facultad de hacer uso o no de la reducción del plazo antes mencionado en los términos del art. 197 ley 19.550;
4°) Designación de dos (2) directores en reemplazo de los directores renunciantes, para que ejerzan su mandato hasta la elección de nuevas autoridades para el ejercicio económico correspondiente al año 2002.

El Directorio de la sociedad hace constar que el punto 3 será considerado como competencia de la asamblea general extraordinaria cuya convocatoria obra transcripta precedentemente.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 4 de enero de 2002 inclusive en Sarmiento 746, 1° Piso, Capital Federal en el horario de 14.00 a 18.00 horas de lunes a viernes, excepto feriados o días no laborales. El Directorio.

Vicepresidente 1° - Luis M. Ureta Sáenz Peña

e. 13/12 N° 27.291 v. 19/12/2001

"U"

URBASER-OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 2002 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, Piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Tratamiento de los términos de la renuncia del Sr. Mario Antonio Parolín y las características de la misma;
3°) Situación planteada en torno al tratamiento de residuos patogénicos de la Provincia de Formosa. Responsables;
4°) Situación planteada en torno al tratamiento de residuos patogénicos de PAMI (Rosario). Responsables;
5°) Situación planteada en el funcionamiento del Organo de Administración de la Compañía. Responsables;
6°) Análisis de la actuación del Directorio. Situación de los administradores incursos en "Mal Desempeño del Cargo" (art. 274 LSC);
7°) Análisis de la actuación de la Sindicatura. Violaciones al artículo 294 de la LSC. Sanciones.

Presidente - Javier San Millán Perezagua

e. 13/12 N° 27.296 v. 19/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Patricia Coca, dom. San Nicolás 137 Cap. vende su negocio de Garage Comercial, sito en LA RIOJA 1229/31 Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Carlos Penna, en comisión, dom. Evita 903, V. Madero, Pcia. Bs. As. Rec. Ley/Of.

e. 13/12 N° 27.307 v. 19/12/2001

Escribano Carlos A. Bosque Tit. Reg. 861 Cap. Fed. con domicilio en Av. Belgrano 809, 9° "B", comunica que Travel Partners S.R.L. transfiere a Hippo Viajes Sudamérica S.R.L. el Fdo. de Com. habilitado como agencia de viajes, sito en LAVALLE 662, PISO 10 OF. 408, Capital. Libre de todo gravamen y empleados. Dclio. del comprador y vendedor en el mismo dclio. Lavalle 662, piso 10, Of. 408. Oposiciones de Ley Av. Belgrano 809, piso 9°, "B" Capital.

e. 13/12 N° 27.311 v. 19/12/2001

"M"

Enrique Raúl Margarucci, Martillero Público Matrícula N° 640 folio 92 libro 61, con oficinas en la Avenida Avellaneda 2233 de la Capital Federal, avisa que el señor Eduardo Tacchetti con domicilio en la calle Moldes 2201 de Cap. Fed. vende libre de toda deuda y gravamen, sin personal a la Señorita Andrea Roxana Penna, domiciliada en la calle Baigorria 3049 piso 7 Dto. A de la Cap. Fed. El negocio rubro Panadería, Confitería y Anexos exp. 69-553-2001, sito en la calle MOLDES 2201 de Capital Federal, reclamos de ley en mi oficina.

e. 13/12 N° 27.262 v. 19/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BEECH FLYING S.A.

Hace saber: Por esc. 311 del 19/11/01, F° 1463, Registro 1697, esc. Gustavo G. Martinelli, se formalizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/11/01, por: 1) Renuncia de Director Titular y Presidente: Gustavo Gabriel Sole. 2) Designación de nuevo Presidente: Marcela Fabiana Barona.

Escribano - Gustavo G. Martinelli

e. 13/12 N° 27.282 v. 13/12/2001

BLAISTEN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/8/01 se aceptó la renuncia de los Sres. Juan Navarro, Carlos Oris de Roa y Miguel Blanco a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad y se renombró el Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Marcelo Aubone; Vicepresidente: Sr. Jorge Demaría; Directores Titulares: Sr. Jorge Héctor Romero y Sra. Mirta Carballal y Director Suplente: Jorge Luis Osorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/11/01 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Demaría a su cargo de Vicepresidente de la sociedad.

Presidente - Marcelo Aubone

e. 13/12 N° 6958 v. 13/12/2001

BOM FIM S.A.

2/2/98 N° 1135 L° 123, T° A de S.A. Por esc. 643 del 7/12/01, Reg. 71 CF, se protocolizó Acta Directorio del 27/11/01, Acta Asamblea del 29/11/01, donde se acepta renuncia del Presidente Héctor Norberto Timarchi, eligiéndose Presidente a Marcelo Guillermo Pozzetti, arg., nac. 9/12/63, DNI 16.800.222, CUIT 20-16800222-0, comerc., solt., dom. Lavalle 721, Cap.

Escribano - Pablo D. Blacher

e. 13/12 N° 27.329 v. 13/12/2001

"C"

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

(12/11/99 N° 17.989, Libro 8 de Soc. por Acc.). Se avisa que por Asambl. del 3/4/2001, se designó nuevo Directorio por 1 año. Presidente: Sergio Gabriel Rondoletto; Direc. Supl: Mariano Gabriel Beneyte.

Escribano - José Luis De Andreis

e. 13/12 N° 27.210 v. 13/12/2001

CENTRISA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 14/4/2000, se ha procedido a la elección de Gonzalo Gastón Vázquez en reemplazo

del Sr. Martín Pourrain, para el cargo de Director Suplente.

Autorizada - Gisela Girotti
e. 13/12 N° 9488 v. 13/12/2001

C.E.S. COMERCIALIZACION DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L.

R. Púb. Com. Const. 29/5/95 N° 3661, L° 102, T° SRL. Por escr. 246, 28/11/01, Reg. 845, Cap. Fed. se rectificó nombre del socio Riccardo Meconi, que se había consignado con error en contrato constitut. como Ricardo Meconi. Este renuncia como Gerente. Se acepta nuevo Gerente sin plazo Aída Graciela Barreiro, DNI 10.961.165, nac. 20/7/53, cas. 1ª nupc., lic. investigac. operativa, dom. Franklin D. Roosevelt 3936, Cap. y arg. Aceptó el cargo.

Escribana - Nelly Taiana De Brandi
e. 13/12 N° 6954 v. 13/12/2001

CONSIGNATARIA DE HACIENDA BLANCO S.A.

Por esc. del 23/11/01, N° 450, F° 1530, Reg. 1789, Cap. Se protocolizó Acta Direc. 16/11/01 renunciaron a sus cargos Néstor Hugo Blanco, Daniel Eduardo Blanco y Eduardo Alberto Blanco, Presidente, Vicepres. y Direc. Tit. respectivamente. Por Acta de Asam. Gral. del 19/11/2001 se acept. renuncias y designaron Presidente: Carlos Rubén Octavione, DNI 10.284.168, dom. Manuel Artigas 6085, Cap.; Vice.: Claudio Alejandro Napoli, DNI 23.250.305, dom. Mariscal Francisco Solano de López 2971, Cap. y Direct. Sup. Marcelo Gómez Darvo, DNI 23.446.780, dom. Reconquista 1263, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.

Apoderada - Verónica L. Jarsrosky
e. 13/12 N° 6965 v. 13/12/2001

CORREO ARGENTINO S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. N° 7 del 8/11/01 los accionistas aceptaron las renuncias de los siguientes Directores Titulares y Suplentes: Raúl Casa, Guillermo Andrés Romero, Roberto Leonardo Maffioli, Bernardo Custo, Fernando Daniel Viola, Andrés Horacio Ibarra, Carlos Alberto Lelio, Rafael Sardella, Gustavo Daniel Lombardo y Manuel Alberto Sobrado, y designaron a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Jorge Rubén Aguado; Vicepresidente: Guillermo Andrés Romero; Directores Titulares: Raúl Casa, Bernardo Gustavo Custo y Fernando Daniel Viola; Directores Suplentes: Andrés Horacio Ibarra, Carlos Alberto Lelio, Rafael Sardella, Gustavo Daniel Lombardo y Manuel Alberto Sobrado.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/12 N° 264 v. 13/12/2001

"E"

EL GOL CONSTITUCION S.A.

Comunica que el Directorio en su sesión del 23/9/2000, plasmada en el Acta N° 1, pasada a fs. 2/3 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado IGJ-RPC bajo el N° 78297-00, trasladó la sede social a la Av. Directorio 1141, p. 1°, letra "C" de la C. A. de Buenos Aires, y que en cumplimiento del art. 60, Ley 19.550 hace saber que por resolución de la Asamblea N° 1 Ordinaria de accionistas y correspondiente reunión de Directorio, Acta N° 5, ambas del 4/11/2000, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Sra. Amalia Fernández; Vicepresidente: Sr. Norberto Aguilar; Director Titular: Sr. Carlos de Elia y Director Suplente: Sr. Roberto Alfredo Ricciardelli, constando a fs. 2/3 y a fs. 10/11/12 y 13 del Libro antes mencionado.

Abogado/Autorizado - Juan Edgardo Nadok
e. 13/12 N° 27.193 v. 13/12/2001

EL RETOÑO Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas N° 69 del 31/10/01, ha resuelto reducir su Capital Social de pesos dos millones cincuenta mil a pesos un millón quinientos mil, sin que afecte derechos de terceros.

Presidente - Alfredo Domingo Guiroy
e. 13/12 N° 27.173 v. 13/12/2001

"F"

FAIWANUR S.A.

Asamb. Gral. Ord. 20/11/01. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Dir. Sup. Horacio Fernández Drovandi y elegir nuevo Directorio: Presidente: Carlos Oscar Lucio Coria y Dir. Sup. Adrián Alberto Gómez.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 13/12 N° 6967 v. 13/12/2001

FAYTMAR S.A.

Hace saber por un día que por A.G.O. del 12/11/01 se designó Presidente y único Director Titular a Osvaldo Zamagni y Director Suplente a Carlos Andrés Martínez en reemplazo de Carlos Roberto Jobke y de Matilde Lucero respectivamente. Buenos Aires, diciembre de 2001.

Presidente - Osvaldo Zamagni
e. 13/12 N° 27.313 v. 13/12/2001

FLEXIMAT Sociedad Anónima

REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 4.682,119, según se hace saber por las resoluciones de las Asambleas Extraordinarias Unánimes de accionistas de las siguientes fechas:

Según Asamblea N° 3 del 14/11/96 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 891,358. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 13,624,549. Pasivo $ 2,131. Patrimonio Neto $ 13,622,418. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 13,624,549. Pasivo $ 893,489. Patrimonio Neto $ 12,731,060.

Según Asamblea N° 4 del 29/7/97 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 842,140. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 14,219,657. Pasivo $ 422,920. Patrimonio Neto $ 13,796,737. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 14,219,657. Pasivo $ 1,265,060. Patrimonio Neto $ 12.954,597.

Según Asamblea N° 5 del 6/7/98 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 842,140. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 14,877,600. Pasivo $ 421,670. Patrimonio Neto $ 14,455,930. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 14,877,600. Pasivo $ 1,263,810. Patrimonio Neto: $ 13,613,790.

Según Asamblea N° 7 del 30/6/99 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 842,140. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 16,072,447. Pasivo $ 421,670. Patrimonio Neto $ 15,650,777. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 16,072,447. Pasivo $ 1,263,810. Patrimonio Neto $ 14,808,637.

Según Asamblea N° 8 del 23/5/2000 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 421,070. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 13,707,932. Pasivo $ 422,285. Patrimonio Neto $ 13,285,647. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 13,707,932. Pasivo $ 843,355. Patrimonio Neto $ 12,864,577.

Según Asamblea N° 10 del 31/5/2001 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 843,271. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 10,997,994. Pasivo $ 600. Patrimonio Neto $ 10,997,394. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 10,997,994. Pasivo $ 843,871. Patrimonio Neto $ 10,154,123.

Oposiciones: Podrán formularse en Avenida Julio A. Roca 570, 1° piso, Oficina "C", Capital Federal.

Presidente - Damián Andrés Ecker
e. 13/12 N° 27.288 v. 17/12/2001

"H"

HOG (HARLEY OWNERS GROUP) S.A.

Por Actas de Asam. el 15/5/2001 y 12/11/2001 se decidió liquidar la sociedad. Liquidadores: Juan Enrique Gabba y Daniel Wa-Sserreich.

Apoderado - Martín Lufrano
e. 13/12 N° 6971 v. 13/12/2001

"I"

INNSBRUCK S.A. (en Liquidación)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14-11-01 se resolvió: 1) Disolver la sociedad conforme Art. 94 incs. 1° y 4° de la Ley 19.550 y 2) Nombrar liquidador al Sr. Carlos Adolfo de la Vega.

Apoderado - Adrián D. Gómez
e. 13/12 N° 27.195 v. 13/12/2001

"J"

JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por Esc. Púb. 140 del 7/12/01 Reg. 1718 Cap. se protocolizó la AGO del 4/10/01 en la cual se designó: Presidente: Ramiro Val Magallón; Vicepresidente: Marcelo Jorge De Pasquale; Directora Titular: Nora Gut y Director Suplente: Julio de la Sen.

Escribano - José María Rolandi
e. 13/12 N° 6956 v. 13/12/2001

"L"

LA MADREÑA S.R.L.

Común. que por Acta N°4 del 17/4/01, pasada en e. 438 del 28/11/01, ante el Esc. C. G. Alvariñas al F° 1186 protoc. "A" R° 1776 a su cargo; se designaron nuevos Socios Gerentes: Roberto Carlos Kalfayan, arg., 21/08/58, cas., comerc., DNI 12.677.981, domic. en Suipacha 414, 8° "Y" Cap. Fed; y Rodrigo Emilio Fernández Martínez, arg., 10/09/72, solt., comerc., DNI 22.808.907, domic. en Suipacha 414, 8° "Y", Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
e. 13/12 N° 27.292 v. 13/12/2001

LATINEQUIP S.A.

—Sucursal Argentina— Hace saber que por acta de la Junta Directiva de LATINEQUIP S.A. se designó como Liquidadora y Representante Legal en la República Argentina a la Sra. Mirta Graciela Barcus, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en San Martín 137, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - Isabel M. Trossero
e. 13/12 N° 27.266 v. 13/12/2001

LILIAN MARCONT S.A.

Por Actas de Asamblea N° 7 y de Directorio N° 29, ambas del 29/6/2001, renunció a su cargo la Sra. Silvia Noemí Bossi, la que fue aceptada; y se designó Presidente: Carlos Isaac Caig, y Dir. Suplente: Emma Gabina Tessone, quienes aceptaron los cargos.

Abogada - Marina Griglione Hess
e. 13/12 N° 27.275 v. 13/12/2001

"M"

MONTE QUIETO S.A.

Hace saber: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/11/01, se resolvió: a) Renuncia del Directorio. Renunciantes: Presidente: Luis Alberto Fogola. Vicepresidente: Norberto Raúl Fogola. Director Suplente: Juan Carlos Palo; b) Designación de nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Matilde María Pereda; Director Suplente: Alfredo Agustín Casabal; y 2) Por Acta de Directorio del 6/11/01, se resolvió trasladar la sede social a Ricardo Rojas 401, P. 13° "A", Ciudad Bs. As.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 13/12 N° 27.280 v. 13/12/2001

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

Reg. I.G.J. N° 1.585.100. Por Acta de fecha 17 de agosto de 2001, el Directorio, por unanimidad, ha decidido trasladar la sede social de la calle Lavalle 472, 3° piso, de esta ciudad, a la calle Bouchard 680, piso 12°, de la ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 13/12 N° 27.341 v. 13/12/2001

NAHUELSAT Sociedad Anónima

Reg. I.G.J. N° 1.585.100. Por resolución de Directorio del 17 de agosto de 2001, se han aceptado las renuncias de los Directores Titulares Sres. Pedro David Edwards y Roberto Alejandro Chevalier, y los Directores Suplentes Sres. Daniel Pelayo y Marcos Skubic. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 10 de octubre de 2001, se han designado, hasta completar el mandato de los salientes, a los Sres. Fernando Mascarenhas y Franz Peter Wolfgang Brosch como Directores Titulares, y a los Dres. Carlos Alberto Brady Alet y Federico Enrique Guillermo Werner, como Directores Suplentes. Por reunión de Directorio del 10 de octubre de 2001, los nombrados aceptaron los cargos.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 13/12 N° 27.342 v. 13/12/2001

NOVAMILL Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/9/2001 se decide asignar a la Sucursal Argentina la suma de U$S 246.521,89.

Escribana - Susana del Blanco
e. 13/12 N° 27.289 v. 13/12/2001

"O"

ORUGA FILMS Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Directorio N° 14 del 2/10/01, dispuso el traslado de la Sede, de la calle Arenales 2481, 3° G, a la calle Charlone 750 ambas de Capital Federal y fuera de los articulados Sociales.

Presidente - Edgardo Javier Nir
e. 13/12 N° 27.178 v. 13/12/2001

"P"

PODERSA S.A. de Cap. y Ahorro para Fines Det.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 24/11/2001 corresponde al siguiente N° 363 (tres-seis-tres).

Abogada/Autorizada - Silvia S. Fainstein Maizel
e. 13/12 N° 27.330 v. 13/12/2001

PRODUCCIONES MAG S.A.

(Expte. IGJ N° 1.663.610). Ricardo Levene 980, 6° piso, Capital Federal. Comunica que la asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 7/12/01 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad y 2) Nombrar Liquidadora a la Sra. Andrea Irene Martelli.

Autorizado - Daniel A. González
e. 13/12 N° 6974 v. 13/12/2001

"R"

RWA S.A.

Por renuncia del Señor Rodolfo José Rossini al cargo de Presidente, la asamblea extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2001 ha designado, nuevo directorio: Presidente Alejandro Guillermo Agresti. Director Suplente Pablo Esteban Wisznia. Buenos Aires 10 de diciembre de 2001.

Autorizado - Pablo Esteban Wisznia
e. 13/12 N° 27.206 v. 13/12/2001

"S"

S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.

Por actas de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime) y de Directorio, del 27/11/01, protocolizadas por escritura del 06/12/01, al F° 275, ante mí, se resuelve elevar a 8 el número de directores titulares, y nombrar como nuevo director titular al Sr. Fabián Alejandro de Paul, hasta el vencimiento del mandato de los restantes directores. Se constituye el Directorio del siguiente modo: Presidente: Guillain Patrice De Camaret; Vicepresidente: Alfonso José Martínez; Directores Titulares: Avelina María González de Napal, Jorge Luis Pérez Alati, Elsa Haydée García de Galbán, Ciro Echesortu, Stephen Bromfield Geld y Fabián Alejandro de Paul..

Escribano - Jorge F. Figueroa
e. 13/12 N° 27.270 v. 13/12/2001

SERVICIOS TECNICOS DE GENERACION S.A.

Se hace saber que por Resolución del Directorio de SERVICIOS TECNICOS DE GENERACION S.A. de fecha 16 de Agosto de 2001 se han aceptado las renuncias de Carolina Sigwald, Leonardo Marinaro y Pablo Mainardi a sus cargos de Directores Titulares y Suplentes. Asimismo, que mediante Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2001, se han designado en su reemplazo a Ahmad Naveed Ismall, Víctor Hugo Galleguilo y Joseph Brandt como Directores Titulares y a Fernando Oscar González, Vicente Javier Giorgio y Soledad Garbino como Directores Suplentes.

Abogada - Carolina A. Risso
e. 13/12 N° 27.331 v. 13/12/2001

SOCIEDAD COMERCIAL DESARROLLO DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/4/2001 y Acta de Directorio del 4/6/2001, el Directorio

de SOCIEDAD COMERCIAL DESARROLLO DEL SUR S.A. quedó constituido de la sig. manera: Presidente Oscar Emilio Dores. Vicepresidente: Gustavo Rafael Picco. Director Suplente: Héctor Luis Dalla Salda.

Escribana - Susana del Blanco
e. 13/12 N° 27.287 v. 13/12/2001

"T"

TRUAL S.A.

Por Actas de Asam. del 10/07 y 10/11 del 01, se decidió disolver y liquidar la Sociedad: Liquidadores: Carlos Daniel Schuster y Vivian Schuster.

Apoderado - Martín Lufrano
e. 13/12 N° 6969 v. 13/12/2001

"U"

UNIVERSAL CONSULTING S.A.

Por Actas de Asamblea N° 8 y de Directorio N° 36 y 38, del 22 y 23/11/2001, renuncian a sus cargos Julián Néstor García y Miguel Angel Rigoli, que fueron aceptadas; y se designó: Presidente: Patrick Gustavo Rousselot; y Dir. Suplente: Miguel Angel Quinteros, quienes aceptaron los cargos.

Autorizada/Abogada - Marina Griglione Hess
e. 13/12 N° 27.276 v. 13/12/2001

"Z"

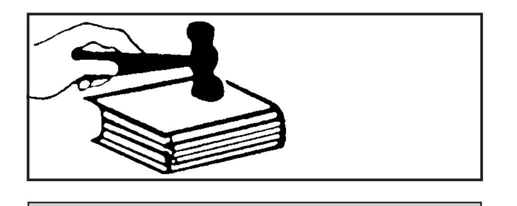
ZOHANA S.A.

DIVENDER S.A.

AVISO DE ESCISION-FUSION

A los fines dispuestos por art. 88, inc. 4° y art. 83, inc. 3° ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas celebradas el 11/10/2001 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 27/09/2001 entre ZOHANA S.A., dom. Pasaje del Carmen 750, 1° "A", Cap. Fed., inscr. IGJ 05/05/98 N° 1722, Libro 1 Soc. por Acc. y ref. insc. 20/09/2001 N° 12.973, Libro 15 Soc. por Acc. y DIVENDER S.A., dom. Lautaro 140, Cap. Fed., inscr. IGJ 23/03/2000 N° 4061, Libro 10 Soc. por Acc. Valuación Activo y Pasivo al 31.08.2001, antes de la escisión: ZOHANA S.A.: $ 7.494.273,01 y $ 2.374.565,48 y DIVENDER S.A.: $ 12.000,00 y $ 1.400,00. Valuación Activo y Pasivo al 31.08.2001 después de la escisión: de la sociedad escindente ZOHANA S.A.: $ 3.893.264,83 y $ 2.036.405,48 y de la sociedad escisionaria DIVENDER S.A.: $ 3.601.008,18 y $ 338.160,00. Oposiciones de ley en Pasaje del Carmen 750, 1° "A", Capital Federal. Buenos Aires, noviembre 30 de 2001.

Autorizado - Mario Fernando Mahle
e. 13/12 N° 27.312 v. 17/12/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Remate Judicial bajo el Régimen de la Ley 24.441. El martillero público Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Folio 230, Libro 79, con domicilio en la calle Lavalle 1388, casillero 810 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica con asiento en la calle Talcahuano 550, piso sexto de Capital Federal, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. (SUCURSAL ARGENTINA) c/BURGOS JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 21.905/2001) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres días que remataré públicamente el día 21 de diciembre de 2001 a las 16:00 horas, ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Perón 1233, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado 4272/76, entre las calles Correa y Ruiz Huidobro, piso cuarto, Unidad Funcional 13, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 29; Manzana 7; Parcela 28, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Matrícula 16-13258/13, cuya superficie total es de 35 metros cuadrados con 67 decímetros cuadrados. Base $ 38.408,82. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Seña 30% en el acto del remate y el saldo de precio dentro de las 48 horas del acto de la subasta, mediante depósito bancario en la Caja de Ahorro N° 4001241/6 024/5 del Banco Galicia a nombre del Dr. Alejandro Guillermo Macleod. Comisión 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designará al escribano interviniente. Adeuda en concepto de expensas al día 26 noviembre de 2001 la suma de pesos $ 1.260; a Rentas de la Ciudad de Buenos Aires al día 8 de noviembre de 2001 la suma de pesos $ 84,45; a Aguas Argentinas el Consorcio de Propietarios al día 8 de noviembre de 2001 la suma de pesos $ 3970,94 y sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación al día 8 de noviembre de 2001. Conforme la constatación notarial y acta de entrega de inmueble, el mismo se encuentra desocupado y se compone de cocina, baño, un dormitorio y un living comedor, todo en buen estado de conservación. Se trata de un departamento tipo casa que consta de baño, cocina amplia, living y una habitación. Se establece como días de visitas los días 18, 19, 20 de diciembre de 2001 de 12 a 18 hs. y el día 21 de diciembre de 2001 de 9 a 15 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: Narváez y Cía. Libertador 16.012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 4347-2090. El presente será publicado por tres días en el diario Boletín Oficial, La Nación y Clarín.
Fabián Narváez, martillero.
e. 13/12 N° 9503 v. 17/12/2001

AVISO ACLARATORIO

Paula Gourdy Allende (Tel. 15 4540-1518) hace saber que la subasta por ejecución de prendas por cuenta y orden del CITIBANK N.A. del día 19/12/01 se realizará a partir de las 14 hs. en la Concesionaria J. Vázquez Iglesias S.A. sito en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs., sábados de 9 a 13 hs. Con base. De no existir ofertas, sin base. Al contado y al mejor postor, en U$S o cheque. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Seña 10%. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Paula Gourdy Allende, martillero.
e. 13/12 N° 27.244 v. 13/12/2001

EDICTO RECTIFICATORIO

El martillero Eduardo Abel Espósito, rectifica que el día 19 de diciembre de 2001 a las 16 hs. subastará por cuenta y orden de CITIBANK NA (Arts. 39, Ley 12.962 y 585 C. Com.) los bienes mencionados en edicto anteriormente publicado, haciendo saber que la subasta se llevará a cabo en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, Concesionario J. V. Iglesias, a las 16 hs. y no como se había publicado en Lima 265, piso 12, Capital Federal a las 16 hs. Los bienes se exhiben en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, Concesionario J. V. Iglesias, de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 18:00 hs. y sábados de 9:00 hs. a 13:00 hs. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/12 N° 27.242 v. 13/12/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo martes 18 de diciembre de 2001 a las 13 hs. ante escribano público, en el Salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 17 de diciembre de 2001 de 13 a 15 hs., el siguiente bien: La UF 4, sita en planta baja, integrada por el polígono 00-04, la que forma parte del edificio ubicado en la Localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Los Plátanos 2232, entre Guayaquil y Los Ceibos. Superficie cubierta de 64,88 m2, semicubierta de 11,99 m2, descubierta de 125,16 m2. Superficie total de 202,03 m2. Porcentual 59,87%. Partida 23.547. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección F; Manzana 339; Parcela 43; Subparcela 4; Polígono 00-04. Conforme constatación efectuada, el bien se trata de un departamento ubicado al fondo de un pasillo común, en una sola planta, que se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y un patio. El estado general es bueno, encontrándose desocupado. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base U$S 36.465. En caso de no haber ofertas, se subastará si base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/FOLINO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Especial "Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2° Of. 4. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, quinto piso "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.
e. 13/12 N° 27.239 v. 17/12/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 26 de diciembre de 2001, a las 15 y 20 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. en presencia del escribano interviniente el inmueble sito en la localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rivera 1250/52, entre las de Talcahuano y La Bajada, identificada como U. Func. 2 (Depto.) en P. Baja, integrada por Políg. 00-02. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C: Mzna. 216; Parc. 24. Part. 268.888. Mat. 62958/2. Porc. 26,30%. Ocupado por la demandada y 2 hijos, intimados a desalojar la propiedad en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Entrada por pasillo angosto, comedor chico y 2 dormitorios de 3 x 3 (aprox.). Baño completo, cocina y 2 patios internos. Mal estado de conservación. Sup. cub. 46,10 m2. Desc. 61,92 m2. Sup. total 108,02 m2. Venta ad corpus, efectivo, contado, mejor postor, en el estado en que se encuentra. Base U$S 33.147,79. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2° remate a la ½ hora con base reducida en 25% (U$S 24.860,84) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora, sin base. Deudas: Rentas Mun. Matanza al 1/9/00 $ 1.289,90 más 176,58; O. San. al 18/10/00 $ 32,98; A. Args. al 12/10/00 sin deuda. Rentas Pcia. Bs. As. cons. $ 181,99 y no cons. $ 83,39. Sin deuda expensas por no haber devengamiento de gastos comunes. Exhibición 20 y 21 de diciembre de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., calle Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed. de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." de feb./99. No se permite la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/ RAMOS ROSA SARA s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441 Ejec." que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 70 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la C. Fed.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Alfredo C. Bence, martillero.
e. 13/12 N° 27.237 v. 17/12/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad a lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 21 de diciembre de 2001, a las 15 y 20 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, la U. Func. N° 16 ubicada en 5° piso, letra "A" de la finca sita en Zona Norte, con frente a la calle Rojas 331/333, entre Bogotá y Avellaneda. Sup. total 77,66 m2. Porc. 6,36%. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 45, Mzna. 31; Parc. 19. Part. 00-1.565.301. Desocupada. Consta de hall entrada, con living-comedor (8 x 3), balcón de 1,20 x 8, baño completo con bañera (2,50 x 1,80), 2 dormitorios (3 x 3 c/u) y hall distribución (0,80 x 2,50), lavadero (2,50 x 1), cuarto de servicio (2 x 3) y baño servicio (1 x 1), cocina (4 x 3). Pisos parquet. Placard en 2 dormitorios. Buen estado de conservación. Todas medidas aprox. Venta ad corpus. Efectivo. Contado. Mejor postor. Base U$S 68.495. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de no haber ofertas se hará un 2° remate a la ½ hora con base reducida en un 25% (U$S 51.371,25) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas: ABL al 3/9/01 $ 770,34; O. San. s/deudas; A. Args. al 28/9/ 01 $ 409,52. Expensas a sept./01 $ 4.551,72. Exhibición 19 y 20 de diciembre de 15 a 17 hs. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en el Estudio de las Dras. Antonini y Marcos, calle Uruguay 618, piso 1° "B" de C. Fed., en horario de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." de feb./99. Las deudas por expensas son a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Para el supuesto que el importe abonado sea superior a la liquidación de la actora, ésta deberá depositar en autos el excedente, dentro de los 5 días de recibido el pago de saldo. Autos "PAPPALETTERA SUSANA BERTA c/SPYROPOULOS OLGA s/Ejec. Hip. Ejec." (R.) Expte. 2328/01 que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5° de C. Fed.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Alfredo C. Bence, martillero.
e. 13/12 N° 27.233 v. 17/12/2001

El martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492) hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA,de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día jueves 27 de diciembre de 2001 a las 15:30 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, año 1992, modelo Galaxy 2.0 L Ghia, motor marca Ford N° UQ088441, chasis marca Ford N° 9BFZZZ33ZNP030081. Dominio SWR 030. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 3.354. Seña U$S 1.000. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 1.677. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 2779, Olivos, Pdo. de Vicente López, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Sec. N° 42 en autos "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra BLANCO RUBEN HORACIO s/ Secuestro Prendario".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 13/12 N° 27.230 v. 13/12/2001

EDICTO ACLARATORIO

Se deja constancia que la subasta programada por CITIBANK N.A. para el día 19/12/01 a partir de las 14 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Cap. Fed. conforme surge del edicto publicado para los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2001 (Recibo N° 0058-00009418), la misma ha de realizarse en la Concesionaria J. Vázquez Iglesias (Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Bs. As.). Exhibición y puesta en marcha: en Vázquez Iglesias, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs. y sábados de 9 a 13 hs. (encargado Sr. Carlos Duarte). Asimismo se hace saber que el sellado fiscal del 1% sobre el boleto de compraventa, de corresponder, queda a cargo del comprador. Quedan vigentes las demás condiciones estipuladas en la publicación original.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 13/12 N° 9509 v. 17/12/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 20 de diciembre de 2001 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta ciudad, subastará el inmueble sito en Boedo N° 2065/2067, entre la Av. Chiclana y Av. Caseros de esta Capital Federal, matrícula 1-50782. N.C.: C. I; S. 38; M. 219; P. 24, que mide 8,66m de fte. al 54,99m de fdo. al S, 56,80 al N, 8,65 c/fte. al O. que adeuda: Aguas Ar-

gentinas $ 3.741,29 al 7/11/01, no teniendo deudas de Municipalidad al 13/11/01, ni de OSN al 7/11/01. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Asociación demandada, tratándose de un edificio de PB y tres pisos, todos son oficinas y en entrepiso, hay baños de damas y caballeros, todo en buen estado de uso y conservación. En dicho acto se intimó a la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido (29/8/00). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 454.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los autos se caratulan "BATTISTI, RICARDO AUGUSTO y Otros c/ASOC. MUTUAL DE CONDUCTORES DE AUTOS s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Exp. 49.435/00, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 54 (Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 340.500), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: Exhibirá los días hábiles del 14 al 19 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/12 N° 6980 v. 17/12/2001

El martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "CAMINO, CARLOS RUBEN c/CAPRISTO EMA DEL CARMEN s/Ejec. Hip. Ley 24.441", Exp. 103.557/99, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, comunica por tres días la subasta que se realizará ante escribano público el día 19 del mes de diciembre de 2001, a las 9 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en Avenida Escalada 1343 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 62; Mnza. 133; Pla. 30. Matrícula FR 1-32515. Según título mide el terreno 8,66m de fte. al NE sobre Avda. Escalada e igual medida al contrafrente al SO, 42,53 m en el costado NO y 42,47 m en el costado SE. Superficie total del terreno 368,05 m2. con la base de U$S 128.970. Seña 30%. Comisión 3% al contado en efectivo y mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta media hora después con base reducida en un 25% o sea con base de U$S 96.727,50, y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que la venta se efectúa en el estado en que se encuentra y exhibe. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 2001 en el horario de 12 a 14 hs. Según constatación de fs. 130/4 el inmueble se encuentra desocupado. El bien consta de patio donde en su frente se encuentra una casa en construcción. Pasillo que lleva al fondo del terreno. En su primera planta escalera a segundo piso, dos ambientes separados por lo que aparentemente sería un baño, todo en construcción, sector destinado a comedor, y en su fondo sector destinado aparentemente a cocina, junto a este otro ambiente que será comedor diario u otro ambiente no identificado. Patio interno que se encuentra entre la casa en construcción y dos depósitos, el que se encuentra frente a la casa, hay un ambiente y un baño. Tras este depósito hay uno mucho mayor y otro baño. En segundo piso hay una habitación y otras dos habitaciones y otra escalera que también lleva al altillo o tercer piso. Registra deudas: GCBA fs. 149 $ 1.128,62 al 18/10/01; Aguas Args. fs. 147 $ 349,32 al 18/10/01 y OSN fs. 148 sin deuda al 25/10/01.

Buenos Aires, de diciembre de 2001.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 13/12 N° 27.241 v. 17/12/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la ley 24.441, comunica por 3 días rematará públicamente el próximo martes 18 de diciembre de 2001 a las 12 hs. ante escribano público, en el Salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 17 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. el siguiente bien: La U.F. sita en el primer piso, que forma parte del edificio ubicado en la zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Crámer número 1490, formando esquina con calle Virrey Olaguer y Feliú. Supeficie cubierta de 60,55 m2., balcón 3,68 m2. Superficie total de 64,23 m2. Porcentual 3,63%. partida 1.706.174. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 113; Parcela 1. Conforme constatación efectuada, el bien se trata de un departamento que se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño. El estado general es regular, falta mantenimiento de pintura, revoques, encontrándose desocupado. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base U$S 45.420, en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/PIAGGIO, MARCELO JORGE y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: En Aguas Argentinas por $ 448,80 al 12/6/01; en Gobierno de la Ciudad de B.A. por $ 1.151,51 al 12/6/01; por expensas por $ 3.057,28 al 16/8/01. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2° Of. 4. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, con domicilio en Av. Córdoba 1417, quinto piso "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 13/12 N° 27.247 v. 17/12/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441 que el 20 de diciembre del 2001 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en la calle Margarita P. de Barnes (ex Boston) N° 4070 entre Cap. Pedro E. Giachino y Boulevard de La Unión, de la Localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 49.237. N.C.: C. III; S. C; M. 23; P. 5, que mide 8,66m de fte. al NE por 43,30m de fdo., que adeuda: Rentas $ 292,46 al 29/10/99 (fs. 19); Municipalidad $ 3.115,38 al 8/10/99 (fs. 25). Del acta notarial de fecha 10/10/00 surge que se encuentra ocupado por el demandado y dos personas mayores de edad en calidad de propietarios, y del informe del martillero de fecha 17/4/01, que se encuentra libre de ocupantes y ocupación. Consta de un porch cubierto, living-comedor que se comunica con un hall distribuidor, dos dormitorios y un baño instalado con artefactos sanitarios, un lavadero, una galería cerrada con un baño a medio construir, jardín delantero y patio trasero. Sobre el fondo y separado de la construcción principal hay un cuarto que se utiliza como galpón, abierto sin puerta hacia dicho fondo. El estado de uso y conservación es regular debido al tiempo en que se halla desocupada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 35.876,76. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula "GUERCIO, RODOLFO c/CAPINERI, FELIX PEDRO s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441". Exp. 102.771/99, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 19, sito en Talcahuano N° 550, 6° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 26.907,57), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición los días hábiles del 14 al 19 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

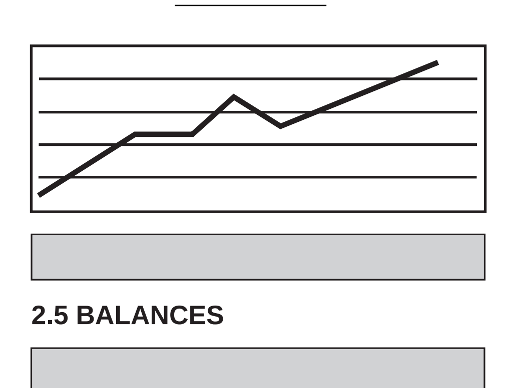
e. 13/12 N° 6984 v. 17/12/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 20 de diciembre del 2001 a las 15 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará una fracción de campo ubicada en la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Ruta 29, designada según título con el N° 1310-f. N.C.: C. VIII; P. 1.310 "f". Matrícula 6.578. Sup. 129 ha, 79 a, 24,53 ca. Respecto de las deudas de OSN, Rentas y Municipalidad por no haber sido contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 del CPCC (modificado art. 79, Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dichos conceptos. Del acta notarial surge que se trata de un campo, denominado "Estancia Chica", destinado a la agricultura, consta de una casa principal que se compone de un amplio living comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero y baño. Atrás de ésta hay un quincho, de construcción, con comedor-estar, cocina, baño y parrilla. El estado de conservación es bueno. A aproximadamente 800m hay un galpón y casa de caseros. Se encuentra ocupado por el Sr. Marcelino José Rosperi en calidad de casero junto con su esposa los que han sido intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Restricción: En la zona de electroducto no se podrá realizar ningún tipo de construcción ni plantar árboles. En el área adyacente a la zona del electroducto, los árboles que planten y las instalaciones que se construyen tales como molinos, silos, antenas, etc. deberán guardar las distancias necesarias para no producir, en caso de eventual caída, daños a la línea de alta tensión. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 264.475. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los autos se caratulan "LAGAR, CLAUDIO OSVALDO c/ROSITTO, ROBERTO ANTONIO CANDIDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 106.533/00, Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 2 (Talcahuano N° 490, 5° piso, Capital Federal). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 198.356,25), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición del 14 al 19 de diciembre de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/12 N° 6978 v. 17/12/2001



2.5 BALANCES

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 13 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2000
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2001

FECHA DE INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE:La Ciudad de Buenos Aires 11/07/1989
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/09/97

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11/7/2088
INSCRIPTA EN: Inspeccion General de Justicia BAJO EL NRO: 4103
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO: 440

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	250.000	250.000	250.000	250.000
	250.000	250.000	250.000	250.000

ACTIVO		AL:30/06/01	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/06/00
DISPONIBILIDADES		14.550,42	14.937,12
INVERSIONES		863.861,54	835.079,39
CREDITOS			
	PREMIOS A COBRAR	0,00	0,00
	REASEGUROS	0,00	0,00
	COASEGUROS	0,00	0,00
	OTROS CREDITOS	8.188,18	9.385,22
INMUEBLES		0,00	0,00
BIENES MUEBLES DE USO		0,00	0,00
OTROS ACTIVOS		0,00	0,00
	TOTAL	886.600,14	859.401,73

PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
DEUDAS			
	CON ASEGURADOS	0,00	0,00
	CON REASEGURADORES	0,00	0,00
	CON COASEGURADORES	0,00	0,00
	CON PRODUCTORES	0,00	0,00
	FISCALES Y SOCIALES	6.237,00	2.530,00
	OTRAS DEUDAS	0,00	0,00
COMP.TECNICOS DE SEG. Y REASEG.		0,00	0,00
PREVISIONES		0,00	0,00
PART.DE TERC.EN SOC.CONTRALADAS		0,00	0,00
	TOTAL PASIVO	6.237,00	2.530,00
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST.RESPECTIVO)		880.363,14	856.871,73
	TOTAL	886.600,14	859.401,73

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/01	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/00
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	0,00	0,00
Siniestros Netos	0,00	0,00
Rescates	0,00	0,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Produccion y Explotacion	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otors Egresos	0,00	0,00
RESULTADO TECNICO	0,00	0,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	71.829,30	55.049,93
Resultados por Realizacion	(522,96)	(522,96)
Resultados por Tenencias	(11.798,60)	(8.435,64)
Otros Ingresos	4,10	7.180,08
Otros Egresos	0,00	0,00
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(29.783,43)	(25.818,59)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	29.728,41	27.452,82
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	29.728,41	27.452,82
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(6.237,00)	(2.530,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	23.491,41	24.922,82

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	850.016,51	638.392,74
Aumento (disminucion) de fondos	28.395,45	211.623,77
Fondos al cierre del ejercicio	878.411,96	850.016,51
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	23.491,41	24.922,82
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en operaciones ordinarias	23.491,41	24.922,82
2) Ganancias (perdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	23.491,41	24.922,82
3) Otros origenes de fondos	15.622,22	209.086,17
4) Otras aplicaciones de fondos	(10.718,18)	(22.385,22)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	28.395,45	211.623,77

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRI-MONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/00
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	450.000,00	49.922,35	356.949,38	856.871,73	631.948,91
Distribucion resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 27 /10 /00					
Reserva Legal		77,65	(77,65)	0,00	
Otras Reservas					
Honorarios					
Dividendos en Efectivo					
Dividendos en Acciones					
Suscripcion de Capital					
Suscripcion de Compromisos irrevocables de aportes					200.000,00
Capitalización Aportes no capitalizados					
Capitalización Ajustes no capitalizados					
Capitalización Ganancias Reservadas					
Reducción de Capital					
Resultado del Ejercicio			23.491,41	23.491,41	24.922,82
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	450.000,00	50.000,00	380.363,14	880.363,14	856.871,73

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES. — SILVINA M. PEDROTTI, por Comisión Fiscalizadora. Según informe del 06/08/01 — ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. - T° 1 - F° 96 - Reg. S.S.N. N° 10. — Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público, UBA C.P.C.E.C.F. , T° 92, F° 232.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 6 de agosto de 2001 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo de los registros contables surge que no existen deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F., T° 1, F° 96 - Reg. S.S.N. N° 10. — Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F., T° 92, F° 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 6/12/2001 01 O T. 51 Legalización N° 452898.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/12/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001, perteneciente a RECONQUISTA SOC. ARG. SEG. VIDA S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0092 F° 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de E. ARES de Soc. 1, T° 92, F° 232. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.) Secretario de Legalizaciones.

N° 9470

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 103 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2000
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2001

FECHA DE INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE:La Ciudad de Buenos Aires 24/04/1897
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/5/05-07/02/28-28/3/50-20/12/60
3/8/64-29/7/66-13/12/71-7/5/79-3/7/89
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 27/2/2095
INSCRIPTA EN: Inspeccion General de Justicia BAJO EL NRO: 6
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO: 44

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	1.500.000	1.500.000	150	150
	1.500.000	1.500.000	150	150

ACTIVO		AL:30/06/01	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/06/00
DISPONIBILIDADES		2.028.787,22	1.158.689,51
INVERSIONES		13.851.942,92	13.916.400,76
CREDITOS			
	PREMIOS A COBRAR	13.327.054,15	13.929.051,81
	REASEGUROS	732.299,14	1.046.906,13
	COASEGUROS	0,00	0,00
	OTROS CREDITOS	4.766.581,68	4.149.110,89
INMUEBLES		3.121.622,00	3.362.072,00
BIENES DE USO		6.324.851,69	6.483.204,75
OTROS ACTIVOS		11.860,44	23.720,88
	TOTAL	44.164.999,24	44.069.156,73

PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
DEUDAS			
	CON ASEGURADOS	20.752.911,22	20.352.911,75
	CON REASEGURADORES	1.236.235,99	963.223,07
	CON COASEGURADORES	3.551,07	3.551,07
	CON PRODUCTORES	2.261.634,12	2.292.675,43
	FISCALES Y SOCIALES	1.021.975,80	1.375.504,49
	OTRAS DEUDAS	2.439.545,02	2.021.591,81
COMP.TECNICOS DE SEG. Y REASEG.		7.141.711,17	7.677.220,41
PREVISIONES		56.633,00	51.804,00
PART.DE TERC.EN SOC.CONTRALADAS		0,00	0,00
	TOTAL PASIVO	34.914.197,39	34.738.482,03
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST.RESPECTIVO)		9.250.801,85	9.330.674,70
	TOTAL	44.164.999,24	44.069.156,73

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/01	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/00
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	25.542.007,92	27.451.340,33
Siniestros Netos	(15.661.086,19)	(17.048.683,67)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Produccion y Explotacion	(11.954.988,08)	(12.925.134,63)
Otros Ingresos	126.197,47	91.476,60
Otors Egresos	(8.821,90)	(12.008,10)
RESULTADO TECNICO	(1.956.690,78)	(2.443.009,47)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.164.655,14	3.146.202,24
Resultados por Realizacion	(313.346,98)	(171.915,70)
Resultados por Tenencias	(82.898,74)	27.257,68
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	(43.207,61)	(49.765,08)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(848.383,88)	(780.743,74)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.876.817,93	2.171.035,40
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	(79.872,85)	(271.974,07)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(79.872,85)	(271.974,07)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS		
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	15.075.090,27	14.847.356,54
Aumento (disminucion) de fondos	805.639,87	(237.885,40)
Fondos al cierre del ejercicio	15.880.730,14	15.075.090,27
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	(79.872,85)	(271.974,07)
Partidas que no representan movimientos de fondos	41.948,05	734.235,25
Fondos originados en operaciones ordinarias	(37.924,80)	462.261,18
2) Ganancias (perdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	(37.924,80)	462.261,18
3) Otros origenes de fondos	26.606.844,63	25.362.653,96
4) Otras aplicaciones de fondos	(25.763.279,96)	(25.597.181,41)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	805.639,87	227.733,73

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/00
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	9.602.648,77		(271.974,07)	9.330.674,70	9.602.648,77
Distribucion resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 27/10/2000					
Reserva Legal					
Otras Reservas					
Honorarios					
Dividendos en Efectivo					
Dividendos en Acciones					
Suscripcion de Capital					
Suscripcion de compromisos irrevocables de aportes					
Ajuste de Capital					
Absorción de quebrantos	(271.974,07)		271.974,07		
Capitalizac. Aj. de Capital					
Gratificaciones					
Resultado del Ejercicio			(79.872,85)	(79.872,85)	(271.974,07)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.330.674,70	0,00	(79.872,85)	9.250.801,85	9.330.674,70

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — Dr. DANIEL ARES - Dra. SILVINA M. PEDROTTI, por Comisión Fiscalizadora. Según informe del 8/8/01.— ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. - T° 1 - F° 96 - REG. S.S.N. N° 10.— Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T° 92 - F° 232.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 8 de agosto de 2001 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 75.635,71. No existiendo deuda exigible.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

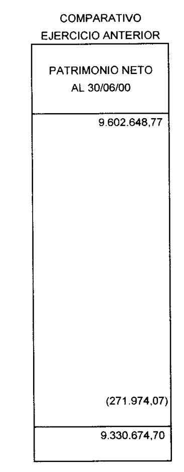
ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. T° 1 - F° 96 - Reg. S.S.N. N° 10.—- Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. - T° 92 - F° 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 6/12/2001 02 O T. 79 Legalización N° 452.899.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/12/2001 en Balance de fecha 30/6/2001, perteneciente a LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. SEG. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL - 20-10131815-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0092 F° 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de Soc. T° F° . — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.) Secretario de Legalizaciones.

N° 9471

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a JUAN JOSE PERALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de julio de 2004 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.— René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/12 N° 372.512 v. 13/12/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nro.: 03/01

Resuelve: I. — Condenar a NORMA ADELA MENDOZA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (Artículo 5° inciso c) de la ley N° 23.737); a sufrir la pena de cinco (5) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de mil pesos ($ 1.000,00) monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.

II. — Condenar a GRACIELA ESTER OLAVE, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundaria del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización (Artículo 5° inciso c) de la ley N° 23.737 y 46 del Código Penal); a sufrir la pena de dos (2) años y seis (6) meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (artículo 26 del Código citado) y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00) monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal).— Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 13/12 N° 372.518 v. 13/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LATERRA y de AURORA LAURA BARBOLLA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Fejoó, juez.

e. 13/12 N° 27.110 v. 17/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica sita en la calle Lavalle 1220 piso 5to., Cap. Fed. cita por el término de quince días a personas que pudieran oponerse al cambio de nombre solicitado por ROSARIO ORTEGA en autos "ORTEGA, ROSARIO s/Información Sumaria" Expediente Nro. 73.538/2000", debiendo publicarse el presente una vez por mes en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 13/12 N° 27.185 v. 13/12/2001

N° 53

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, cita a don ROQUE RAUL MACARI, a comparecer a estar a derecho en los autos "MACARI ROQUE RAUL s/Ausencia por Desaparición Forzosa". Alejandro M. Saravia, juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 13/12 N° 372.504 v. 17/12/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, cita y emplaza a SERGIO RICARDO LEVIN, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y oponga excepciones, si es que las tuviera, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LEVIN SERGIO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Público. A tal efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald. Fdo.: César Cozzi Gainza, juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/12 N° 27.218 v. 14/12/2001

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Perez Catón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, Piso 6° Capital Federal, en los autos caratulados "SEPULVEDA FRANCESCA ALEJANDRA Y SEPULVEDA MARIA JOSE y Otro s/ Protección de persona" Notifica y se cita mediante edicto a los progenitores de los menores de autos la Sra. ANGELA DEL CARMEN LEYTON ESPEJO y Sr. JOSE FRANCISCO SEPULVEDA conforme se ordena en la siguiente resolución que a continuación transcribo: "Buenos Aires, noviembre 30 de 2001. Y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar a las menores MARIA JOSE SEPULVEDA LEYTON y MARIELA CRISTINA LEYTON en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de sus progenitores Sra. ANGELA DEL CARMEN LEYTON ESPEJO y JOSE FRANCISCO SEPULVEDA; II) Notificar a los progenitores de las menores de autos Sres. ANGELA del CARMEN LEYTON ESPEJO y JOSE FRANCISCO SEPÚLVEDA, mediante edictos, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, haciéndole saber a los Sres. LEYTON ESPEJO y SEPULVEDA que dispone de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la publicación ... Fdo.: Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil". El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre del 2001.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 13/12 N° 372.506 v. 14/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LOPEZ GABRIEL HO-

RACIO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 83.349/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ... dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de GABRIEL HORACIO LOPEZ y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. ley 5965/63). Fdo. Rodolfo Herrera, juez. Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/12/2001 N° 27.169 v. 4/1/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que NATALIYA BRAZHNIK de nacionalidad Ucraniana, DNI N° 93.357.164 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 13/12 N° 372.510 v. 14/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría N° 8, desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en Libertad 731, piso 5°, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Sucesión de BASILIO GIUFFRIDA SACIGF y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 47.203, intima de pago y cita de remate a los Sres. ENRIQUE DANIEL JORGE GIUFFRIDA y DANIEL ENRIQUE MAROTTA, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. A tal fin, publíquense edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en La Nación. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Mariana Roger, secretaria.
e. 13/12 N° 371.964 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALONSO, OSVALDO JUAN CARLOS y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 1.688/97; notifica al ejecutado OSVALDO JUAN CARLOS ALONSO, de la sentencia dictada con fecha 31-08-00 en el juicio de marras, que en su parte pertinente dice: "Atento que el ejecutado OSVALDO JUAN CARLOS ALONSO, debidamente citado (Ver mandamiento de intimación de pago y citación de remate de fs. 23), no opuso excepciones, no obstante haberse verificado lo prescripto por los arts. 531, 542 y 543 del Cód. Procesal, ... mandando llevar adelante la ejecución, hasta tanto los accionados hagan íntegro pago a la actora del capital e intereses reclamados. Con costas ...". A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 13/12 N° 371.961 v. 14/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14, desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FABRIPARCHE S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 860/93; notifica al ejecutado DANIEL EDGARDO VALIANTE, de la sentencia dictada con fecha 31-03-00 en el juicio de marras, que en su parte pertinente dice: " ... Resuelvo: 1) Rechazar las excepciones de inhabilidad de título opuestas por las ejecutadas, con costas. 2) Hacer lugar a la demanda, en consecuencia, mandando llevar adelante la presente ejecución hasta que los ejecutados hagan íntegro pago a la ejecutante del capital reclamado, con más los intereses y las costas del juicio. 3) Diferir la regulación de honorarios para el momento de contar en autos con la liquidación definitiva. 4) Regístrese, notifíquese y, oportunamente archívese". A tal fin publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 13/12 N° 379.968 v. 14/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 37.930 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ROBERTO OSCAR DE SANTADINA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
La Secretaria.
e. 13/12 N° 372.501 v. 19/12/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría que desempeño, sito en Lavalle 1268, Piso 4°, Capital Federal, en los autos: "SERAFINI, ALEJANDRO FABIAN c/ARIAS, JUAN CARLOS s/Despido", Expte. N° 36.772/94, cita y emplaza a CARLOS ALEJANDRO ARIAS, a efectos de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausente (art. 53 CPCCN). Publíquese por un día sin cargo (art. 20 L.C.T.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.
e. 13/12 N° 372.507 v. 13/12/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que NATALIYA YAKOVENKO, con domicilio en calle Caseros 4934 de Mar del Plata, nacida en Keguinchevka, Ucrania, con D.N.I. N° 93.706.837, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente N° 12.015, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5.
Mar del Plata, 23 de octubre de 2001.
El secretario.
e. 13/12 N° 370.033 v. 13/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a cargo el Dr. Fernando Moras Mom, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-4781/00 (8718/00), caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO MONTENEGRO (DNI N° 21.055.553, nacido el 22 de agosto de 1969 en Capital Federal, hijo de Arnoldo Ricardo y de Aída Elena Moreno, con último domicilio conocido en la calle Sargento Cabral 5370 de la localidad de Barranqueras, Provincia del Chaco), quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito de falsificación de documento público, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza matriculado para ejercer la abogacía en esta Ciudad, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001… Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de JORGE ALEJANDRO MONTENEGRO, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), para que comparezca dentro del quinto día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito de falsificación de documento público, y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza matriculado para ejercer la abogacía en esta Ciudad, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, hágase saber al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura… Notifíquese. (Fdo.) María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Fernando Moras Mom, secretario federal".
e. 13/12 N° 372.647 v. 19/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130, en el Expte. caratulado "GONZALEZ DE BOTTILLO, ADRIANA s/Defraudación por Administración Fraudulenta" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001. En mérito a ello, cítese a ADRIANA GONZALEZ DE BOTTILLO, con último domicilio conocido en Avda. Independencia 2789, 7°, Depto. 15 de esta Ciudad, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días haciéndole saber que deberá presentarse dentro del quinto día a contar desde la última publicación, pues en caso contrario será declarada rebelde y se dispondrá su captura al señor Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese cédula de urgente trámite. Fdo. Raúl Eduardo Irigoyen, juez. Ante mí: Daniel A. Petrone, secretario.
e. 13/12 N° 372.630 v. 17/12/2001

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres días desde la primera publicación a ALFREDO JORGE CALIBA (DNI 20.739.164), a efectos que comparezca a estar a derecho en la causa N° 139.658/00 que se le sigue en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 119, 5 de diciembre de 2001.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 13/12 N° 372.642 v. 19/12/2001

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO DANIEL DEGIOVANNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 13/12 N° 372.247 v. 17/12/2001

N° 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 44 a cargo del Dr. Eduardo Daffis Niklison, Secretaría N° 115 del Dr. Néstor Rodolfo Moroni, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OSCAR SIVORI en la causa N° 73.193/96 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de robo a fin de que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 13/12 N° 372.228 v. 17/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuziede, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB, de esta Ciudad, hace saber que en los autos caratulados "EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 30 de noviembre de 2001 se dispuso la ampliación hasta el 8 de febrero de 2002 del período de exclusividad otorgado por la L.C. 43 a la concursada y se fijó nueva fecha de audiencia informativa a los efectos previstos por la L.C. 45 para el día 1 de febrero de 2002 a las 11:30 hs. a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e.13/12 N° 27.170 v. 14/12/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el 30/10/2001, la ASOCIACION MUTUAL PREFARM solicitó su concurso preventivo, el cual fue abierto el 14/11/2001. Los acreedores deberán insinuar sus créditos, (art. 32 ley 24.522). Ante el síndico designado, Estudio Canapeti - Llovera y Asociados, en los domicilios ubicados en Viamonte 1653 Piso 1° y en 11 de Septiembre de 1888 1503 Piso 4°, hasta el 8/3/2002. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 22/04/2002 y el informe general el 4/06/2002 (arts. 35 y 39 ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la sede del Tribunal, el 10/09/2002 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e.13/12 N° 27.226 v. 19/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de JORGE MARCELO ITIC, CUIT N° 20-22826034-8, decretada con fecha 6 noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319 Capital Federal, hasta el día 4 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 16 de abril de 2002 y 29 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquello sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e.13/12 N° 372.509 v. 19/12/2001

N° 4

Llamado a Mejora de Oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo

del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos caratulados "COMPAÑIA DE TRANSPORTES TARPAN S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por el Sr. Alberto A. Croce por la suma de $ 16.000, respecto del inmueble de la fallida sito en Hernandarias 110, esquina Pilcomayo 1094, unidad func. 1, P.B. de Capital Federal. Los interesados podrán presentar sus ofertas hasta el 21 de diciembre de 2001, en la sede del Tribunal. Se hace saber que para ver el inmueble podrán comunicarse con el síndico Alberto Macías al Tel. 4374-4264. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 13/12 N° 372.622 v. 14/12/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo., de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "S.A. CANTERAS EL SAUCE s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la L.C. 218. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e.13/12 N° 372.528 v. 14/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: "GONZALEZ CROSS OSVALDO MARIO s/Quiebra", que con fecha 16 de octubre de 2001, se decretó la quiebra del deudor "OSVALDO MARIO GONZALEZ CROSS", D.N.I. 10.391.930, con domicilio en Zapiola 1723, Planta Baja "A" de Capital Federal, C.U.I.T. N° 20-10391930-5, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 21 de febrero de 2002 ante la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 8 de abril y 21 de mayo de 2002 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días; intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e.13/12 N° 372.502 v. 19/12/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (H), Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de Capital Federal, en los autos caratulados "NEW CONCEPTO S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 83.508, comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de NEW CONCEPT S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-68025502-0; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 2° "C", T.E. 4372-0744, de Capital Federal, hasta el día 13 de marzo de 2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de abril de 2002 y 7 de junio de 2002, respectivamente; 4) Se intima todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) se cita a los administradores a la fallida a la audiencia de explicaciones el día 26 de abril de 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e.13/12 N° 372.508 v. 19/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 sita en Callao 635 Piso 5° Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ESPECTACULO PUBLICO s/Concurso Preventivo Expte. 81.426" con fecha 27-11-2001 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ESPECTACULO PUBLICO cuyo domicilio es Pasco 154 Ciudad de Buenos Aires y es titular del C.U.I.T. 30-59545109-0, designóse síndico a Miguel Angel Marceesi domiciliado en la calle Avellaneda 1135 Piso 15 Dto. "D" Ciudad de Buenos Aires y fijóse el día 18-3-2002 como plazo para que los acreedores peticionen verificación ante la sindicatura la cual presentará los informes de los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 25-4-2002 y 11-6-2002 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Tribunal el día 28-8-2002 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Sebastián F. Sánchez Cannavó, secretario.
e.13/12 N° 27.174 v. 19/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de INDEA S.A. con CUIT N° 30-634536708, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6°, y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611 piso 3° y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e.13/12 N° 372.505 v. 19/12/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Talcahuano 550 - piso 6°, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "POO SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" (C.U.I.T. N° 30-70773028-1) dispuesta el día 22/11/2001. El proceso fue iniciado el 06/11/2001. Se fija plazo hasta el día 15/03/2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura "Estudio Jasatzky-Palliero Contadores Públicos" con domicilio en Cerrito 228 - piso 3°, Of. "C", de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 21/05/2002 y 18/07/2002, respectivamente. Señálase el día 7 de febrero del 2003 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e.13/12 N° 1213 v. 19/12/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de "ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A.", constituida el 14 de noviembre de 1977, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de agosto de 1978, con el N° 2760, Libro 91, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio en 33 Orientales 870 de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que hasta el día 1 de febrero de 2002 presenten al Síndico Contador Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7° Piso "J", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al síndico, dentro del plazo de 24 horas, sus bienes, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e.13/12 N° 372.525 v. 19/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, comunica que el 20 de noviembre de 2001 se decretó la apertura de los concursos preventivos de MARTINEZ FRUGONI MARCELO AMILCAR, SORELLA ANTONIA MARIA y SIRAK S.A., que tramitarán bajo las normas de concurso en caso de agrupamiento empresario (art. 65 y sig. ley 24.522), habiéndose designado Síndico al Estudio Peeslabory, Bottarelli y Asociados con domicilio en Sarmiento 1426 P. 10 de Capital Federal (4373-4675/4374-5460), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2002. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 9/04/02, y el 22/05/02, respectivamente. Clausura período de exclusividad el 15 de agosto del 2002. La audiencia informativa se celebrará 08/08/02 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e.13/12 N° 27.285 v. 19/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, de Capital Federal, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PUNTA TOLEDO S.A. con fecha 20/11/2001 (CUIT 30-65329072-8), con domicilio social en calle Avenida Belgrano 1370 piso 8° "A" de Capital Federal. Fíjase hasta el día 20 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico CPN Julio Jorge Surenian con domicilio en calle San Martín 1009 piso 2° Dpto. B de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de abril de 2002 y 20 de mayo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 20 de setiembre de 2002, a las 9:00 horas y el período de exclusividad vence el día 27 de setiembre de 2002.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e.13/12 N° 27.268 v. 19/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, en autos "NUEVAS SIERRAS S.A. s/Quiebra" CUIT 30-51776152-0, llama por un día en el Boletín Oficial y por dos días alternativamente en el diario Clarín a mejoramiento de oferta de compra de inmueble situado en calle José E. Rodó 6561/81 de la Ciudad de Bs. Aires. La propuesta a mejorar consiste en: a) Precio de compra: Ciento veinte mil pesos ($ 120.000.00). b) Condiciones de pago: Al contado, debiendo integrar el precio dentro de las 72 hs. de la notificación de adjudicación. A tal fin los interesados deberán efectuar sus ofertas por escrito, en sobre cerrado en las condiciones establecidas por el Tribunal en la resolución del 11 de diciembre de 2001. Los oferentes antes de la presentación de sus propuestas deberán constituir una "garantía de oferta" equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido que se deberá formalizar mediante depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal en la cuenta de autos, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. En caso de resultar adjudicatario dicha suma será imputada como pago a cuenta del precio. Todos los pagos deberán formalizarse mediante depósito judicial en dinero efectivo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal. El síndico concursal es el Dr. (CP) Bernardo Sánchez (CUIT 20-10983782-3) con domicilio en Viamonte 1546, piso 9, oficina 903 - TE 4371-5147/2197, ante quien podrán los interesados solicitar información. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 16 horas. Las mejoras de ofertas se recibirán hasta el día 20 de diciembre de 2001, a las 13.00 hs., momento en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública, con presencia del síndico y los oferentes o representantes con facultades suficientes. Una vez conocidas las ofertas, se podrá mejorarla mediante posiciones no inferiores al 5% de la oferta a mejorar.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/12 N° 372.817 v. 13/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría N° 50 que desempeña la Dra. María Eugenia Soto sito en Callao 635 P. 4, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de ADISSI, JOSE LUIS ERNESTO D.N.I. Nro. 20.281.296, fijándose hasta el día 15 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12, Dto. A - Capital Federal. Se comunica que se deja sin efecto el decreto de quiebra dictado el 10 de octubre de 2001 y convertido el mismo en concurso preventivo. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
María Eugenia Soto, secretaria Ad-Hoc.
e.13/12 N° 27.264 v. 19/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 27 de noviembre de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de EXPO EQUIPAMIENTOS S.R.L., fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 26 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, Piso 4°, Of. "16" (TE 4815-7545), Ciudad de Buenos Aires, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el día 11 de abril de 2002 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 23 de mayo de 2002 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. el día 21 de agosto del 2002 a las 09:00 hs. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e.13/12 N° 27.314 v. 19/12/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

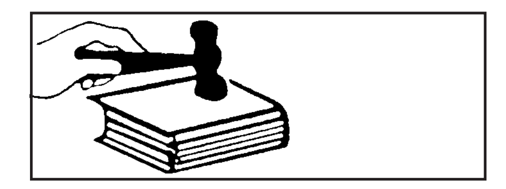
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/2001 – Vence: 17/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/11/2001	JUANA ROMITO	27094
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/11/2001	GRICELDA CECILIA GRANADOS	27087
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/11/2001	CARLOS NAVARRO	27106
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/12/2001	SOLARI, HUGO NESTOR	27138
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/11/2001	MARIA ELDA GATES	27092
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/11/2001	NORMA HAYDEE TERESA DE BIASE	27100
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	04/12/2001	NORBERTO PABLO MATLES	27099
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	07/12/2001	JORGE OSVALDO ROCCO	27136
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/12/2001	ANGELICA CATALINA DELFINO	27086
28		MARCELO J. SEGON	25/10/2001	ROSA MAZZURCO	27101
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/08/2000	MATTESZ, ROSALIA	27104
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/11/2001	JUAN CARLOS CONDESSE	27091
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/12/2001	NELLY CARMEN GONZALEZ	27146
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/2001	CASUSCELLI MARIANA	27112
45	U	MARISA S. SORINI	04/12/2001	SILVIA MERCEDES VIEITES	27238
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/12/2001	ASUNCION LOPEZ DE ARIAS	27107
47	U	SILVIA R. REY DARAY	03/12/2001	ELIAS ZYSMAN	27141
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/11/2001	JUANA TERESA CAMPIANI	27115
50	U	JUAN C. INSUA	04/12/2001	ANA MARIA LAPETINA DE ZSIDO	27126
51	U	JORGE A. CEBEIRO	06/12/2001	SARRE, FILOMENA y GAVILAN, DIONISIO	27093
51		JORGE A. CEBEIRO	26/11/2001	JORGE ALBERTO LALANNE	27128
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/11/2001	AKIVA BEIDER y BLUMA DEMONCHIK	27191
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/12/2001	HAYDEE MARIA TIESI	27233
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	04/12/2001	LIA ESTHER BASAIL	27133
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	03/12/2001	RUIZ OSCAR ANTONIO	6916
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2001	JOSEFA ALBELO	27142
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/11/2001	AMADO BLALE	27144
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/12/2001	MATEO MARIA ELENA	27105
68		PATRICIA BARBIERI	13/07/2001	PEDRO BENNASAR	27119
68		PATRICIA BARBIERI	04/12/2001	SAIEB, JOSE JORGE	27121
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/11/2001	BONIFACIO BERMEJO	27096
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/11/2001	FRANCISCA SANCHEZ	27097
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/11/2001	JORGE HECTOR BERMEJO	27098
69		CLAUDIO O. SCLINKN	19/11/2001	HERMINIA COLOMBO	27132
71		SUSANA A. NOVILE	30/11/2001	ERNESTO VICENTE CALVIELLO	27137
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	06/12/2001	LUIS EMILIO VALLORANI	27114
91		ALBERTO UGARTE	23/11/2001	MARIA CLOTILDE MUÑOZ	27103
91	U	ALBERTO UGARTE	03/12/2001	MIGUEL MILUTIN SILIAN	27113
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/11/2001	PEDRO EMILIO BENITEZ	6951
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2001	VELIA CORNELI	27111
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/11/2001	GRACIELA NIÑO	27242
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/11/2001	EDUARDO HUGO SEIJAL	27219
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	04/12/2001	MARIA ESTHER RAMONA MARQUEZ	6923

e. 13/12 N° 222 v. 17/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PARENTE LUIS DANTE c/PULIAN NORBERTO ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 102.738/95, que el martillero Patricio L. López Malbrán C.U.I.T. N° 20-13735513-3 (Tel. 4371-1528), rematará el jueves 20 de diciembre de 2001 a las 8,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, en block tres lotes ubicados en el partido de General Rodríguez Prov. de Buenos Aires, sitos Parque "La Argentina" Nomenclatura Catastral C: II; S: A; Mza.: 17; Parcelas: 3; 4 y 5 y Matrículas: 49.990; 43.826 y 43.827, con frente a calle Espora entre Sargento Cabral y Pringles. A) Parcela 3: se encuentra edificada íntegramente una casa que está construida en mampostería con techo de tejas en mal estado desarrollada en una sola planta y está compuesta de living, tres dormitorios —dos de ellos al frente—, baño con calefón eléctrico y cocina comedor. La cocina da a una galería cubierta formando un gran quincho al que da el tercer dormitorio. En el fondo del terreno se encuentra una construcción precaria de dos ambientes y un baño. B) Parcela 4: Tiene edificado un quincho con techo de paja en mal estado y sin terminar y sin parrilla y se encuentra una pileta de natación en mal estado, que toma parte de la parcela 3. C) Parcela 5 No tiene ningún tipo de edificación. El jardín es amplio y con abundante arboleda. El estado general del inmueble es malo. Se encuentra ocupado por Sandra Ponce de Polian (D.N.I. 22.356.152) y su familia Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 04/10/01 Parcela 3 a fs. 257 $ 2.596,80; Parcela 4 a fs. 260 $ 1.165,68 y Parcela 5 a fs. 263 $ 1.165,68 y a la Municipalidad de General Rodríguez al 31/10/01 Parcela 3 a fs. 248 $ 1.122,03; Parcela 4 a fs. 251 $ 1.122,03 y Parcela 5 a fs. 254 $ 1.122,03, no adeuda a Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación por encontrarse fuera del área de servicio Exhibición: 16, 17 y 18 de diciembre de 2001 de 10 a 13 Hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00 Base $ 33.750. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos trescientos ($ 300), ni la compra en comisión.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 13/12 N° 27.419 v. 14/12/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GADEA SOTERAS ENRIQUE CAYETANO y Otro c/AYALA NUÑEZ NELIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 65.035/2000) que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 19 de diciembre del 2001 a las 15 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la finca ubicada en la calle Cabot 1619, Capital Federal, Matrícula F.R. 8-3773. Nomenclatura Catastral: C. 8, S. 30, M. 20, P. 27. La finca se encuentra construida sobre el lote de terreno que mide 7m 361 mm de frente al Este por 14 m 245 mm de fondo en el costado Norte y 13 m 951 mm en el del Sud, teniendo 7 m en 378 mm en el contrafrente Oeste. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 7/5/01 $ 21,33 (fs. 51); ABL al 8/5/01 $ 104,32 (fs. 54); OSN. Según informe del martillero, se trata de un inmueble totalmente desocupado. Propiedad compuesta de tres habitaciones corridas, baño y cocina, dando todos los ambientes a un patio. Se encuentra en total abandono, con paredes con faltante de revoque, pisos en muy mal estado y techos en igual situación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base u$s 29.160. Seña 25%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 y 24/00 0,25% todo a cargo del comprador. En el acto de suscribirse el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de diciembre del 2001 de 11 a 12 hs. Nota: Conforme surge de informe emitido por O.S.N. obrante a fs. 71/73 la Partida se encuentra sin deudas por aplicación de pagos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 13/12 N° 27.317 v. 14/12/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdo, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MUSZAK JORGE MIGUEL c/SOSA ANGELA BEATRIZ - s/Ejec. Hipot." (Expte. reserv. 4182/00) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 19 de diciembre de 2001, a las 9,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en: Partido de Tigre, Barrio San Patricio, próximo a la Estación Garín, designado como lote "3e" Matrícula 24.930 de la Pcia. de Bs. As.; dicho domicilio pertenece en la actualidad a la calle Platino N° 1845, antes Espejo N° 768, de la localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que consta de: Una propiedad edificada sobre el lote mencionado que mide aprox. 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, compuesta de un living-comedor, cocina, un dormitorio, baño completo, un patio y terreno libre tanto al fondo como al frente. Edificada en material y los techos son de chapa galvanizada con cielorrasos de madera. Toda la propiedad en general se halla en buen estado de uso y conservación, ocupada por la demandada y su esposo en calidad de propietarios. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J, Quinta 21, Parcela 3e Manz. 21c. Matrícula: 24930 del Pdo. de Tigre (057). Superficie, según títulos en autos: 340,13 m2, la venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas. Aguas Args.: fuera del radio de servicio, inf. a F° 98 del 23/3/01. Municip. Tigre. $ 2.534,70 a F° 109 del 5/4/01. Rentas Pcia. Bs. As. $ 276,16 a F° 101 del 29/3/01. Visitar los días 17 y 18 de diciembre de 2001, en horario de 15 a 17 horas. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 0,5%. Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base u$s 12.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. Artíc. 598 del C.P.C.C. reformado por Ley 24.441). Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artíc. 580 del CPCC. Todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 13/12 N° 27.235 v. 14/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ADAM JORGE GABRIEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 56.647/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001 a las 12,30 hs. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cuzco 262/98, Unidad 134, piso 5°, Matrícula 1-91958/134, Cap. Fed., Nom., Cat.: Circ. I, Sec. 95, Manz. 2 A, Parc. 1, Superficie 47,50 mt2. Porc. 0,476 milésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Cuzco n° 262/98, esq. Amadeo Jacques N° 7020 esq. Av. Gral. Paz s/n° U.F. N° 134, 5° Piso, individualizado internamente con la letra F, Torre II del Complejo Jardines de Liniers, Cap. Fed. y se trata de un departamento que consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina con lavadero y balcón corrido, todo en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Sandra Edith Egañas, en carácter de propietaria. Base

$ 21.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas al Consorcio de Propietarios la sum de $ 2.397 al 29/11/01 siendo la expensa del mes noviembre/01 de $ 109,86 (fs. 152) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.861,07 al 7/12/00 (fs. 87), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 289,66 al 1/12/00 (fs. 94) a O.S.N. sin deuda al 27/12/00 (fs. 97). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/12 N° 27.229 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 13 del Doctor Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Doctor Gustavo Pedro Torrent, sito en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso quinto, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados “SEMPREVIVO, GRACIELA c/RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de DEL CARLO, DELIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria” Expediente número 38.472/2000, que el martillero público Celso Andrés Acea (15-4055-6161) rematará el día jueves 27 de diciembre de 2001 a las 12:40 hs. en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón número 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez números 2568/70, Unidad Funcional número Uno de Planta Baja. Matrícula número 15-15184/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 6; Parcela 21. Se trata de un dpto. a la calle, acceso portón hierro y chapa, antiguo, mal conservado, patio central techado parcialmente con chapas comunes y de aluminio, éstas rebatibles, cocina, dos habitaciones de 4 x 4 con piso de pinotea percudido (construidas bajo la unidad dos). Baño completo, mosaicos de rezagos. Teléfono. Gas natural, agua corriente, cloacas y luz eléctrica. En lote de 7,50 x 20 mts. ad corpus. Sup. 154,72 m2. Porc. 61,94%. Ocupado por la demandada, su dos hijos y dos nietos menores de edad. Base Dólares estadounidenses treinta mil (u$s 30.000) al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Ac. 19/99 y 24/00; 0,25% a cargo del adquirente. Se visita los días 20 y 21 de diciembre del 2001 de 15 a 17 hs. Adeuda (fs. 84) al ente OSN (e.l.) $ 59,55 al 7/12/00 (fs. 94) a Aguas Argentinas S.A. $ 41,95 al 20/7/01 y (fs. 101) a la Dirección Gral. de Rentas del Gob. de la Ciudad Autónoma de Bs. As. $ 129,08 con fecha 27/7/01. No hay deudas por expensas comunes por la índole del edificio según constancias de fojas 120. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” del 18/2/99; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512. Se debe publicar por dos días en el “Boletín Oficial” y el “Diario Judicial”. Conste.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/12 N° 27.236 v 14/12/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “GABAY HIRSCH, CATALINA c/PENNELLA, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria” Exp. 1965/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional destinada a oficina del inmueble con frente a Avenida 749, Germán Wenicke 2881, esquina 724, Hugo Zeyen N° 6310, UF 30, Depto. “1”, sita en el entrepiso integrado por el polígono cero cero - cero ocho, con superficie cubierta y total de 90,11 m2, porcentual 0,0156%. Paraje Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 27.471/30. Según constatación de fs. 138/9 la unidad ubicada en Germán Wenicke 2855 consta de dos baños, cocina tipo office y amplio ambiente (fs. 138/139). Desocupado. Base u$s 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Fs. 157 expensas a septiembre de 2001 $ 5.514,48 fs. 146 Rentas al 26/2/01 $ 497,06, fs. 124 Municipalidad al 24/4/01 $ 2.387,98 fs. 116 Aguas Argentinas al 8/3/01 fuera de radio servido. Será de aplicación el fallo plenario del fuero en autos “Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria”. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio de que “no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. Exhibición: 17 y 18 de diciembre de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/12 N° 27.476 v. 14/12/2001

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos “BANCO TORNQUIST S.A. c/SALVATO, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nro. 19.251/99)”, que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) rematará el miércoles 19 de diciembre de 2001 a las 12:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de San Antonio de Padua, Partido, de Merlo, calle Carlos Tejedor 2197 esq. - Nom. Cat.: Circ. I - Secc. K - Ch. 19 - Ma. 19e -Pa. 15 - Matrícula 39.629.- Sobre calle de tierra a 3 cuadras de pavimento y 5 de la ruta 21. En terreno de 11m37 al NE x 21m65 fte. al SE s/calle Aromo con 246m2 16. La casa rodeada de jardín y patio, consta de estar, cocina, antecocina, dormitorio y baño. Piso de baldosa y techo de losa. En la misma no hay gas ni agua corriente. Base u$s 13.000. al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley - Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% - Se visita el jueves 13 y viernes 14 de diciembre de 15 a 17 hs. Se encuentra ocupado por la propietaria y está en regular estado de conservación. Adeuda: Impuestos Municipales al 2/3/00 $ 2.943,08 y D.G. Rentas al 28/4/00 $ 594,03. Se hace constar la vigencia del fallo plenario del 18/2/99 del Tribunal de Apelaciones en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.” que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No procederá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal y deberá realizar el pago del saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 13/12 N° 27.420 v. 14/12/2001

N° 37

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “37” Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2°, comunica por dos días en el juicio “MURGA MARIANA y Otro c/LANFRANCONI JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 35.926/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 18 de diciembre de 2001 a las 14.00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en zona rural de la Ciudad de Rufino, Pcia. de Sta. Fe, aproximadamente a 10 km. al Sud de la misma sobre camino público Rufino-Villa Saboya: A) en el Distrito de Rufino, Departamento de Gral. López, Pcia. de Sta. Fe, designado como fracción de campo, que forma parte del Establecimiento “La Polcevere” T°. 442, F° 96, N° 201. 424, compuesto de 9.639 m. 80 cm. al S o S.E., igual extensión al N. o N.O., 2,198 m al E o N.E. y la misma extensión al O. o S.O. Sup. 2.070 has. 2as. 40 cas. y B) Una fracción de campo, próximo a Cañada Seca, Ptdo. de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As., designado como Parcela 1367. Nom. Cat. Circ. XIV, Parc. 1367-af, matrícula 1114, que mide 37m, 80 m de fte. por 1000 m de fdo. Sup. 3has. 78as, que son linderos y consta de casco compuesto de casa principal en construcción (sin techar) galpón abierto con aberturas al O. y N., con techo de chapas y faltantes, dos viviendas, tipo chalet, dos viviendas de personal y un silo de chapa cilíndrico, todo en regular estado de uso y conservación. Base u$s 459.820 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. al Dpto. de Rufino $ 44.858,62 al 02/05/01 (fs. 294), por Imp. Munic. al Pdo. de Gral. Villegas $ 431,03 al 16/3/01 (fs. 269) y por Imp. Inmob. surge de fs. 294 (324) y 268/69 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta, su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondiente de donde surja esa calidad. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. Hágase saber al adquirente que en caso de resultar insuficientes los fondos no responde por las eventuales deudas que pudiera devengar el inmueble (conf. Plenario “Serv. Eficientes c/Yabra Isaac s/Ejecución del 18-2-99”). Visitar los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2001 de 09,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/12 N° 27.328 v. 14/12/2001

N° 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil “42” Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio “HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/TATEDETUTI S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 23.318/00) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 20 de diciembre de 2001 a las 10.40 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la esquina nordeste de las calles Gutemberg y Colón, de Villa Centorbi, Distrito Villa Nueva, Depto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza, matrícula 66.600/4. Nom. Cat.: 04-05 050019 - 000019, ocupado por la demandada, y se trata de un inmueble industrial con cámaras frigoríficas, adheridas al mismo y consta de dos galpones uno con techo parabólico y el otro con techo plano con baño para personal, oficinas con un privado, un sector de administración, baño, kitchenaid y archivo, también consta de un departamento para vivienda que está desocupado y tiene living-comedor, cocina amplia, baño con antebaño, dos dormitorios y terraza, todo edificado sobre un terreno que mide 49,75 m al N, 41,04 m al S. fte. a la calle Gutemberg, 38,58 m al E y 37,73 m al O. sobre calle Colón. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 25 años. Base $ 196.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1,25% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. s/deuda al 30/4/01 (fs. 214) por O.S.N. Mendoza $ 97,82 al 09/05/01 (fs. 226) y por Imp. Inmob. $ 33,30 al 24/4/01 (fs. 212). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 de CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 de CPCC) y no corresponde que el mismo afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra R. I. s/Ejec. Hipot”. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 13/12 N° 27.321 v. 14/12/2001

N° 46

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de C. Fed., comunica por dos días en autos “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MANSILLA ROQUE VICENTE y Otro s/Ejec. Hip. Ejec.” (R) Expte. 113.848/98, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 26 de diciembre de 2001, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed. lo siguiente: (Test. Fs. 150/52) Un inmueble que forma parte del edificio sito en Haedo, P. de Morón, Pcia. de Bs. As., que da a la Avda. Rosales 1700, esq. Marinos del Fournier, afectado al régimen de P.H., en base al plano PH-101-370-81, designado como U. Func. N° 2, integrada por los polígonos 00-02 con entrada independiente por Marinos del Fournier 1398, con sup. total del polígono y de U. Func. de 75,15 m2, construido en lote designado en título como lote 15, Mzna. B de 241,64 m2. N. Cat.: Circ. III, Secc. B, Mzana. 76, Parc. 15, Sub-Parc. 2. Polígono 00-02. Partida 225.681. Base u$s 48.818. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%. Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Desocupado. Deudas: Fs. 114. A. Args. al 31/1/01 $ 250,38, Fs. 128, Munic. de Morón, al 16/2/01 $ 1.228,14, fs. 136, Rentas Pcia. al 2/2/01, Consol. $ 914,49 y no Consol. $ 162,69, fs. 181, O. San. al 26/10/01. Sin deudas. Según constatación, consta de porch de entrada (1,40 x 4) cerramiento a la entrada con trabex, living-comedor 4 x 4,80, cocina 4,20 x 3. Pasillo distribución (1 x 5,50) dos dormitorios de 4 x 3,50. Baño completo c/bañera (2,50 x 2) pisos de mosaico y parquet en dormitorios. Regular estado pintura, algunas manchas de humedad, estado normal. Todas las medidas son aprox. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 133 del C. Proc. Saldo de precio debe ser depositado en Bco. Nación, Suc. Tribunales, dentro del 5° día de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento en lo dispuesto en art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, el cual deberá ser suscripto con la persona que efectivamente realice la última oferta. Días exhibición: 20 y 21 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/12 N° 27.232 v. 14/12/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: “LORBENBUM, JOSE LEON y Otro c/GONZALEZ, OSVALDO RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 67.022/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de diciembre del 2001 a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Juramento 3181/83/89, Unidad Funcional 4, del 1° piso, Unidad Complementaria X de la Planta Sótano, y 1/17 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I Planta Baja y Planta Sótano, Matrícula 16-15842/4, La U.F. 4: Sup. 113,55 m2, porcentual 4,77%, adeuda Aguas Args. $ 47,03 al 23/3/01 (fs. 81), GCBA $ 7.311,23 al 23/3/01 (fs. 84), OSN $ 1.714,85 al 23/3/01 (fs. 90/1); La U.C. X: Sup. 1,32m2, porcentual $ 0,03% adeuda Aguas Args. $ 2,28 al 23/3/01 (fs. 82), GCBA $ 83,50 al 23/3/01 (fs. 84), OSN $ 17,83 al 23/3/01 (fs. 88), y la U.C. I: Sup. 302,12m2, porcentual 8,84%, adeuda Aguas Args. $ 79,80 al 23/3/01 (fs. 83), GCBA sin deuda al 23/3/01 (fs. 84), OSN sin deuda al 23/3/01 (fs. 89), sin deuda de Expensas al 20/11/01(fs. 165), siendo el valor octubre/01 $ 358. De la constatación realizada por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado propietario, su esposa, tres hijos menores y su suegra. La unidad está señalizada con la letra “B” consta de palier privado, living-comedor con balcón corrido al contrafrente, un hall distribución interno que da a tres dormitorios con placards, dos de ellos al balcón corrido, y al igual que el living, con pisos de parquet; a un baño completo, con bañera; y a un toilette; por el hall interno y por el living, se comunican a una cocina-comedor con entrada de servicio; lavadero con una dependencia de servicio (habitación y baño), todo en buen estado de uso y conservación con servicios centrales de agua caliente y calefacción por losa radiante. Posee también espacio guardacoche y baulera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, la venta no podrá realizarse con dinero en efectivo, debiendo abonar la seña, comisión y arancel con cheque común, que deberá ser canjeado dentro de las 48 horas por cheque certificado del Banco Nación; debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas, servicios que registra en bien, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo”). No procede la compra en comisión. Exhibición: del 17 al 20 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre del 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 13/12 N° 6981 v. 14/12/2001

N° 48

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia Civil N° 48, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, piso 3°, Cap. Fed. a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon; comunica por 2 días en autos “ALCOLEA, MIGUEL JULIO. c/TRANSPORTE MORRESI SRL. y Otro. s/Ejecución de Alquileres.” (Expte. 11523/97) que el martillero Ricardo Mattiassich, subastará al contado y mejor postor, el día 27-12-2001, a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. un inmueble en P. H. designado como Unidad Funcional seis, sito en el primer piso, del edificio con frente a la calle Rocamora N° 4250 de Cap. Fed. con una superficie total de 42,48 m2. Nom. Cat.: C.7; S. 17; M. 62; P. 5; Matrícula 7-906/6. Según constatación ocupa en calidad de inquilina, la Sra. María Guadalupe Noboa Saavedra, su hijo Jorge Esteban Vallejo Noboa y su ahijado Richard Darwin Martínez Allovi, ambos menores de edad. La citada unidad se identifica con la letra “F” y consta de living comedor aprox. 3,5x6, dormitorio aprox. 3,5x3, ambos con piso tipo parquet, baño completo de 2x2 aprox. y cocina instalada de aprox. 2,5x2 con pisos de mosaico, todo en regular estado de conservación. Adeuda OSN. fs. 260 a 13-11-00 $ 79,42; Aguas Args. fs. 163 a 28-2-00 s/deuda; ABL. fs. 179 a 7-4-00 $ 493,52; Expensas, sin deuda, siendo el costo del mes en curso $ 41,20. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio de ello no cabe una solución análoga respecto de las deudas por expensas. Visitar el 26/12/01 de 13,30 a 15,30 hs. Base $ 19.000, Seña 30% Comisión 1,5%, Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente no podrá comprar en comisión, debe constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.

Buenos Aires, 10 días de diciembre de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 13/12 N° 27.202 v. 14/12/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en los autos: “BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ZALA FARIAS, ELIANA DEL CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 91.500/98, Reservado, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 21 de diciembre de 2001 a las 11 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle “Cayena (hoy Cardenal Copello) 2362 y 2364 de la Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula N° 8938”, que según informe de constación a fs. 126, se trata de un chalet de dos plantas, entrada para automotores y pequeño jardín al frente. La planta baja consta de living, comedor, cuatro dormitorios. tres baños completos y cocina. La planta alta consta de un balcón terraza dos dormitorios. living-comedor, baño completo y cocina. Al fondo hay un patio. En regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por los propietarios Sres. Eliana del Carmen, Teresa del Pilar y Juan Mario Zala Farías (DNI N° 92.114.566) y su cónyuge Nélida Anas Potocnjak Cid, y sus hijos Camilo Ernesto y Daniel Andrés y su madre Lidia Farías Vivard. Base: u$s 25.200 Seña 30% Comisión: 3% Arancel 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas: $ 1.972,85 al 15.05.01 (fs. 140/1); Aguas Args. —fuera del radio— (fs. 90): Municipal: $ 7.268,70 al 20.03.00 (fs. 102/4). En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que a) Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. b) Que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. c) Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado y d) Que no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a u$s 100. El inmueble se visita los días 17 y 18 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 13/12 N° 27.284 v. 14/12/2001

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Oiga María Schelotto, interinamente a mi cargo, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: “ASAVA S.A. c/CIMINO, JUAN NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria (Expediente N° 74.347/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El Inmueble sito en la Calle República de Indonesia Nos. 32/34/36/38 con entrada peatonal por el N° 34 - entre las de Rivadavia y Chaco - Unidad Funcional N° 2 - Piso 1° Identificado “2” de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 6 - Sección: 40 - Manzana: 147 A - Parcela: 5 a - Partida: 1090192 - Matrícula F.R: 6-251/2. El mismo consta de: living y comedor o escritorio, ambos con salida a Balcón sobre la calle República de Indonesia; 3 dormitorios; 2 baños; cocina mediante la cual se accede al Lavadero que se comunica con un Baño, y un dormitorio de servicio con baño. El departamento cuenta con una Baulera de 6,60 mts2, ubicada en la planta sótano. Superficie Total: 126,21 mts2. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación, mal de pintura, muy sucia y desocupada, las medidas indicadas son aproximadas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%. Y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos municipales: $ 1.885,13 al 30-301 (Fs. 45) - Rentas: $ 352,90 al 31-3-01 (Fs. 57) - O.S.N: Partida sin deuda al 30-3-01 (Fs. 47) - Aguas Argentinas: $ 203,28 al 29-3-01 (Fs. 48) - Expensas totales: $ 5.846,10 al 10-4-01 (Fs. 58): En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución hipotecaria” (del 18/02/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 las que deberán ser soportadas por el comprador en su totalidad. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuada la subasta. Días de exhibición 13 y 14 de diciembre de 2001 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Francisco de Igarzábal, secretario interino.

e. 13/12 N° 27.231 v. 14/12/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “FLORETA OSCAR FERNANDO c/PAZ DE MASSERONI ELIDA CONSTANCIA s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 2249/99, que día 14 de febrero de 2002 a las 10,20 hs., en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: Los lotes 8 y 9 calle Sarratea 936 (Hoy N° 2746) entre las calles 11 de Septiembre y Constitución de la Localidad de Del Viso Cuartel Noveno, del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Superficie total terreno 672,56m2, y que según constatación obrante en autos se trata de un inmueble que consta de: Living c/hogar; un baño completo; tres dormitorios y una cocina. En los fondos del lote se ubica una construcción de material compuesto en su interior por un garage y un lavadero, en el parque presenta una pileta de fibra. Ocupado por la Sra. Victoria Ester Paz en carácter de hermana de la propietaria demandada en estos autos. Deudas: Rentas fs. 119 $ 278,44 al 14-12-00: Municipales fs. 113 $ 2326,45 al 31-10-00; Sudamericana de Aguas, S.A. fs. 108 fuera de servicio. Condiciones de venta: Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de febrero de 2002 en el horario de 14 a 16 hs. Base U$S 24.145.- Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,50%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/12 N° 27.245 v. 14/12/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana A. de Begher, con asiento en la calle Uruguay N° 714, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “CONS. DE PROP. B. MARCELO T. DE ALVEAR AV. DIRECTORIO 4059/79/99 c/PALACIOS DE RAPOLLA, JOSEFA VALENTINA s/Ejecución de Expensas” (Expte. N° 96597/96) que la Martillera Julia Angela Gallo, rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 11:30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la Av. Directorio N° 4099, Piso 3° U.F. 36, Dpto. “31”, Edificio 31B de Capital Federal. Superficie Total 88,24 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Mza. 210, Parcela D, Matrícula 1-90189/36. El inmueble consta de un living comedor, cocina completa, toillet, pasillo, tres dormitorios con placard, baño completo, muy luminoso. El estado de conservación y habitabilidad es regular. El mismo se halla desocupado. Base $ 26.250. Seña 30%.- Comisión 3%. Acordada del 10/99 0,25%, al contado al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, de no efectuarse el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Conforme doctrina del Fallo Plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Ante el fallecimiento de la codemandada Sra. Josefa Valentina Palacios de Rapolla una parte indivisa del bien perteneciente a la causante se inscribirá por tracto sucesivo o abreviado. Deudas informadas en autos Aguas Args. (fs. 159/162) al 14/9/00 $ 1.141,79. A.B.L. (fs. 155/158) al 14/9/00.$ 3.629,19. O.S.N. no registra deudas. Deuda de expensas provisorias (fs. 272/274) al 7/2001 $ 20.120,21. Expensas del mes de Nov. aprox. $ 100. El inmueble podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 2001, de 14 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 13/12 N° 9529 v. 14/12/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “CONS. PROP. ALBERTI 2093 c/HATZIKIAN, BERNARDA SILVIA s/Ejecución de Expensas”, Exp. 57.484/00, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 21 de diciembre de 2001, a las 12 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Alberti N° 2093/95, U.F. “7”, piso 2do. y UC, Planta Sótano N° 21, N.C.: C. 2, S. 24, M. 65, P. 33; matrícula: FR 2-8898/7 de la Capital Federal; Sup. 66,10m2, porcentual 3,82% U.C. 21: Sup. 2,10m2, porcentual 0,12 centésimos, que adeuda: GCBA $ 1.125,41 al 19/3/01 (fs. 97), OSN $ 33,03 al 13/3/01 (fs. 89), Aguas Arg. $ 44,17 al 26/2/01 (fs. 82), Expensas $ 4.760,46 al 18/9/01, valor agosto/01 $ 138.- (fs. 195). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento identificado con la Letra “C”, compuesto por un hall de entrada, con placard, living-comedor con un balcón francés a la calle, cocina con paredes azulejadas y con nicho para alojamiento de una heladera, artefacto cocina y mesada con dos bachas y mueble bajomesada, con lavadero cerrado. Por un pasillo, todos estos ambientes con piso cerámico, dos dormitorios, ambos con placard y con parquet, con baño, con bañadera. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta vena se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25 % todo en dinero en efectivo en e acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición: del 17 al 20 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 13/12 N° 6983 v. 14/12/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 60, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos “CONS. PROP. CNEL. DIAZ 1519/21 c/DE JESUS JUAN s/Ejecución de Expensas Ejecutivo” Expte. N° 118.724/98, que el martillero Eduardo Martin Almeyra, el día 19 de diciembre de 2001, a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, rematará el inmueble sito en la Avda. Cnel. Díaz 1519/21, Unidad Funcional N° 38, Piso 10°, identificado internamente con la Letra “B”, entre las de Paraguay y Mansilla, Capital Federal. Matrícula FR 19-3096/38. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 21, Parc. 10. Según emerge de fs. 236, se trata de un departamento interno de dos ambientes, compuesto de living comedor, dormitorio, cocina, baño completo y balcón cerrado. En regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 30.000.-. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 CS3N: 0,25%. Venta “ad corpus”. Todo en dinero efectivo al contado y mejor postor. Deudas: A.B.L. (Fs. 305) al 5-11-01 $ 1.271,15; O.S.N. (fs. 307) partida sin deuda por aplicación de pagos; Aguas Argentinas al 2-11-01 (fs. 303) $ 1.304,95.-; Expensas a julio 2001: $ 8.592,72; Valor de la última expensa: $ 117,52. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los Arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: 17 y 18 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 13/12 N° 27.234 v. 14/12/2001

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - P.B. Capital, comunica por dos días en el juicio: “CANEDA VELIA ELSA contra MASTRONARDI NANNINO FRANCO s/División de Condominio”- Expte. 113.211/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 20 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Bucarelli 2802/04/06 esquina Nahuel Huapi 5303/09/19 de esta Capital Federal, Matrícula FR 16-44781 Superficie Total del terreno 402,10 m2. Las características físicas del inmueble son las de una estación de servicio, es decir, playón de maniobras, parcialmente techado, local pequeño de ventas, oficina y control. Se encuentra actualmente habilitado y explotado por estación de servicio, enajenándose únicamente el inmueble y no el fondo de comercio. Ocupado por condómino también propietario del fondo de comercio - Venta al contado - al mejor postor - Base: u$s 300.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%. - Arancel oficina de subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: jueves 13 y viernes 14 de diciembre de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 235 Obras Sanitarias sin deudas al 18/4/00; Aguas Argentinas al 10/4/00 sin deuda - A fs. 243 al Gob. de la Ciudad al 28/4/00 $ 6.179,94. En atención a lo establecido en el fallo plenario: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo” del 24/2/99. El comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la fecha de la toma de posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos. El presente edicto deberá ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 13/12 N° 27.423 v. 14/12/2001

N° 75

El Juzgado en lo Civil N° 75 de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SUSINI, LILIANA MARIA IGNACIA TECLA c/HENRIQUES MENDES, GRACIELA ANGELA s/Ejec. Hipotecaria" (Reservado), exp. 88.873/00, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 19 de diciembre de 2001, a las 12,40, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Ad-Corpus y en block, al contado y mejor postor los siguientes inmuebles: I) una fracción de campo, ubicada en el Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. Aires, designada en el plano de mensura y subdivisión característica número 46 - 20 - 55 que cita su título como lote 47 a, con una superficie de 174 hectáreas, 36 áreas, 66,75 centiáreas. Nom. catastr: Circ. VI, Parcela 47 a, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el n° 31.194. El dominio de esta fracción está afectado por servidumbre administrativa de electroducto. II) una fracción de tierra, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicada en el partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. Aires, designado en el plano de mensura y subdivisión característica 46 - 14 - 91 que cita su título como parcela 39 am, con una superficie total de 91 hectáreas, 14 áreas, 43 centiáreas; Nom. catastr.: Circ. VI, Secc. Rural, Parcela 39 am, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el n° 51.500. El dominio, de esta fracción está afectado por servidumbres de electroducto a favor de Agua y Energía Eléctrica Soc. del Estado por $ 10.312.933. Escritura del 22-04-1980. Escribano Hemilde Sisto y queda establecida una restricción al dominio en una franja de 20 m. de ancho a lo largo de la Ruta Provincial 24 en el sentido de no levantar construcciones permanentes (art. 3° ley 6312) 2°) de acuerdo al art. 4° de la ley 19.552 y resolución S/E.E número 203 de fecha 14.6.1977 se establece que en la zona de máxima seguridad no se podrá realizar ningún tipo de construcción, ni existir árboles, molinos, antenas y mástiles de altura superior a tres metros sesenta centímetros. En la zona de seguridad media se permitirán construcciones de una planta sin balcones ni terrazas. Esas restricciones deben figurar en las escrituras traslativas de dominio (Ver fs. 69) y de gasoducto (Sup. rest. Parcial: 05Ha 40ª 03ca 73 dm2. Longitud de GTO. 03-B. Blanca - Bs. As. 901,37 ms. Ver fs. 71). Las dos fracciones constituyen un campo con añosa arboleda y plantaciones de árboles más recientes. Por uno de sus lados linda con la ruta prov. 24 (que une la localidad de Gral. Rodríguez con la ruta prov. 6) donde hay un corralito de encierre con cargador de hacienda. Tiene alambrado de siete hilos en todo su perímetro. Posee casa principal, desocupada y con falta de pintura y mantenimiento que consta de recepción y tres dormitorios, dos baños y cocina; y casa del puestero. Esta última ocupada por el Sr. Miguel Ríos y su familia. Se proveen de agua a través de dos molinos. Base: u$s 2.650.000. Seña: 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%, Sellado de ley: 0,50%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC. No procede la compra en comisión. Las fracciones registran las siguientes deudas: Imp. municipales $ 2.542,74 (parc. 47a),y $ 1.375,96 (parc. 39am) al 31.03.01 (fs. 53/56) y por Rentas $ 4.408,22 (parc. 47a) y $ 2.871,99 (parc. 39am) al 703.01 (fs. 57 y 59). No posee servicios de agua corriente. Exhibición: días 13, 14 y 15 de diciembre próximos de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
María Inés Lezama, secretario.
e. 13/12 N° 27.238 v. 14/12/2001

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra DURAN HERMINIA CLARA s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 113.778/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 18 de diciembre de 2001 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, La U.F. N° 7 de la calle Pasco N° 722 - Matrícula 10-1697/7 de esta Capital. La superficie total de la Unidad Funcional es de 48,25 m2. Porc. 6,68% - De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble se trata de un local con frente de vidrios y rejas, desarrollado en Planta Baja y entre piso, en PB local con piso cerámico, 1 cuarto antebaño y baño; al entrepiso se accede por escalera de material, con piso cerámico y azulejado hasta el techo. En buen estado de conservación. Ocupada por la demandada quien ha sido intimada a desocupar. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base u$s 17.000. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel CSJN Acord. 10/99: 0,25%. No procede la compra en comisión ni la sesión del boleto como así tampoco la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad días Jueves 13 y viernes 14 de diciembre de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 93 al Gob. de la Ciudad al 18/4/01 $ 610,33; a fs. 77 al 18/4/01 a Aguas Argentinas $ 292,37, a fs. 92 O.S.N. al 18/4/01 informa que no registra deuda. En cuanto a la deuda por expensas la parte actora se hizo responsable por las eventuales deudas que pudiera corresponder despacho del 20/11/2001. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas...." No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 13/12 N° 27.422 v. 14/12/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ª Inst en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BESADA DE ALONSO, BASILISA c/FLORES, HAILE ARQUIMIDES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.555/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de diciembre de 2001, a las 13,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional N° 16 ubicada en el cuarto piso del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la Avda. Pedro de Mendoza Nro. 1751/61 y Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid Nro. 546/64 entre las de Martín Rodríguez y Palos, matrícula FR 4-891/16, N.C.: C. 4, S. 6, M. 17, P. 2; Sup. 56,53m2, porcentual 0,44%; que adeuda: Aguas Arg. $ 19,28 al 15/2/00, OSN $ 41,54 al 22/2/00, Expensas: no registra deuda al 29/2/00, GCBA $ 29,10 al 22/2/00. Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado y su esposa. Se trata de un departamento identificado con la letra "D" del cuarto Piso de la Torre 28 del complejo sito en la calle Pedro de Mendoza Nro. 1651/61. La unidad consta de un living comedor con piso cerámico con un balcón terraza que da a una cocina con un lavadero cubierto; un hall distribuidor que da a dos dormitorios con piso de parquet y con placares embutidos y a un baño completo. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 12.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición: los días hábiles del 13 al 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario p.a.s.
e. 13/12 N° 6979 v. 14/12/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 90, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "COVIELLO, JUAN CARLOS c/VARELA, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 69.924/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de diciembre de 2001, a las 13,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Del Tigre N° 4154/58, matrícula 1-49086 de esta Capital Federal, N.C.: C. I, S. 38, M. 157, P. 6; que mide 10 m. de fte. al N. por 50 m. de fdo.; que adeuda: GCBA $ 6.024,10 al 12/7/01 (fs. 68), OSN $ 4.081,12 al 26/6/01 (fs. 65), Aguas Arg. $ 2.022,58 al 5/7/01 (fs. 63). Del informe efectuado por el martillero surge que se encuentra ocupado por la firma Cañogom SRL en calidad de inquilina, sin acreditar título. Se accede por Del Tigre N° 4158 a un hall recibidor que comunica a tres oficinas y a un depósito, también comunica a un baño instalado con artefactos sanitarios y ducha y a una habitación usada como depósito con una escalera que lleva a la azotea que es descubierta y transitable. Los pisos de la planta baja son de baldosa cerámica, en madera, con paredes forradas en corlock imitación madera. Por una entrada para vehículo, con cortina metálica de enrollar, se accede a un galpón, con piso de cemento alisado y techo parabólico de chapa plástica opaca con chapas similares traslúcidas intercaladas y sobre un espacio lateral, se hallan instalados los baños y un vestuario para el personal. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 59.700.- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria)". En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. Exhibición: del 17 al 20 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 13/12 N° 6982 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 90, Secretaria Unica, sito Av. de los Inmigrantes 1950 4° Piso, Cap. Fed. comunica por un día en la causa "GANDULFO DE PINTO ESCALIER MARIA ROSA c/GANDULFO MARTIN s/Incidente de Ejecución de Sentencia" Exp. N° 60.112/01, que el martillero Basilio Hendi rematará "Ad-Corpus", el día 16 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs., en el local Pte. Perón 343, localidad de Cap. Sarmiento, Prov. de Bs. As. los siguientes bienes: Lote n° (1) :1 Jgo. Dormitorio 2 Pl. (2) 1 Hamaca. (3) 1 araña 8 lamp. (4) Silla-mesa (5) (6) 2 cuadros (7) 1 Salamandra: (8) 1 Balanza (9) 2 camas 1 pl. y mesa; (10) 1 araña 3 (11) 1 espejo (12) 1 Esfufa keros. (13) v/cuadros; (14) 1 mesita. (15) 4 sillas; (16) 1 Modular; (17) 1 ropero; (18) 2 sillones; (19) 2 camas 1 Pl. (20) 2 mesas luz (21) 1 espejo; (22) 1 mesita; (23) y (24) 2 arañas; (25) 1 Biblioteca. (26) 1 eq. música (27) 1 reloj; (28) 1 Jarrón; (29) 2 sillones (30) 1 mesa; (31) 1 Buda; (32) 1 adorno (33) 1 armadura; (34) 2 adornos. (35) 1 Tarro lechero bronce; (36~2 adornos (37) 5 sillas; (38) 1 Vitrina. (39) 2 pipas, (40) 10 copas cris. altas. (41) (42) (y (43) copas. (44) tazas Té; (45) 2 paneras; (46) 1 jarrón; (47) 1 Petaca. (48) (49) y (50) jarras. (51) 1mate de plata; (52) y (L53) 2 mates; (54) 1 Plato apoya-bot. (55) 1 guisera; (56) 1 modular; (57) 5 bandejas (58) 1 Jgo. Té (59) 1 cuadro; (60) 1 mesa ext. a 4 mt.x1.mt.de roble (61) 10 sillas; (62) 1 Jarrón y recip. met. "Sheffield" (63) 1 jarrón; (64) 1 mesa té; (65) 1 mechero; (L 66) 1 Jgo .Jardín (67) 1 Jgo. Living (68) 1 mesa (69) Jgo. Chispero; (70) 1 lámpara; (71) 2 escopetas; (72) 1 atril; (73) 1 Lámpara. (74) 2 sillas (75) 1 alfombra; (76) 1 cuero (77) y (78) 2 aparadores; (79) 1 Coc. Gas (80) 1 Heladera. (81) 2 sillones (82) 1 - Mod-percha; (83) 1 araña-6 lamp. (84) 1 mesa y 4 sillas (85) 1 Banco; (86) 3 sillas; (87) 1 corta-pasto (88) 1 escalera (89) 1 motor willis; (90) 1 atril; (91) 1 montura; (92) 1 corta-pasto; (93) 1 carro 2 ejes 4 ruedas; (L 94) 1 carro; (95) Un tractor Deutz 55 Hp. Mod.1969; (96) 1 cocina leña; (97) 1 T.V. 20; (98) 1 Escopeta (99) 1 módulo; (100) 1 ropero; (101) 1 cómoda; (L 102) Una Pick-Up Toyota-Hilux Diesel Roja, mod.1980, funcionando. Todos los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran. Sin base. Al mejor postor. Seña 10%, saldo hasta 4 cuotas semanales; Comisión: 1%. Entrega previa aprobación del remate y pago total con cheque certificado y/o patacones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 13 y 14 de Dic. de 2001, de 10 a 16 hs. en Av. Pte. Perón 343; Cap. Sarmiento, Prov. Bs. As. Habiéndose exhibido los bienes no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. Acarreo a cargo del comprador. Martillero Tel-fax: 4304 3019.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 13/12 N° 27.228 v. 13/12/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ, MARIO J. c/SERRANO, JOSE M. s/Daños y Perjuicios". Expte. N° 38.282/92, reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 21 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad "la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Virrey del Pino N° 4007 esquina Plaza de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 83, Parc. 24. Matrícula: F.R. 15-17307. Partida N° 240.192", que según informe del martillero interviniente de constatación de fs. 903: Se trata de una casa que consta de dos plantas. En la planta baja hay living, comedor cocina y un garage con un pequeño patio interno. En la planta alta, tres dormitorios, un escritorio y baño completo. Tiene balcones y encima de ella hay una amplia terraza. En regular estado de conservación y se encuentra ocupada por la Señora Irene Jacinta Galarza de Serrano, su hija Stella Maris Serrano y Galarza —ambas coherederas del demandado— y un hijo de esta última esto por haber ingresado efectivamente al inmueble a subastar. Base: $ 45.000 (fs. 761) seña 30% comisión: 3%, Arancel: 0,25% a cargo del comprador, todo en electivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 5.284,39 al 2-7-01 (fs. 878): O.S.N. $ 317,64, al 2.07.01 (fs. 877). Aguas Arg. $ 126,74 al 2.07.01 (fs. 873), Certificados de Dominio e Inhibición expedidos el 17/8/01 (fs. 910/4), y 22/6/01 (fs. 896/7) respectivamente. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Código Civil, texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto, como pertenecientes a estos autos y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre, de 15 a 17 horas. Para más datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 13/12 N° 27.283 v. 14/12/2001

N° 97

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° "97", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en el juicio "TRIGO VICTOR JAVIER y Otros c/PARISI YARA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 79.150/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día martes 18 de diciembre de 2001 - 11:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Peña 3078/80, unidad 26, Piso 8° "C", Capital Federal, matrícula n° 19-2822/26, Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 52, Parc. 11, ocupado por inquilino sin contrato y consta de un ambiente amplio dividido por un escalón, baño c/ducha y pequeña cocina. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 29,93m2. y Porc. 2,69%. Base $ 16.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 363,16 al 1/12/00 (fs. 89), por Aguas Arg. s/deuda al 1/12/00 (fs. 91), por O.S.N. s/deuda al 1/12/00 (fs.92) y por expensas comunes $ 315.- al 16/11/01 (fs. 139) gasto último mes $ 76,50.- (octubre 01). No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de

las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del plazo de los diez días corridos de la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual del BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P. Visitar los días 14 y 17 de diciembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 13/12 N° 27.325 v. 14/12/2001

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de esta Ciudad, comunica por dos días: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PRETTI MONICA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 5834/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 20 del mes de diciembre del 2001 a las 14.30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Gervasio Méndez N° 55 s/número entre Almafuerte y Olegario Andrade, de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., unidad funcional N° 2, compuesta de planta baja, primero y segundo piso, por escalera se accede a la propiedad que ocupa la demandada y una hija menor de edad, la misma cuenta con living-comedor dos dormitorios, baño, cocina y un play-room en el segundo piso todo en buen estado de uso y conservación. Según título de fs. 44/49 la unidad cuenta con una superficie total de 70,50 mts2. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V. Sección F. Manzana 358. Parcela 14. Subparcela 2. Partida 14.051. Matrícula 27.630/2. A fs. 143 corre agregado el informe de las deudas Municipales de $ 1.866,04 al 14/05/99. a fs. 147 del informe de Edesur sin deuda al 19/05/99. A fs. 186 el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 656,24 al 31/03/2000. Condiciones de venta: Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse el fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria; en el sentido que el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. No procederá de la misma manera en el caso de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador cuando no alcanzare el monto del remate para solventarlas. Se visita los tres días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 13/12 Nº 27.246 v. 14/12/2001

N° 104

Juzgado Nacional en lo Civil N° 104, Secretaría a mi cargo, Talcahuano 490, piso 1°, comunica por 2 días en autos "MENDILAHARZU ADRIANA c/ZAMPAR JOSE LUIS y Otros s/Ejec. de Alquileres", Expte. 13.531/96, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 19 de diciembre de 2001, a las 8,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la unidad funcional N° 18, que es parte integrante del inmueble sito en la Av. Almafuerte N° 677/79/81/83, piso 2° letra "C" de esta Capital Federal, matrícula 2-2276/18. Partida 1.902.444. Superficie total 30,59 m2. Porcentual 1,04%, Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. 32. Manzana 9. Parcela 30. El inmueble consta de un dormitorio, living comedor, baño y cocina, en buen estado de conservación, con servicios individuales y está ocupada por la Sra. Ana María Rodriguez Fernández DNI 93.498.735, en carácter de inquilina con contrato vigente al 26 de mayo de 2002. Venta al contado y mejor postor. Base $ 12.000. Seña 20%. Comisión 1,5% Arancel 0,25% CSJN Acord. 24/00. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: a GCBA $ 333,60 al 23-9-98 fs. 203; a Aguas Args. $ 109,05 al 28-9-98 fs. 169; a OSN no registra deuda fs. 176. Expensas $ 3.756 al mes de diciembre de 2001 y por el mes de noviembre último devengó un gasto de $ 52. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 14, 15, 17 y 18 de diciembre de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 13/12 N° 27.355 v. 14/12/2001

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica hace saber en autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CURUZU CUATIA 2418 c/JANIN MARIA ELENA s/ Ejecución de Expensas", que en el edicto publicado se menciona erróneamente como día del remate el "Viernes 17 de Diciembre" cuando el mismo se realizará el lunes 17 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 13/12 N° 372.679 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ECHEBERZ DE GAYA, ALICIA ESTER c/W.J.R. SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 97.328/1999 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001 a las 10:30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una finca sita en la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Amancio Alcorta 267, entre las de Ministro Brin y Doctor Arturo Melo, designado como lote 17 de la Manzana 27. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. J. Manz. 15. Part. 17. Matrícula 7622. El inmueble se compone de Planta Baja: un pasillo con piso de ladrillos a la vista, ocho compartimento de variadas medidas con ventanales vidriados, un baño para damas, un baño de hombres y en el fondo un pequeño patio embaldosado. Primer Piso: Se asciende por escalera de hierro que desemboca en un pasillo, seis compartimentos de variadas dimensiones con ventanales vidriados, un baño para damas y un baño para caballeros. Segundo Piso: se llega por escalera a otro pasillo y cuatro compartimentos similares a los anteriores. Desocupado: Base $ 188.760. Seña 30%. 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00). Comisión 3%, sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir ofertas por dicha base, se subastará luego de una espera de media hora sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal al firmar el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas por expensas comunes. No procederá la compra en comisión. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Lanús, Pcia. de Bs. As. $ 1.277,28 al 25/02/00 (fs. 73) y $ 4.751,48 al 28/04/00 (fs. 102); O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (fs. 316); Aguas Argentinas S.A. $ 5.516,24 al 29/03/01 (fs. 335). Exhibición: los días 14 y 17 de diciembre de 2001 de 13 a 14 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Te. 4248-0476 e-mail-jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 13/12 Nº 27.322 v. 13/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días en el juicio "CIRCUS CIRCUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Conc. Especial Art. 209 L.C. por SUMBRE JORGE HECTOR y Otros" (Expte. N° 75.670/00) que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 19 de diciembre de 2001 a las 10:20 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Tomás M. de Anchorena, N° 1148, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15, Mza. 115; Parc. 31; Matrícula FR-19-6106, desocupado y consta de salón al frente de aproximadamente 8,50 m. por 40 m. de fondo, jardín con parrilla atrás, y en el entrepiso, cocina y tres baños, su terreno según estado parcelario (fs. 103 vta.) y según certificado de dominio, mide 8,43 m. de fte.; 39,87 m. al N.; 8,55 m. al O.; 39,89 m. al S. Su estado de conservación es bueno. Base $ 410.000 al contado y al mejor postor. De no existir postores por la misma, se rematará con la base reducida en 25%, es decir $ 307.500. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 10.401,71 al 9/4/01 (fs. 122); por Aguas Args. $ 1.371,64 (fs. 118) y por OSN $ 5,02 al 3/4/01 (fs. 120). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/12/ 2001.

e. 13/12 N° 26.868 v. 13/12/2001

N° 6

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos: "TRONCHET POUR L HOMME S.A. Y CREACIONES GINNESSE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 45.626, que el martillero Patricio M. Carreras (C.U.I.T. 20-04416923-2), rematará el jueves 27 de diciembre de 2001 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes a saber: 1°) Un automotor Marca Mercedes Benz tipo furgón de carga, modelo "180 D" Dominio SRK 322 Base $ 5.300 adeuda al Gob. de la Ciudad (Fs. 15) $ 613,08. al 9/3/01. 2°) Un automotor Marca Mercedes Benz tipo furgón de carga, modelo "180 D" Dominio SRK 323 Base $ 5.300 adeuda al Gob. de la Ciudad (Fs. 19) $ 613,08 al 9/3/01. 3°) Gran cantidad de Prendas en su gran mayoría importadas de Francia (total aprox 31.000) de importantes marcas como Cacharel; Kenzo; etc. distribuidas en ocho lotes, cada uno con una base $ 9.400. Ventas al contado al mejor postor - IVA a cargo del comprador- Seña 20% - Comisión 10% - más IVA - Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Los saldos de precio de los bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente por los compradores (bajo apercibimiento de declarárselos postores remisos) el día siguiente a la subasta, en el mismo salón de remate a las 13 hs., oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar los cinco días del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 10:30 Hs. en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2°. Los Bienes serán exhibidos, en Palestina (exRawson) 279 - Capital días martes 18 y miércoles 19 de diciembre de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/12 N° 372.674 v. 14/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/SZARLAT, GUILLERMO y Otros s/Ejecutivo", Expediente N° 64.352, —reconstrucción—, que el martillero Diego Martín López Moar, rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 8,20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 1461/63/65 entre Uruguay y Paraná, Unidad Funcional N° 58, Piso 5° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 33, Parc. 25. Matrícula: 20-2498/58. El inmueble consta de living-comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, dependencia de servicio y baño de servicio y toilette y balcón al frente. Ocupado por Guillermo Szarlat, en calidad de inquilinos cuyo contrato exhibió (Fs. 288). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 34.312,50. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 23-5-00 $ 2.437,02 Fs. 248. G.C.B.A. al 7-6-00 $ 10.372,66 Fs. 255. O.S.N. al 22-6-00. Sin deuda Fs. 262. Expensas al 3-2001 inclusive $ 14.001,69 Fs. 314 y $ 2.142,72 desde el 1-4-01 al 30-9-01. Fs. 353. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador, debiendo el martillero dejar constancia de ello en los edictos. Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el bien sin limitación de precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día 18 de diciembre del corriente, y apertura a las 12.00 hs. del mismo día. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de diciembre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/12 N° 27.240 v. 14/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría N° 37, comunica por 2 días en autos "ROLAMAR S.A. s/Quiebra s/Incid. Liquidación de Bienes" (Expte. 28019/1) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4642-0493 / (15) 4971-2211) rematará el día 19-12-01 a las 8 hs. comenzará a la hora indicada) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los bienes que surgen del inventario de fs. 2/4 detallados por lotes en catálogos: máquina de fundición a presión Weingarten 4; electroerosionadora de matrices, copiadora electrónica, rectificadora plana, puente grúa, llantas de ciclomotores, pantógrafos, tornos, fresadoras, muebles de oficina, etc., en el estado en que se encuentran y exhibirán. Contado y mejor postor. Base en block $ 24.000; si fracasare esta modalidad, acto seguido, se subastarán en lotes individuales con y sin Bases; IVA s/precio a cargo comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acord. 24/00 0,25%, en el acto de remate. Saldos de precio: indefectiblemente el 21-12-01 de 11 a 13 hs. en Talcahuano 479, Capital; todo en Pesos y/o Dólares Estadounidenses, únicamente en efectivo y/o cheques certificados orden Bco. Ciudad Bs. As. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 Regl. Fuero hasta el 18-12-01 a las 13,30 hs. Catálogos en el lugar de subasta, en Talcahuano 479, Capital y en la exhibición, que se realizará en Irala 338 esq. Aconcagua, Llavallol, Pcia. de Bs. As. los días 15-12-01 de 10 a 13 hs. y 17-12-01 de 14 a 17 hs. El retiro de los bienes se efectuará en días y horarios a fijar por el martillero.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/12 N° 372.553 v. 14/12/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, (Talcahuano 550, piso 7°), hace saber por tres días en autos "DESACI DIESEL ELECTROMECANICA S.A. s/Quiebra", (Expte. 32.385), que el día 26 de diciembre de 2001, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta con y sin base de los bienes de propiedad de la fallida, que se encuentran depositados en la planta de la misma situada en la calle Austria s/n°, Parque Industrial, Tigre, Prov. de Bs. Aires, a saber: Lote 399, equipo puller, tirador y frenador para tendido de cables marca "Tesmec", modelo 814/R, N° CO-2706, accionador mediante motor diesel "V.M.", modelo 1054, N° 409985, de 4 cilindros 80 C.V. de potencia, montado sobre chasis como rodados neumáticos 7,50 x 20 y equipo frenador "Tesmec", modelo 1308, N° 80.399 de 8 cilindros en V y 300 CV. de potencia, montado sobre chasis y 4 rodados de 7,50 x 20, teniendo los siguientes accesorios: 170 carrodines de 700 mm.; 22 bobinas de cable cordina 5 balancines; 14 caballetes portabobinas, 74 roldanas, dos carritos para colgar separadores, 8 aparejos tipo yale, 25 ranas, 11 pinzas autoajustables, 8 destorcedoras, 3 roldanas simples, 16 medias simples, 61 medias dobles, una prensa hidráulica manual Volpato, 2 prensas hidráulicas con motor, una bicicleta, dos aviones y dos gatos para hilo guarda. Base: $ 41.000. en block. Lotes de estantería pesada, sin base y de acuerdo a su descripción de fs. 5249. Una casa de madera con techo de chapas, desmontable, sin piso, compuesta de 8 habitaciones, cocina y 2 baños. Base: $ 3.500. Ex lotes 77. Grupo electrógeno con motor diesel "Ready Power", modelo RDGA, de 15 KVA. Ex lote 87, moto compresor "Sullair", modelo 185 DPJD, motor J. Deere Diesel, 4 cilindros; ex lotes 197 y 199, tractores, volquete; ex lote 334, dos plantas de cemento, todo ello sin base. Ex lote 82, motor compresor "Atlas Coto" s/base. Ex lote 86, dos bombas sumergibles, base $ 40; ex lote 233, lote de nudos para estructuras de caño tubular, sin base. Ex lote 30, inc. de subasta 37.851, "Ford F. 100, dominio SZQ-106, motor naftero 6 cilindros YGAD35492, base $ 500. Ex lote 5, inc. subasta 37847, pick up Ford F-100, dominio SZQ-137, doble cabina con faltantes, desarmado, base $ 500. Ex lote 46, camión "Ford-7000" caja volcadora, sin tren trasero, interior desarmado, equipado con motor Deutz, 6 cilindros, dominio SZQ-115, base $ 1.500.

Deberá abonarse el 30% de seña el 3% de comisión, arancel CSJN. 0,25% e IVA, el que no está incluido en el precio final. Los bienes deberán ser retirados por los adquirentes, dentro de los cinco días de integrado el precio de compra, los que se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno, respecto a su estado, cantidades, etc., siendo a cargo de los mismos, los gastos que demande el desmonte, traslado de los bienes, etc. Exhibición: los días 19 y 20 de diciembre de 2001, de 11 a 14 hs. Los compradores, deberán constituir domicilio en esta ciudad. Los bienes se entregarán, previo pago total CUIT. de la fallida, 30-50365588-4.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/12 N° 27.243 v. 17/12/2001

N° 25

Juzgado Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSTRUSUR S.A. (CUIT 30-59589150/3) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Francés", Expte. N° 41.223, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 27 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado la calle Diógenes Taborda 1033/1037 entre Lynch y Boulevard Traful de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 58, Parc. 41, Matrícula F.R. 2-6289, Ptda. 107.202. Consiste en una edificación de dos plantas al frente y terraza, con ladrillos a la vista, continuando en un galpón con techo parabólico de chapas. Tiene puerta de entrada a sectores de administración y portón de chapa enrollable para vehículos. En planta baja, salón de recepción, 1 despacho, baño, pasillo, escalera al 1er. piso y puerta hacia el depósito. Arriba, en dos niveles, una oficina en ele, varios despachos, cocina y un baño. Todos los ambientes con ventanales que dan al frente, a un patio interno y al fondo. Tiene un equipo de aire acondicionado central, pisos cerámicos y placares. Otra habitación con baño sobre la entrada al galpón. Todo ello en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Ventura de Jesús Rodríguez, D.N.I. 7.165.941, como cuidador del inmueble. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 72.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2001 de 14.30 a 16.30 hs. Informes en Uruguay 651, 5° piso "B". Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/12 N° 27.201 v. 14/12/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

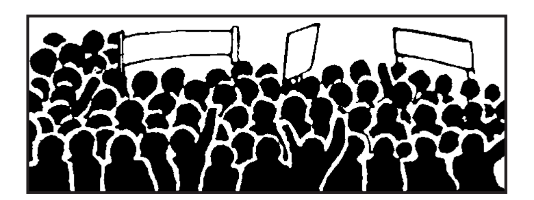
N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 78 a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 12° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "MIER, HORACIO ALBERTO c/REMIS CAR DE PEREIRA JULIO ADAN s/Despido" Expediente Nro. 5654/97, que la martillera Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 8.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ituzaingó 982/84/86 entre Av. M. A. Montes de Oca y Gral. Hornos, Unidad Funcional Nro. 11, Piso 3ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Sec. 16. Manz. 82. Parc. 8. Matrícula 3-4593/11. Superficie Total 53 mts. 56 dm2. Porc. 2 con 546 milésimos. El inmueble consta de living-comedor, cocina con lavadero incorporado, baño completo y dos dormitorios, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Pablo Pereyra Julio, y ser titular del D.N.I. 26.653.858 (sin exhibir en la diligencia), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su padre, su madre y cuatro hermanos, dos de ellos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.000,00. Seña 5 %. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 27-3-01 $ 501,75 Fs. 356. Expensas al 10-4-01 $ 4.190,91 Fs. 368. G.C.B.A al 29-3-01 $ 1036,00 Fs. 373. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de diciembre de 13 a 15 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su visita.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandro Patricio Martínez, secretario.

e. 13/12 N° 372.683 v. 17/12/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

— Distrito San Juan —

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31/12/1997

ACTIVO	Notas		PASIVO	Notas	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		0,00	Deudas Comerciales		0,00
Inversiones		0,00	Deudas Financieras		0,00
Créditos		0,00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		0,00	TOTAL PASIVO CORRIENTE		0,00
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso		617,00	No Existe		
Otros Bienes		193,00			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		810,00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00
			TOTAL PASIVO		0,00
			PATRIMONIO NETO		810,00
TOTAL ACTIVO		810,00	TOTAL PASIVO + P. NETO		810,00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997

Concepto	Capital	Ajuste al Capital	Revalúo	Superávit/ Déficit Acumulados	Total
Saldo al comienzo	0,01	0,00		809,99	810,00
Superávit del Ejercicio				0,00	0,00
Saldos al Cierre	0,01	0,00	0,00	809,99	810,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997

Recursos		0,00
Para Fines Generales	0,00	
Para Fines Específicos	0,00	
Para Fines Diversos	0,00	
Gastos		0,00
Gastos Generales de Administración	0,00	
Amortizaciones de Bienes de Uso	0,00	
Resultados Financieros Netos y Por Tenencia	0,00	0,00
RESULTADOS ORDINARIOS – SUPERAVIT		
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO		0,00

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO I

RECURSOS ORDINARIOS

AL: 31/12/1997

Detalle	Generales	Específicos	Diversos	Totales
Convenios	0,00			0,00
Aportes de Miembros	0,00			0,00
Subsidios	0,00			0,00
Recupero de Gastos	0,00			0,00
Total Recursos Ordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/06/01.

JUAN C. SANCHEZ RUBIA, Contador Público Nacional, Matr. Prof. 1266 C.P.C.E. S.J. .— Presidente

INFORME DEL AUDITOR

SR. PRESIDENTE
DEL COMITE PROVINCIA
DEL MOVIMIENTO DE
INTEGRACION Y DESARROLLO

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO – M.I.D., detallados en el Apartado A, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.

A – ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/1997.
2. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
3. Estado de Recursos y Gastos, por el ejercicio finalizado el 31/12/97.

B — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en el apartado "A", de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida en los Estados Contables no ha sido ajustada para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, por lo tanto dicha información debería ser analizada teniendo en cuenta dicha restricción. Tampoco se han efectuado amortizaciones sobre los bienes de uso. Cabe aclarar además no se comparó la información contenida en los estados contables sujetos al informe con el Libro Caja, por no existir el mismo.

C — DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados en "A" presentan razonablemente la situación patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO – M.I.D. al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, con la salvedad expresada anteriormente, relativa a que no se practicó indexación alguna ni amortizaciones, de acuerdo a normas legales y técnicas en vigencia.

D — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1 — Los Estados Contables analizados surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales.

2 — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a normas legales y técnicas en vigencia.

3 — Al 31 de diciembre de 1997 la entidad no presenta deuda previsional alguna.

San Juan, 25 de junio de 2001. — JUAN C. SANCHEZ RUBIA, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 1266, C.P.C.E.S.J.

INVENTARIO AL: 31-12-1997

BIENES DE USO:

1. — Ventilador de pie marca Rotodyn.
1. — Sillón de madera antiguo.
2 . — Bibliotecas color Cedro.
1. — Cómoda color Cedro.
1. — Escritorio de chapa, color azul.
1. — Cuadro de Hipólito Yrigoyen.
1. — Cuadro de Rogelio Frigerio.
1. — Cuadro de Arturo Frondizi.

HUMBERTO O. FERNANDEZ, Tesorero.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31/12/1998

ACTIVO	Notas		PASIVO	Notas	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		0,00	Deudas Comerciales		0,00
Inversiones		0,00	Deudas Financieras		0,00
Créditos		0,00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		0,00	TOTAL PASIVO CORRIENTE		0,00
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso		617,00	No Existe		
Otros Bienes		193,00			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		810,00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00
			TOTAL PASIVO		0,00
			PATRIMONIO NETO		810,00
TOTAL ACTIVO		810,00	TOTAL PASIVO + P. NETO		810,00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998

Concepto	Capital	Ajuste al Capital	Revalúo	Superávit/ Déficit Acumulados	Total
Saldo al comienzo	0,01	0,00		809,99	810,00
Superávit del Ejercicio				0,00	0,00
Saldos al Cierre	0,01	0,00	0,00	809,99	810,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998

Recursos		0,00
Para Fines Generales	0,00	
Para Fines Específicos	0,00	
Para Fines Diversos	0,00	
Gastos		0,00
Gastos Generales de Administración	0,00	
Amortizaciones de Bienes de Uso	0,00	
Resultados Financieros Netos y Por Tenencia	0,00	0,00
RESULTADOS ORDINARIOS – SUPERAVIT		
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO		0,00

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO I

RECURSOS ORDINARIOS

AL: 31/12/1998

Detalle	Generales	Específicos	Diversos	Totales
Convenios	0,00			0,00
Aportes de Miembros	0,00			0,00
Subsidios	0,00			0,00
Recupero de Gastos	0,00			0,00
Total Recursos Ordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/06/01.

JUAN C. SANCHEZ RUBIA, Contador Público Nacional, Matr. Prof. 1266 C.P.C.E. S.J. — Dra. GRACIELA A. PONTORIERO, M.P. 1669, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

SR. PRESIDENTE
DEL COMITE PROVINCIA
DEL MOVIMIENTO DE
INTEGRACION Y DESARROLLO

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO – M.I.D., detallados en el Apartado A, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.

A – ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/1998.
2. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
3. Estado de Recursos y Gastos, por el ejercicio finalizado el 31/12/98.

B — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en el apartado "A", de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida en los Estados Contables no ha sido ajustada para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, por lo tanto dicha información debería ser analizada teniendo en cuenta dicha restricción. Tampoco se han efectuado amortizaciones sobre los bienes de uso. Cabe aclarar además no se comparó la información contenida en los estados contables sujetos al informe con el Libro Caja, por no existir el mismo.

C — DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados en "A" presentan razonablemente la situación patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO – M.I.D. al 31 de Diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, con la salvedad expresada anteriormente, relativa a que no se practicó indexación alguna ni amortizaciones, de acuerdo a normas legales y técnicas en vigencia.

D — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:
1 — Los Estados Contables analizados surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales.
2 — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a normas legales y técnicas en vigencia.
3 — Al 31 de diciembre de 1998 la entidad no presenta deuda previsional alguna.

San Juan, 25 de junio de 2001. — JUAN C. SANCHEZ RUBIA, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 1266, C.P.C.E.S.J.

INVENTARIO AL: 31-12-1998

BIENES DE USO:

1 — Ventilador de pie marca Rotodyn.
1 — Sillón de madera antiguo.
2 — Bibliotecas color Cedro.
1 — Cómoda color Cedro.
1 — Escritorio de chapa, color azul.
1 — Cuadro de Hipólito Yrigoyen.
1 — Cuadro de Rogelio Frigerio.
1 — Cuadro de Arturo Frondizi.

HUMBERTO O. FERNANDEZ, Tesorero.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31/12/1999

ACTIVO	Notas		PASIVO	Notas	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		26.938,83	Deudas Comerciales		0,00
Inversiones		0,00	Deudas Financieras		0,00
Créditos		0,00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		26.938,83	TOTAL PASIVO CORRIENTE		0,00
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso		617,00	No Existe		
Otros Bienes		193,00			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		810,00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00
			TOTAL PASIVO		0,00
			PATRIMONIO NETO		27.748,83
TOTAL ACTIVO		27.748,83	TOTAL PASIVO + P. NETO		27.748,83

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999

Recursos		26.946,40
Para Fines Generales Para Fines Específicos Para Fines Diversos	26.946,40 0,00 0,00	
Gastos		-7,57
Gastos Generales de Administración Amortizaciones de Bienes de Uso	-7,57 0,00	
Resultados Financieros Netos y Por Tenencia	0,00	0,00
RESULTADOS ORDINARIOS – SUPERAVIT		
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO		26.938,83

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1999

Concepto	Capital	Ajuste al Capital	Revalúo	Superávit/ Déficit Acumulados	Total
Saldo al comienzo	0,01	0,00		809,99	810,00
Superávit del Ejercicio				26.938,83	26.938,83
Saldos al Cierre	0,01	0,00	0,00	27.748,82	27.748,83

ANEXO I

RECURSOS ORDINARIOS

AL: 31/12/1999

Detalle	Generales	Específicos	Diversos	Totales
Aportes Ministerio del Interior Aportes de Miembros Subsidios Recupero de Gastos	26.846,40 100,00 0,00 0,00			26.846,40 100,00 0,00 0,00
Total Recursos Ordinarios	26.946,40	0,00	0,00	26.946,40

ANEXO II

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

AL 31/12/1999

DETALLE	TOTALES
Alquileres	
Combustibles y Lubricantes	
Contratación con Terceros	
Gastos Bancarios	
Repuestos y Reparaciones	7,57
Gastos de Oficina	
Gastos Varios	
Gastos de Publicidad y propaganda	
Impuestos	
Gastos de Viajes y Viáticos	
Subsidios Otorgados	
Total Gastos Ordinarios	7,57

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 03/07/2001.

JUAN C. SANCHEZ RUBIA, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 1266 C.P.C.E.S.J. — Dra. GRACIELA PONTORIERO, M.P. 1669.

La Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1. Las Normas contables más significativas son las siguientes:

1.1 Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados por la R.T. N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación.

Durante el presente ejercicio no se dio aplicación a la RT N° 6 de la FACPCE, atento a considerar como de muy baja significación la variación habida en el índice de precios mayoristas nivel general.

1.3. Criterios de Valuación

a) Bienes de Uso

Se valúan a su valor de costo de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada.

La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2. Composición de los rubros de activo y pasivo

NOTA N° 1:

Se componen de la siguiente forma:

Caja	0,00
Banco Nación Caja de Ahorro	26.938,83
Total	26.938,83

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 03/07/2001.

C.P.N. JUAN C. SANCHEZ RUBIA, Contador Público Nacional. Mat. Prof. 1266 C.P.C.E.S.j.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

LISTADO DE MOVIMIENTOS MENSUALES - CUENTAS EN PESOS

01/01/2000
SAN JUAN
CORRESPONDENCIA: 6 - 474

TITULO Y TIPO DE CUENTA FECHA - COD. MOVIMIENTO OBSERVACIONES	SALDOS ACREEDORES					SALDOS DEUDORES			
	DEBITO CAPITAL	INTERES	CREDITO CAPITAL	INTERES	SALDO	DEBITO CAPITAL	NUMERALES	CREDITO CAPITAL	NUM
474.102.437/6 MOVIMIENTO DE INTEGR 01			SALDO ANTERIOR		92,43			SALDO ANTERIOR	
16/12/1999 1430-00			26.846,40		26.938,83				
01/01/2000 1350		38,87	38,87		26.977,70				
01/01/2000 1620	4,00				26.973,70				

INVENTARIO AL: 31-12-1999

BIENES DE USO:

1. — Ventilador de Pie Marca Rotodyn.

1. — Sillón de madera antiguo.

2. — Bibliotecas color Cedro.

1. — Cómoda color Cedro.

1. — Escritorio de chapa, color azul.

1. — Cuadro de Hipólito Yrigoyen.

1. — Cuadro de Rogelio Frigerio.

1. — Cuadro de Arturo Frondizi.

HUMBERTO OSCAR FERNANDEZ, Tesorero.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente
del Comité Provincia
del Movimiento de
Integración y Desarrollo

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - M.I.D. detallados en el apartado A, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.

A — ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/1999.

2. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31/12/99.

3. Estado de Recursos y Gastos, por el ejercicio finalizado el 31/12/99.

B — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en el apartado "A", de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida en los Estados Contables no ha sido ajustada para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, por lo tanto dicha información debería ser analizada teniendo en cuenta dicha restricción. Tampoco se han efectuado amortizaciones sobre los bienes de uso.

C — DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados en "A" presentan razonablemente la situación patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - M.I.D. al 31 de Diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, con la salvedad expresada anteriormente, relativa a que no se practicó indexación alguna ni amortizaciones, de acuerdo a normas legales y técnicas en vigencia.

D — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1 — Los Estados Contables analizados surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales.

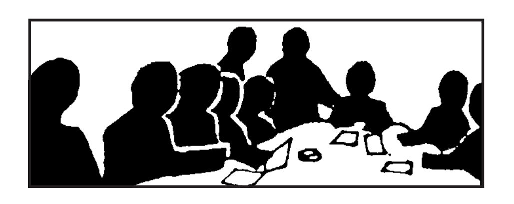
2 — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a normas legales y técnicas en vigencia.

3 — Al 31 de diciembre de 1999 la entidad no presenta deuda previsional alguna.

San Juan, 3 de julio de 2001. — JUAN O. SANCHEZ RUBIA, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 1266, C.P.C.E.S.J.

e. 13/12 N° 359.210 v. 13/12/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADHE-PEL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 30/11/2001 ha convocado a los accionistas de ADHE-PEL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2001 en su sede social de Avenida Corrientes 6165 de Capital Federal a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y ratificación de todas las Asambleas accionarias y extraordinarias habidas desde el comienzo de la Sociedad hasta el presente.
3°) Consideración y decisión de aumentar el Capital Social hasta el quíntuplo, y delegación en el Directorio de la designación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
4°) Varios.

Presidente. Daniel O. Varsky
e. 11/12 N° 27.160 v. 17/12/2001

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 27 de diciembre de 2001 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de un plan de reestructuración patrimonial de la sociedad. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 10/12 N° 27.033 v. 14/12/2001

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 250.000.000 CON VENCIMIENTO EN 2003

Convócase los Sres. tenedores de obligaciones negociables Serie "A" de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, el próximo 28 de diciembre de 2001, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Conformidad a la eliminación de la Cláusula 6 de los Títulos en su totalidad ("Limitando la facultad de la Sociedad para comprar Títulos en el mercado abierto");

2°) Conformidad a las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 7 de los Títulos ("Ciertos Compromisos"): a) La eliminación del apartado 7.1.1. de los Títulos en su totalidad ("Cumplimiento de las leyes, etc."), b) la modificación del apartado 7.1.2. de los Títulos ("Mantenimiento de su Existencia") por la siguiente: Mantenimiento de su Existencia. Preservar y mantener, y hacer que cada una de sus Subsidiarias preserven y mantengan, su existencia societaria; c) La eliminación del apartado 7.1.3. de los Títulos en su totalidad ("Mantenimiento de Aprobaciones Gubernamentales"); d) La eliminación del apartado 7.1.4. de los Títulos en su totalidad ("Mantenimiento de Bienes"); e) La eliminación del apartado 7.1.5. de los Títulos, en su totalidad ("Mantenimiento de Seguros"); f) La eliminación del apartado 7.1.6. de los Títulos en su totalidad ("Requisitos de Presentación de Información"); g) La eliminación del apartado 7.1.7. de los Títulos en su totalidad ("Conducción de los Negocios"); h) La eliminación del apartado 7.1.8. de los Títulos en su totalidad ("Inspección de las Instalaciones, Libros y Registros"); i) La eliminación del apartado 7.1.9. de los Títulos en su totalidad ("Mantenimiento de Libros"); j) La eliminación del apartado 7.1.10. de los Títulos en su totalidad ("Destino de Fondos"); k) La eliminación del apartado 7.1.11. de los Títulos en su totalidad ("Calificación"); l) La eliminación del apartado 7.1.12. de los Títulos en su totalidad ("Pago de Impuestos"); m) La eliminación del apartado 7.1.13. de los Títulos en su totalidad ("Garantías Adicionales");

3°) Conformidad a las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 8 de los Títulos ("Compromisos de No hacer"): a) La eliminación del apartado 8.1. de los Títulos en su totalidad ("Coeficiente Deuda Consolidada Máxima - EBITDA"); b) La eliminación del apartado 8.2. de los Títulos en su totalidad ("Coeficiente de Cobertura Mínima de Intereses"); c) La eliminación del apartado 8.3. de los Títulos en su totalidad ("Gravámenes, etc."); d) La eliminación del apartado 8.4. de los Títulos en su totalidad ("Fusiones, etc."); e) La eliminación del apartado 8.5. de los Títulos en su totalidad ("Limitación en la Enajenación de Activos"); f) La eliminación del apartado 8.6. de los Títulos en su totalidad ("Cambio de la Naturaleza de las Actividades"); g) La eliminación del apartado 8.7. de los Títulos en su totalidad ("Limitación a los Pagos Restringidos"); h) La eliminación de la Cláusula de los Títulos en su totalidad ("Medidas Societarias"); i) La eliminación del apartado 8.9. de los Títulos en su totalidad ("Limitación a las Operaciones con Afiliadas");

4°) Conformidad a las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 9 de los Títulos ("Supuestos de Incumplimiento"): a) La eliminación del apartado 9.3. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no observare o no cumpliese un Compromiso de No Hacer (tal como allí se define)); b) la eliminación del apartado 9.4. de los Títulos en su totalidad ("definición de Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no observare o no cumpliese con cualquier otro compromiso o acuerdo establecido en el Convenio de Fideicomiso de la Serie "A" o en los Títulos (con excepción de los mencionados en los apartados 9.1., 9.2. ó 9.3. de los Títulos)); c) La modificación del apartado 9.5. de los Títulos (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual se dictase o se impusiese contra la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias (tal como allí se define) o cualquiera de sus respectivos bienes, una sentencia u orden definitiva ordenando el pago de una suma de dinero que exceda U$S 5.000.000); d) La eliminación del apartado 9.6. de los Títulos en su totalidad (definición "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto de incautación, nacionalización, secuestro o de otro modo expropiación de la totalidad o sustancialmente la totalidad o una porción importante de los activos o bienes de la Sociedad y sus Subsidiarias (tal como allí se define) o el capital accionario de éstas, por un gobierno o Autoridad Gubernamental (tal como allí se define); e) La eliminación del apartado 9.7. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de incumplimiento" que refiere al supuesto de declaración por el Gobierno Argentino (tal como allí se define) de una suspensión general de pagos o una moratoria respecto del pago de las deudas de la Sociedad); f) La eliminación del apartado 9.8. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no pagase alguna Deuda (tal como allí se define), cuando resultare exigible y pagadero, por un monto de capital pendiente de pago de por lo menos U$S 5.000.000, o la aceleración de (o la existencia del derecho de acelerar) cualquiera de dichas Deudas); g) La modificación del apartado 9.9. de los Títulos (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto de inicio de ciertos proceso de quiebra, cesación de pagos u otros procedimientos similares por o contra la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias) por el siguiente: "Se iniciare contra la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias cualquier causa, procedimiento, u otra acción en virtud de cualquier ley, presente o futura, de cualquier jurisdicción, nacional o extranjera, con relación con la quiebra o insolvencia, reor-ganización o protección de deudores por la que se procure obtener el dictado de una orden de reparación respecto de sí misma o por la que se procura su declaración de quiebra o insolvencia o una reorganización, acuerdo, ajuste, liquidación de negocios, disolución, liquidación de activos, concordato, u otra reparación de sí misma o de sus deudas, o la que, a) tenga como consecuencia el dictado de una orden de reparación o de tales las declaraciones o designaciones o b) que permanezca sin ser desestimada, cancelada o garantizada durante un período de trescientos sesenta (360) días; o; h) el reemplazo de; "o" al final del apartado 9.10. de los Títulos por "." (un punto); i) la eliminación del Apartado 9.11. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto de cesación de los negocios en forma permanente de la Sociedad o el anuncio de una decisión formal de hacerlo); j) la eliminación del apartado 9.12. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuesto de Incumplimiento" que refiere al supuesto de toma de ciertas acciones por una Autoridad Gubernamental con relación a ciertas franquicias, licencias, consentimientos, apro-baciones o autorizaciones de la Sociedad cuyo resultado pudiera razonablemente producir un Efecto Adverso Significativo (tal como allí se define); k) la eliminación del apartado 9.13. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sra. Ernestina L. Herrero de Noble, el Sr., Héctor Horacio Magnetto, el Sr. José Antonio Aranda y el Sr. Lucio Rafael Pagliaro, cualquiera de sus entidades bajo su control y cualquiera de sus respectivos cónyuges, su acervo hereditario, descendientes, representantes legales de cualquiera de los antes mencionados y el fiduciario de cualquier bonafide del que cualquiera de ellos sea el único beneficiario o fiduciante, dejaren de ser titulares en conjunto de a) de un total de cómo mínimo el 51% del Capital Social (tal como allí se define) de la Sociedad, o b) Controlar (tal como allí se define) la Sociedad); l) La eliminación del apartado 9.14. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no tomase, realizare o efectuase cualquier acción o condición necesaria para i) permitir que la Sociedad legalmente celebre, ejerza sus derechos, y cumpla con sus compromisos conforme a los Títulos y al Convenio de Fideicomiso de la Serie "A", ii) asegurase que dichos compromisos sean válidos y exigibles y iii) que los Títulos y el Convenio de Fideicomiso de la Serie "A" sean admitidos como prueba en los Tribunales de la República Argentina); m) La eliminación del apartado 9.15. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimientos" que refiere al supuesto que se torne ilícito para la Sociedad observar o cumplir una o más de sus obligaciones conforme a los Títulos o al Convenio de Fideicomiso de la Serie "A" y que dicha ilegalidad subsista por cierto período de tiempo); n) Con relación al primer párrafo no enumerado inmediatamente posterior al apartado 9.15. de los Títulos, la eliminación de la frase "(excepto un Supuesto de Incumplimiento detallado en los apartados 9.9. y 9.10. de esta Cláusula 9 en relación con la Sociedad)" que comienza en el primer renglón de dicho párrafo y la eliminación del texto que comienza con ", en ese momento y en cualquiera de tales casos" en el tercer renglón de dicho párrafo y que finaliza con "Si se produjera un Supuesto de Incumplimiento detallado en los apartados 9.9. y 9.10. de esta Cláusula 9" en el renglón 14 del mismo párrafo;

5°) Conformidad a la eliminación de "en Cláusula 9" en la Cláusula 10.3 de los Títulos;

6°) Conformidad de las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 12 de los Títulos: a) La eliminación del apartado 12.3. de los Títulos en su totalidad ("Rescate por Cuestiones Regulatorias"); b) La eliminación del apartado 12.4. de los Títulos en su totalidad ("Rescate Obligatorio en Caso de Financiación Calificada"); c) La eliminación del apartado 12.5. de los Títulos en su totalidad ("Otros Costos de Rescate");

7°) Conformidad al reemplazo de la referencia a "Cláusula 7 y 8" en el segundo párrafo de la Cláusula 13 de los Títulos por la referencia a "Cláusula 6";

8°) Conformidad a la eliminación del texto que comienza con "o, con relación a un Incumplimiento o a un Supuesto de Incumplimiento" y terminando con "hasta la terminación de dicho período)" en Cláusula 13.4 de los Títulos;

9°) Conformidad al reemplazo de la coma (",") inmediatamente posterior al texto "Cláusula 4 ("Pago de Sumas Adicionales")" en Cláusula 14 de los Títulos por la palabra "y" a la eliminación del texto que comienza con ", subapartado 7.1.6 "Requerimientos de Información") y terminando con "subapartado 12.5 ("Otros Costos de Rescate")" en dicha Cláusula;

10°) Conformidad a la modificación de la Cláusula 19 de los Títulos, por la eliminación de las siguientes definiciones: "Gobierno Argentino", "Intereses Pagados Consolidados", "EBITDA", "Ley Ambiental", "Autoridad Gubernamental", "Sustancias Peligrosas", "Oficina de Tenencia", "Compradores Iniciales", "Activos de Internet", "Legislación Laboral", "Efecto Adverso Significativo", "Producido Neto Disponible", "Reglamentación U", "Requisitos de Ley"; "Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos";

11°) Conformidad a la redesignación de las siguientes Cláusulas de los Títulos de la siguiente forma:

Referencia Anterior	Nueva Referencia
Apartado 7.1.2. (modificado como se describe en 5 b).	Cláusula 6
Cláusula 9	Cláusula 7
Apartado 9.9. (modificado como se describe en 7 g)	Apartado 7.1.
Apartado 9.10.	Apartado 7.2.
Cláusula 10.	Cláusula 8
Cláusula 11	Cláusula 9
Cláusula 12	Cláusula 10
Cláusula 13	Cláusula 11
Cláusula 14	Cláusula 12
Cláusula 15	Cláusula 13
Cláusula 16	Cláusula 14
Cláusula 17	Cláusula 15
Cláusula 18	Cláusula 16
Cláusula 19	Cláusula 17

12) Designación de dos obligacionistas para firmar y redactar el acta de asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. obligacionistas deberán comunicar y depositar los certificados de titularidad. La fecha de registro fijada a efectos de la Asamblea será la fecha que resulte a los tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea de tenedores, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 (Fecha de Registro), y únicamente tendrán derecho a asistir a y votar en la Asamblea los Tenedores de registro al cierre de las operaciones de la Fecha de Registro.

Apoderado - Martín G. Ríos
e. 11/12 N° 27.267 v. 17/12/2001

ATALAYA I.C.I. y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Instancia para el 27/12/01 a las 13 horas en Av. Córdoba 679 Piso 7° Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal de esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración a los Directores en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y a los Síndicos.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 10/12 N° 27.000 v. 14/12/2001

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 800.778) Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a las 10

horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del cambio de la denominación social. Reforma del artículo primero del estatuto social.
3°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.
Presidente - Fernando C. Aranovich
e. 7/12 N° 9389 v. 13/12/2001

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 2001 en la sede social sita en la Avenida del Libertador 602, piso 16 de esta Ciudad, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo ppdo. y aprobación de la gestión del Directorio en dicho período.
4°) Aprobación de las retribuciones abonadas a los Directores en razón del desarrollo de sus tareas técnico-administrativa.
5°) Designación de Directores. El Directorio.
Vicepresidente - Fernando De Tomaso
e. 10/12 N° 26.998 v. 14/12/2001

BRAZILIAN TECHNOLOGY PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la sociedad calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 6, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de las modificaciones necesarias al Estatuto para viabilizar la inscripción definitiva de las reformas en trámite ante la I.G.J.
3°) Aprobación de la integración de Capital pendiente por el Accionista Grupo Assa S.A.
4°) Definición de la plana de ejecutivos en "IBS LTDA.", eventuales contrataciones.
5°) Eventual venta del 1 por ciento de "IBS LTDA.".
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Presidente - Roberto G. Wagmaister
e. 10/12 N° 27.002 v. 14/12/2001

BUENOS AIRES PARKING S.A.

CONVOCATORIA

N° de registro en la Inspección General de Justicia: 1.546.015. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de octubre de 2001.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de octubre de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Presidente del Directorio - Rubén Daniel Esnaola
e. 7/12 N° 26.910 v. 13/12/2001

"C"

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2001, a las 14,00 hs. y 15,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso Primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico número 42 cerrado el 31 de agosto de 2001.
2°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3°) Destino a dar a los resultados netos del Ejercicio.
4°) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2001 y de los honorarios a resolver por la Asamblea para la gestión desarrollada en dicho período. Tratamiento de los conceptos mencionados que superan en conjunto el 25% de las utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 7/12 N° 26.986 v. 13/12/2001

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3°) Modificación del art. 7 del Estatuto Social y protocolización;
4°) Modificación de las disposiciones del Reglamento Interno referidas al sistema de cobranza de expensas; y
5°) Modificación de las disposiciones del Reglamento Interno atinentes al sostenimiento de la práctica del golf.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Corrientes 1312, 4° piso, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente - Raúl José Ripoll
e. 7/12 N° 9393 v. 13/12/2001

COLEGIO DEL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse al día 27 de diciembre de 2001 a las 18 hs. en Saraví y Los Chañares, La Lonja, Pilar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables por al ejercicio finalizado al 31/12/2000
3°) Constitución de Reserva Legal s/art. 70 Ley 19550.
4°) Remuneración para el Directorio y distribución de utilidades.
5°) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Paulina Mónica Zew
e. 7/12 N° 26.943 v. 13/12/2001

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2001, a las 10:00 hs. en Cerrito 1136 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos, Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Ratificación de remuneraciones al Directorio en exceso del límite, fijado por la Ley 19.550 Art. 261 y Distribución de Utilidades.
5°) Aprobación de la Gestión de los Directores con relación a los contratos en Colombia, Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú y Chile.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Presidente - Oscar Gualberto Grimaux
e. 10/12 N° 27.011 v. 14/12/2001

"D"

DANOR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los Sres. Accionistas de DANOR INMOBILIARIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2001,en el Estudio de la calle Pedro Morán 5269, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 15 hs., y en 2ª convocatoria a las 16 hs.

ORDEN DEL DIA:

1 °) Designación Accionista para firmar el Acta.
2°) Destitución del Presidente de la sociedad por encontrarse la misma en virtual estado de acefalía.
3°) Nombramiento de nuevas autoridades.
4°) Autorizar a emitir los títulos representativos de las acciones - por no haberlo realizado hasta la fecha.
Directora - Ana Fleher
e. 7/12 N° 26.925 v. 13/12/2001

"E"

ECOPLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 2630, 2° D, de esta Ciudad, para el día 28 de diciembre de 2001 a las 13 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Presidencia de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal;
3°) Consideración y Resolución de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, y la gestión de los Directores y Síndicos en igual período.
4°) Elección del Directorio y Sindicatura, duración de sus mandatos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Fernando Raúl Piovano
e. 10/12 N° 26.948 v. 14/12/2001

EL REMANSO S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, en primer convocatoria para el día 27 de diciembre de 2001, a las 16 hs. y para el supuesto de no obtenerse el quórum estatutario necesario, un segundo llamado para las 17 hs. del mismo día, en el domicilio de Av. de Mayo 749, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar éste en el que deberá efectuarse el depósito que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la absorción de la pérdida del capital mediante su integración o aumento, y en su caso proceder a reformar el Estatuto Social.
3°) Consideración de la división patrimonial de la sociedad de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 20 de octubre de 2000.

De esta forma el Directorio dispone la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial a los fines previstos en el art. 237 de la Ley de Sociedades. El Directorio.
Vicepresidente - Ricardo Miguel Markous
e. 10/12 N° 27.040 v. 14/12/2001

EMBOTELLADORA MATRIZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea: Se convoca a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2001 las 10:00 horas, en Av. Rivadavia 950 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico n° 7 cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de lo prescrito en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 en relación a la retribución del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de un director en reemplazo de Ernesto Leonardo Fernández.

NOTAS: I. La documentación aludida en el punto 3° se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social. II. Se informa a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social o comunicar fehacientemente su concurrencia a la Asamblea hasta el día 19 de diciembre de 2001 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto. III. En caso de no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el día 10 de enero de 2002 a las 11:00 horas.
Presidente - Leonardo Alonso
e. 7/12 N° 26.927 v. 13/12/2001

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la I.G.J.: 5996. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se con-

voca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2001, a las 10:00 horas en Uruguay 1064 4° D de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 10/12 N° 26.995 v. 14/12/2001

"F"

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2001, a las 19:00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día una hora más tarde, en la sede de la sociedad calle Esmeralda 1075 8° piso Of. 66 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea;
2°) Consideración de las causas que incidieron para que la asamblea se celebre fuera de término;
3°) Consideración de los Estados Contables, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Fijación de la remuneración a los directores, considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la ley 19.550;
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores;
7°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Silvio Siracusa
e. 11/12 N° 27.022 v. 17/12/2001

"L"

LA PLATA HOCHI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA PLATA HOCHI S.A. ha resulto dejar sin efecto la convocatoria a la asamblea de accionistas del día 15 de diciembre de 2001 y resolvió convocar nueva asamblea para el día 5 de enero de 2002, a las 18 horas, en Uspallata 981, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Mociones de accionistas.
5°) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del acta.
Presidente - Antonio Higa
e. 12/12 N° 27.243 v. 18/12/2001

L'EGALITÈ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de diciembre de 2001 en la sede social sita en la Avenida del Libertador 602, piso 16 de esta Ciudad, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social por encima de los topes establecidos por el art. 188 de la ley 19.550. Modificación del art. Cuarto de los Estatutos sociales.
3°) Modificación del Régimen de Administración. Reforma art. Noveno del Estatuto Social.
4°) Modificación del Régimen de Fiscalización. Reforma art. Décimo del Estatuto Social.
5°) Adecuación del paquete accionario de conformidad al texto reformado del art. cuarto. El Directorio.
Vicepresidente - Fernando De Tomaso
e. 10/12 N° 26.997 v. 14/12/2001

L'EGALITÈ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 2001 en la sede social sita en la Avenida del Libertador 602, piso 16 de esta Ciudad, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31/5/2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del informe del Síndico y su gestión.
5°) Destino de los Resultados.
6°) Fijación de las remuneraciones de la Sindicatura.
7°) Designación de un nuevo Directorio de conformidad al texto reformado del artículo noveno. El Directorio.
Vicepresidente - Fernando De Tomaso
e. 10/12 N° 26.999 v. 14/12/2001

"M"

MAGNASCO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2001 y de los Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Guillermo Raúl Magnasco
e. 7/12 N° 26.915 v. 13/12/2001

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Reducción del Capital Social. Cancelación de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables. Consideración del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de diciembre de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 7/12 N° 26.951 v. 13/12/2001

MONROE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MONROE AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en el domicilio social sito en Moreno 2047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la inhabilidad preexistente del Dr. Raúl Beúnza para actuar como Síndico Titular por los Accionistas de la Clase "C" Acción social de responsabilidad.
2°) Informe de la Comisión Fiscalizadora. Conocimiento de los Directores de la Clase "C" de la inhabilidad preexistente del Dr. Raúl Beúnza para actuar como Síndico Titular. Representantes de los Accionistas de la clase "C" y Directores de MONROE AMERICANA S.A. Violación de la Ley. Acción social de responsabilidad.
Presidente - José María Gómez Antón
e. 10/12 N° 27.032 v. 14/12/2001

MULTIPOINT S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de MULTIPOINT S.A. la realización de la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 17.00 horas y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 4860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada al cargo de Directora Titular por la señora Mirta Susana Falabella.
3°) Consideración de la gestión de la Directora saliente.
4°) Nombramiento de un nuevo Director Titular y su respectivo suplente.
Presidente - Carlos A. Zimerman
e. 10/12 N° 27.017 v. 14/12/2001

MULTIRADIO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de MULTIRADIO S.A. la realización de la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 4860, Ciudad Autónoma de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada al cargo de Directora Titular por la señora Mirta Susana Falabella.
3°) Consideración de la gestión de la Directora saliente.
4°) Nombramiento de un nuevo Director Titular y su respectivo suplente.
Presidente - Carlos A. Zimerman
e. 10/12 N° 27.015 v. 14/12/2001

"O"

OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima Constructura Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de diciembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Paseo Colón 315, 5° piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Modificación del Art. Octavo y concordantes de Estatuto Social. Reducción del número de miembros del Directorio.
3°) Ratificación de la modificación al Art. Undécimo y concordantes de Estatuto Social. Supresión la fiscalización de la Sociedad a cargo de Síndico Titular y Suplente.
4°) Ratificación del reordenamiento y adecuación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 10/12 N° 27.008 v. 14/12/2001

OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima Constructura Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de diciembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Paseo Colón 315, 5° piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550; correspondientes al Ejercicio concluido el 30 de junio de 2001. Aprobación de los resultados del Ejercicio Social Cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio:
5°) Distribución y destino de las utilidades.
6°) Fijación del número de Directores, elección de titulares y suplentes.
Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001
e. 10/12 N° 27.009 v. 14/12/2001

"P"

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PAMPA'S GRAIN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 308 P. 3° Dto. G de la Capital Federal (Sede Social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración y aprobación de los honorarios en exceso a los Directores (aplicación del art. 261 de la ley 19.550).
5°) Consideración y destino a darle a los Resultados no Asignados.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Ernesto Brocher
e. 7/12 N° 26.935 v. 13/12/2001

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de enero de 2002 a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5° piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo, decisión de continuar el trámite.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 2 de enero de 2002, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Presidente - Guillermo Viegener
e. 11/12 N° 27.133 v. 17/12/2001

PREVIENDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PREVIENDO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a las 17 hs., en la Av. Córdoba 817, P. 3°, Of. "6" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del Artículo noveno del Estatuto Social.
3°) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Carlos Alberto Pitta
e. 10/12 N° 27.045 v. 14/12/2001

PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 26.939 v. 13/12/2001

"R"

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 28 de diciembre de 2001, a las 21 horas, en Sánchez de Bustamante 1644, 1° "C" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación contemplada en el Art. 234, pto. 1°, Ley 19.550 y modificaciones (T.O. en 1984) correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 30 de abril de 2001.
3°) Fijación de las remuneraciones del Directorio (caso especial contemplado en el último párrafo del Art. 261, ley N° 19.550).
4°) Determinación de los honorarios del Síndico Titular.
5°) Elección de cuatro (4) Directores Titulares y de un (1) Director Suplente, todos con mandato por tres ejercicios. El Directorio.
El Presidente
e. 11/12 N° 27.161 v. 17/12/2001

"S"

SUR DEVELOPMENTS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2001 a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:30 del mismo día en segunda convocatoria, en Florida 622 piso 4to. Oficina 16, Capital Federal, a los efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inciso primero de la Ley Número 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 2 cerrado el 31/7/2001;
2°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
3°) Consideración sobre la gestión de los Directores;
4°) Remuneración de los Directores;
5°) Consideración sobre el número de Directores y designación de los mismos;
6°) Designación de los Accionistas que aprobarán y firmarán el Acta.
Presidente - Andrés Darío Rosarios

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 817, piso: 10, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el Horario de 13:00 a 18:00.
e. 10/12 N° 27.005 v. 14/12/2001

"T"

TELEARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TELEARTE S.A. Empresa de Radio y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 9387 v. 13/12/2001

TELEVISION ABC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TELEVISION ABC S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 18:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 9388 v. 13/12/2001

TRANSMIX S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2001, a las 11,00 y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Calle 13 esq. 14, Dársena "F", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones por las que esta asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico No. 41 cerrado el 31.12.00. Destino del resultado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio No. 41 cerrado el 31.12.00;
5°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de las renuncias presentadas por todos los directores titulares en ejercicio;
7°) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, determinación del número de directores y su elección;
8°) Designación de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que durarán un año en el ejercicio de sus funciones;
9°) Absorción parcial del saldo negativo de $ 18.323.201 que arroja la cuenta "Resultados No Asignados" al 31.12.00 con el saldo que a esa misma fecha arrojan las cuentas "Ajuste de Capital" de $ 520.485, "Reserva Facultativa" de $ 144.093; "Reserva Legal" de $ 204.751, y "Primas de Emisión" de $ 113.273;
10°) Aumento de capital de $ 1.600.000 a $ 25.900.000 mediante la emisión de $ 24.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V$N 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción, a ser ofrecidas en suscripción a los accionistas a la par, que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el periodo de suscripción. Derecho de suscripción preferente y efectos de su falta de ejercicio. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión y fijación de sus condiciones;
11°) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Autorizaciones y Delegaciones.

NOTA 1: Al tratar los puntos 9), 10) y 11) la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria.

NOTA 2: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 21-12-01 en el horario de 10 a 15 horas, en el domicilio de la sociedad.
Presidente - Ricardo Urfer
e. 11/12 N° 27.116 v. 17/12/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Legajo I.G.J. N° 35.596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 18:00 horas en Moreno 955/57 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2° párrafo - L.S)
Presidente - Adrián Szkarlatiuk
e. 11/12 N° 257 v. 17/12/2001

TRES SIETES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/01/2002 a las 19.00 horas, en Larrazábal 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio. El Directorio.
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 7/12 N° 26.975 v. 13/12/2001

T.V. MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de T.V. MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 9386 v. 13/12/2001

T.V. RESISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de T.V. RESISTENCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 16:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 26.938 v.13/12/2001

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 17 hs. en Cerviño 4449, 7° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación de los artículos 9 y 12 del Estatuto Social, Reemplazo de la Institución de Comisión Fiscalizadora por la de Síndicos Titular y Suplente.
3°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 10/12 N° 27.025 v. 14/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cristina Poceiro de Dieguez Abogada T° 23 F° 90, Arenales 916, comunica que Rectificación Aviso N° 18638. Transferencia fondo de comercio AV. CALLAO 1379 PLANTA BAJA U.F. 1 Publicado del 4 al 10 de setiembre de 2001. Se omitió los puntos P.B. U.F. 1. Rubro Farmacia. Reclamos de Ley - Arenales 917 P.B.
e. 7/12 N° 26.889 v. 13/12/2001

"B"

Cheng I Tsau, representado en este acto por Chien Hong Chou avisa que vende a Chu Hwa Lee, domiciliado en Bolívar 65, Capital Federal el negocio de hotel sin servicio de comida sito en calle BOLIVAR 1645/47, Capital Federal, libre de personal deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley Av. de Mayo 622, Piso 3°, "6", Capital Federal.
e. 11/12 N° 27.080 v. 17/12/2001

"C"

Silvia Elena Malich domiciliada en Carlos Pellegrini 953 Cap. comunica que vende el fondo de comercio de Farmacia, Perfumería y/o Afines denominada Farmacia Panorama sita en CARLOS PELLEGRINI 953 Cap. a Jorge Humberto Mansilla domiciliado en América 2494 Beccar, Pcia. Bs. As. libre de deudas y/o gravamen. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 953 Cap.
e. 7/12 N° 26.973 v. 13/12/2001

Tarino S.A.I.C., con domicilio en Federico Lacroze 2122, Ciudad de Buenos Aires, representado por la Srta. Rosana Tarino D.N.I. 20.006.694, comunica la transferencia libre de deudas y gravámenes, del local sito en la calle CHARLONE 1601, Ciudad de Buenos Aires, habilitado para el rubro "Taller de Artes Gráficas" por expediente 33445/T/71, a Uniliver Argentina S.A., con domicilio en Fraga 1163, Ciudad de Buenos Aires, representada por el Señor Tomás Néstor Inchausti D.N.I. 4.345.721. Reclamos de Ley en Charlone 1601, Ciudad de Buenos Aires.
e. 7/12 N° 26.972 v. 13/12/2001

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Adriana Mónica Nembrini domiciliada en Céspedes 3556, Capital Federal, vende a María Manuela Señaris Lamas, quien compra en comisión, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Garaje Comercial" sito en la calle CESPEDES N° 3556/58/60, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/12 N° 27.109 v. 18/12/2001

"D"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 "A" Cap. Fed., avisa que Juan Manuel Martínez DNI N° 23.843.381 con domicilio legal en la calle Azara N° 68 Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio de un Negocio de Garaje Comercial sito en DEAN FUNES N° 429 P.B. y 1° Cap. Fed., Habilitación Expe. N° 025877/96 a Luciano Martín Noya DNI N° 27.216.431 con domicilio legal en la calle Perú 1448, Cap. Fed., sin personal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/12 N° 26.931 v. 13/12/2001

"E"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero Público don Antonio Carella, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. "C", de Capital Federal, avisa: María Eva Barrionuevo de Barrales, domiciliado en Amenábar N° 3476 p. b., Dto. C de Cap. Fed., vende a Hernán Alberto Basante, domiciliado en Husares N° 2280 piso 8° dto. A de Capital Federal, su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general, golosinas envasadas y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle ECHEVERRIA N° 1442 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/12 N° 26.969 v. 14/12/2001

El que suscribe Dr. Oscar Daniel Chianese CPECF Tomo CXC Folio Nro. 95 en oficinas en Viamonte 675 1 B Cap. Avisa que Heroma S.A. con domicilio en San Martín 940 Cap. vende a Patricia Rodota domiciliada en Chacabuco 651 9 P Dpto. 101 Cap. el negocio de garage y playa de estacionamiento ubicado en ESMERALDA 328 Cap. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de Ley en mis oficinas.
e. 11/12 N° 27.183 v. 17/12/2001

"F"

Yen Chu Mei, representado en este acto por Chien Hong Chou avisa que vende a Kou Chiang Chou, domiciliado en Finochietto 701, Capital Federal el negocio de hotel sin servicio de comida sito en calle FINOCHIETTO 701, Capital Federal, libre de personal deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley Av. de Mayo 622, Piso 3°, "6", Capital Federal.
e. 11/12 N° 27.079 v. 17/12/2001

"O"

Joaquín Eduardo Vázquez abogado T° 18, F° 194 de C.S.J.N. Domicilio Montevideo N° 708 piso 4° Oficina N° 23 avisa que Habib Matuk e Hijos domiciliados en Oliden 4053 Capital planta baja venden (transfieren) libre de toda deuda y gravamen a Matuk Sociedad Anónima Insc. N° 11085 Libro 5 Tomo 1 del 03/08/1999. Expediente N° 76.210/95 el negocio del rubro 550230. Depósito de cervezas y bebidas sin alcohol (Fracc. y env. y dep. beb. malt. y maltas, fracc. y envas. De refrescos, cervezas, aguas miner. Beb. env. En Gral., domicilio de las partes y reclamos de ley en el estudio Jurídico del Dr. Joaquín Eduardo Vázquez, sito en calle Montevideo N° 708 piso 4° oficina 23 Capital Federal. El fondo de comercio está en OLIDEN 4053 Capital.
e. 12/12 N° 27.135 v. 18/12/2001

"P"

Luis Fernando Macaya, escribano, Registro 1238 Cap. Fed., domicilio en Av. Corrientes 3978 8° H Cap. Fed., avisa que Kanno Pedro O. y De Jesús Paul o Celso Sociedad de Hecho, domicilio Paraguay 4447, 4° C Cap. Fed., transfiere a Daniel Eduardo Suero, domicilio Gallo 606, Torre 1, 15° "2" Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado, rubro lavandería mecánica autoservicio, ubicado en PARAGUAY 3558, PB Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal Reclamos de ley en Av. Corrientes 3978 8° H Cap. Fed.
e. 12/12 N° 27.239 v. 18/12/2001

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. avisa que: Guido Emilio Adreani y Miguel Angel Vagnozzi con domicilio en Paraguay 4339 Cap. Fed. Venden a Germán Tomei con domicilio en la calle Alfarero N° 4105 de Cap. Fed. El negocio de (500202) Elaboración de productos de panadería con venta directa al público; (601005) Comercio Minorista de Productos Alimenticios envasados; (601010) Comercio Minorista de Bebidas en general envasadas; (601030) Comercio Minorista de masas, bombones, sándwiches (Sin Elaboración) calle PARAGUAY 4339 P.U. 4345 P.I. P.B. de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 11/12 N° 27.164 v. 17/12/2001

Jorge Eduardo Perfetti Martillero Público reg. 380 Colegio de Martilleros de San Martín oficinas Beazley N° 936 de Sáenz Peña avisa que Angel José Maspoli dom. Pasaje Las Colonias N° 2134 Cap. transfiere a Osvaldo José Maspoli y Jorge Daniel Maspoli su local de taller de tornería de madera y secadero de madera y taller de carpintería ebanistería y tapizado de muebles carpeta 00162/1986 ubicado en PASAJE LAS COLONIAS 2134 Planta Baja Cap. Domicilios y reclamos de ley Pasaje Las Colonias 2134 Capital Federal.
e. 10/12 N° 26.954 v. 14/12/2001

"V"

El que suscribe Dr. Oscar Daniel Chianese, CPECF Tomo CXC Folio Nro. 95 en oficinas en Viamonte 675 1 B Cap. avisa que Heroma S.A. con domicilio en San Martín 940 Cap. vende a Héctor Mannocci, con domicilio en San Martín 936 Cap. el negocio de garage y playa de estacionamiento ubicado en VIAMONTE 666 Cap. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de Ley en mis Oficinas.
e. 11/12 N° 27.176 v. 17/12/2001

El que suscribe Dr. Oscar Daniel Chianese, CPECF Tomo CXC Folio Nro. 95 en oficinas en Viamonte 675 1 B Cap. avisa que Heroma S.A. con domicilio en San Martín 940 Cap. vende a María E. Monje con domicilio en Albarracín 17, Haedo, Pcia. Bs. As., el negocio de garage y playa de estacionamiento ubicado en VIAMONTE 1750 Cap. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de Ley en mis Oficinas.
e. 11/12 N° 27.174 v. 17/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.
y
MOLINO ARROCERO DEL LITORAL S.A.

FUSION

Se hace saber por tres días a interesados, terceros y acreedores que las Asambleas Extraordinarias de CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. ("CGA") y MOLINO ARROCERO DE LITORAL S.A. ("MALSA"), celebradas con fechas 6 de diciembre de 2001, resolvieron efectivizar la fusión de ambas sociedades por absorción en CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. a partir del 30/9/2001.
Sede social: CGA tiene su sede social en Av. de los Constituyentes 2995, Cap. Fed. MALSA tiene su sede social en San Martín 1357, P.B., Romang, Santa Fe.
Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: CGA: N° 33, F° 454, L° 43, T° A el 9/3/1925. MALSA: N° 610, F° 140, L° 2 el 5/9/1978 en la Pcia. de Santa Fe.
Importe del aumento de capital de la Sociedad Incorporante CGA: $ 1.000. Capital social posterior a la absorción: $ 8.762.354. Valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades fusionantes al 30/9/01: CGA Activo $ 119.532.105. pasivo $ 59.246.328. MALSA Activo $ 16.927.323. Pasivo $ 12.346.850.
Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 15/11/2001.
Fecha de las Resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: Aprobado por cada una de las sociedades intervinientes mediante actas de Directorio de fecha 15/11/2001 y por Asambleas Extraordinarias del 6/12/2001.
Presidente - Rodolfo A. Kirby
e. 12/12 N° 27.203 v. 14/12/2001

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CRESUD S.A.C.I.F. Y A. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el N° 26, F° 2, L° 45 de Estatutos Nacionales Suscripción de Acciones Propias en Cartera. Se comunica a los señores accionistas de CRESUD SACIF y A que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en 2ª convocatoria el 19-11-01 y con lo dispuesto por el Directorio en su reunión de fecha 7/12/2001, en base a las facultades delegadas por la mencionada Asamblea, se ha dispuesto iniciar el período de suscripción preferente y de acrecer durante un

plazo de 30 días corridos, para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer de los señores accionistas con relación a las acciones propias en cartera de la Sociedad conforme a las siguientes condiciones: Fecha de inicio y culminación del período: entre el 17 de diciembre de 2001 y el 15 de enero de 2002. Domicilio: Caja de Valores S.A. Calle 25 de Mayo 362, Capital Federal. Horario: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Monto de acciones objeto de la suscripción: 4.614.643 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y de V$N 1 cada una. Precio: $ 1 cada una. Derecho a dividendos: a partir del 1°/7/2001. Forma de integración: en efectivo al momento de ejercer el derecho de preferencia, y las que se adquieran por el ejercicio del derecho de acrecer, dentro de los dos (2) días de publicado un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio. Proporción: 1 nueva acción por cada 25,932612 acciones de tenencia. Remanente: El remanente de acciones que queden terminados el período de preferencia y de acrecer será ofrecido conforme al Plan de Incentivo aprobado por la asamblea del 19-11-01 (Acciones del Plan), a un valor de $ 1 (pesos uno), con más los intereses devengados a partir del efectivo ejercicio, a una tasa anual de Libor de 180 días. De este remanente las dos terceras partes de las opciones correspondientes a las Acciones del Plan serán distribuidas por el Directorio de la Sociedad entre los Sres. Alejandro G. Elsztain, Alejandro Cassaretto, Alejandro Bartolomé, Carlos Blousson, José L. Rinaldini y David A. Peredenik (los "Beneficiarios Iniciales"). El tercio restante será asignado por el Directorio de la Sociedad, a partir de los 6 (seis) meses de la asignación inicial, y hasta 3 (tres) meses antes de la finalización del tiempo de ejercicio, entre cualquier empleado o ejecutivo de la Sociedad al tiempo de la asignación (incluyendo los "Beneficiarios Iniciales"). El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang

e. 12/12 N° 27.320 v. 14/12/2001

"E"

EDITORIAL PAIDOS S.A.I.C. y F.

(Registro N° 192.149). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2001 se resolvió: 1) Modificar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 1. 2) Reducir el capital social de $ 20.000 a $ 19.997. En consecuencia, se reforma el Artículo 4° del estatuto social quedando el capital social fijado en la suma de $ 19.997, representado por 19.997 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Presidente - María Celina Cabarrou de Gottheil

e. 12/12 N° 27.192 v. 14/12/2001

ENERTEC ARGENTINA S.A.

JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A.

FUSION POR ABSORCION

ENERTEC ARGENTINA S.A. incorpora por fusión a JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. Datos: a) ENERTEC ARGENTINA S.A. inscripta en la IGJ el 5 de mayo de 1958 (N° 776, L° 53, T° A de Estatut. Nac.) y adecuada a la Ley 19.550 quedó inscripta el 23 de julio de 1976 (N° 2463, L° 85, T° A de S.A. Nacionales); sede social: Reconquista 379, piso 2°, Capital Federal. b) JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. inscripta en la IGJ el 19 de noviembre de 1997 (N° 13.531, L° 122, T° A de S.A.); sede social: Reconquista 379, piso 2°, Capital Federal.

b) JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a ENERTEC ARGENTINA S.A., que aumenta su capital de $ 32.687.766 a $ 32.707.766, es decir en la suma de $ 20.000.

c) Valuaciones al 31/12/2000: ENERTEC ARGENTINA S.A. Activo $ 33.272.184; Pasivo $ -. JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. Activo $ 2.863.434; Pasivo $ 1.415.339.

d) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30/3/01.

e) Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: ENERTEC ARGENTINA S.A. y JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. ambas con fecha 23/11/2001.

f) Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación, manteniendo el mismo domicilio y sede social.

g) Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en Reconquista 379, piso 2°, Capital Federal.

Apoderada/Abogada - Milagros M. Pelly

e. 12/12 N° 6935 v. 14/12/2001

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

Se informa que de acuerdo a lo establecido por el artículo 220 inciso 1° de la Ley 19.550 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/05/2001 de MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. resolvió aprobar la reducción del capital social de $ 19.513.725 a $ 9.952.000 reformando de conformidad el artículo Quinto del Estatuto Social. Se informa que el Patrimonio Neto anterior a la reducción del capital social de fecha 30-06-2000 asciende a la suma de miles de pesos 23111 y el Patrimonio Neto posterior a la reducción del capital social de fecha 31-12-2000 asciende a la suma de miles de pesos 11.237 Oposiciones de ley dirigirse a la sede social sita en la Av. Alicia Moreau de Justo 140, Piso 4° Contador Sr. Andrés Riera.

Autorizado - Soledad Monzón Egaña

e. 12/12 N° 9473 v. 14/12/2001

"S"

SOCIEDAD DE INVERSION DE BIENES RAICES S.A.

SOCIEDAD DE INVERSION DE BIENES RAIES S.A., Inscr. IGJ - RPC el 20/05/1997, N° 5166, L° 121, T° A de S.A., con domicilio social registrado en Av. Leandro N. Alem 584, piso 3, Buenos Aires, según Acta de Directorio N° 77 del 5/07/2001, se resolvió trasladar el domicilio a Sarmiento 983, piso 10, Buenos Aires. En cumplimiento del art. 204 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 7/01/2000, se redujo el capital social de $ 5.000.000.- a $ 3.700.000.- Oposiciones de ley en la nueva sede social sita en Sarmiento 983, piso 10, Capital Federal, de lunes viernes de 13:00 a 17:00 hs.

Notaria - Emilia Graciela Russo

e. 11/12 N° 27.158 v. 13/12/2001

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A.

I.G.J. N° 1.561.764. TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A., IGJ N° 1.561.764, con domicilio legal en Austria 2850/2900, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 8 de septiembre de 1992 bajo el número 8444, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550, que: 1. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 17 de octubre de 2001 se resolvió por unanimidad el rescate de la totalidad de las acciones preferidas clase C de conformidad con sus términos y condiciones y la reducción del capital social de la suma de $ 1.152.885 a la suma de $ 1.151.885, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1 de la ley 19.550. 2. Valuación del activo y del pasivo: 2.1. Antes de la reducción: Activo: $ 44.613.866. Pasivo: $ 12.807.305. 2.2. Después de la reducción: Activo $ 19.503.267. Pasivo: $ 12.807.305. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Olga Cossenttini 731, piso 4, Puerto Madero Este, Capital Federal.

Presidente - Norberto Alvarez Vitale

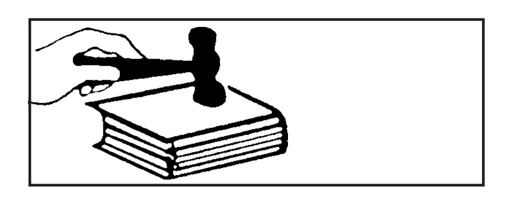
e. 11/12 N° 27.177 v. 13/12/2001

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

Reg. N° 3427, del Libro 116, Tomo A de S.A. Por medio del presente se notifica que con fecha 4 de diciembre de 2001 TRENES DE BUENOS AIRES S.A. (en adelante "TBA") y un grupo de entidades financieras lideradas por HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante los "Prestamistas"), han celebrado un contrato de préstamos sindicado por la suma de U$S 43.571.588 (Dólares Estadounidenses: cuarenta y tres millones quinientos setenta y un mil quinientos ochenta y ocho) a efectos de cancelar diversos pasivos de TBA. A fines de asegurar la devolución de dichas sumas a los Prestamistas, en la misma fecha TBA celebró con HSBC Participaciones (Argentina) S.A. un contrato de fideicomiso en beneficio de los Prestamistas, en el cual entre otros bienes, se cedió fiduciariamente al Fiduciario el 20% (veinte por ciento) de los créditos, derechos y acciones al cobro de la tarifa propia que TBA perciba diariamente en su carácter de concesionaria de la concesión para la explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros correspondientes a los grupos de servicio 1 y 2 (líneas Mitre y Sarmiento), lo que incluye además los créditos, derechos y acciones respecto de la explotación de aquéllos servicios, de la realización de aquéllas tareas y el ejercicio de aquéllas facultades indicadas en el Artículo 1 de la Addenda aprobada por el Decreto N° 104/2001.

Apoderado - Carlos Facundo Velasco

e. 11/12 N° 27.139 v. 13/12/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito hace saber, por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 19/12/2001 a las 16 hs. en Lima 265, 12° Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Iveco Turbo Daily 35.10 1999 DGE 803; Scania P 114 TGA 4X2 NZ 320 1999 CZJ 181; Iveco Turbo Daily 49-10 2000 DEM 431; Ford cargo 1416 2000 DAM 219; Ford cargo 1416 2001 DOP 782; Scania P93H4X2 38 DSC 250 1997 BTV 664; Iveco Turbo Daily 49-10 2000 DFD 073; Scania T114 GA 4X2 NZ 320 1999 CRB 252; Mercedes Benz LS 1938 2000 DGQ 056. Para informarse sobre la exhibicion, comunicarse al TE 4372-0428. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Operación en dólares EEUU. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Verificiación policial $ 40 a cargo del comprador. El comprador en subasta podrá retirar 72 hs. después de haber integrado el monto total de su compra. Se aceptan cheques personales. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 N° 27.085 v. 13/12/2001

Aviso de subasta pública Ley 24.441. Marcelo de Azcuénaga, Martillero público con oficinas en Av. Córdoba 1247 9° "R" de Cap. Fed. Tel. 4978-1824/15-4144-0228, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, que el día 18 de Diciembre de 2001, a las 12,30 hs en el salón de Talcahuano 479 de Cap. Fed. procederá ante Escribano Público a la venta en pública subasta de un inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512, departamento de tres ambientes sito en Paraná 834/36/38/40/42, 3° piso "E" Unid. Func. N° 26, entre Córdoba y Paraguay de Cap. Fed. Sup. Cubierta: 54,86 m2, semicub.: 2,02 m2, descub.: 47,23 m2, total de 104,11 m2, porcentual 1,15% ; Matr. FR-20-2797/26. Nom. Catast.: Cir. 20, Secc. 7, Manz. 27, Parc. 37b. El inmueble se encuentra con la, tenencia otorgada al acreedor (Fs. 31/33). Según acta Notarial de constatación, realizado por la Escribana interviniente (Fs. 20), el inmueble consta de cocina que posee mueble bajo mesada y pileta de lavar platos de dos bachas, lavadero semicubierto, terraza descubierta en forma de "U". living comedor, dos habitaciones con placard, baño completo, estado general bueno. Se exhibe los días 14 y 17/12/2001 de 15 a 17 hs. Deudas: GCBA: $ 528,70 al 02/07/2001 (Fs. 70/79), Expensas: $ 12.675,66 al 04/06/2001 (Fs. 61), alícuota de expensas del mes de noviembre/2001 $146. Al respecto existe Plenario de la Excma, Cámara en lo Civil del 18/2/99 que establece que las deudas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos a partir de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso, de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, Base: U$S 17.388. Seña: 30%. Comisión: 3%. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso de no existir postores por la base, se dispondrá pasado media hora una nueva subasta con una quita de un 25% (art. 61 Ley 24.441). El comprador deberá abonar el saldo de precio en la divisa mencionada (dólares estadounidenses) dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdidas de las sumas abonadas, (art. 62 y conc. de la Ley 24.441). La seña y saldo de precio se podrá abonar con cheque certificado de un banco de primera línea de esta plaza a favor del Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso de Cap. Federal en los autos: "Grupenmager Moises José c/Serafino Angel José y Otros s/Ejec. Hipotecaria Ley 24.441" (Reservado) Expte. 48.168/2000.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Marcelo de Azcuénaga, martillero.

e. 11/12 N° 27.075 v. 13/12/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de diciembre de 2001, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la calle Allende Nro. 3365/67 entre las de Simbrón y José Pedro Varela, Capital Federal, matrícula 15-58738, N.C.: C. 15, S. 87, M. 83, P. 17, que mide 8,66m. de fte al SO, por 37,82m de fdo., Sup. 327,5212m2. Adeuda: GCBA $ 4.832,30 al 22/11/01, Aguas Arg. $ 218,28 al 22/11/01, sin deudas de OSN. Se exhibirá del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que el inmueble consta de un local en planta baja, un garage, un patio, dos dormitorios sin placard, un baño completo, un comedor, una cocina comedor diaria, jardín con pileta, quincho con parrilla, por una escalera se accede a una habitación con baño y balcón. En el primer piso se encuentran tres dormitorios con placard, un baño y un lavadero. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su marido y sus 3 hijos, los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 178.339,92. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los autos son: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DUMOULIE, HILDA CELIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 69.487/98, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 74, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B. de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 19 de diciembre a las 11 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 133.754,94) y de subsistir, seguidamente se saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose el 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre del 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/12 N° 6910 v. 13/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/12/01 a partir de las 12 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor M. Tinetto	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/98	CDL 448	15.538
Cristóbal A. Domínguez	Salto, chasis AC, CHAC/98	CGM 812	38.387
Roberto O. Galiñanes	Randon, Semirremolque, SRCSMT 0328/98	CBM 692	13.529
Roberto O. Galiñanes	Randon, Semirremolque, SRCSMT 0328/98	CBM 690	27.708

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Roberto O. Galiñanes	Randon, Semirremolque, SRCSMT 0328/98	CBM 691	16.617
Roberto O.Galiñanes	Randon,Semirremolque,SRCSMT0328/98	CBM 689	16.117
Mario F. Zanoni	Iveco, camión tractor, 450E41 HT/98	BVM 729	49.330
Expreso Neon S.A.	Volvo, tractor, NL 10 320/4250 EDC/98	CGB 856	69.239
Nancy Schaus	Iveco, camión, 160 E 23 N/97	BSH 504	90.304
Osvaldo Mattarucco	Noma, Semirremolque, SR VT CO 03 25/99	CVT 186	23.155
Gustavo A. Romagnoli	Dimex, chasis c/cab, 551-175/98	CKJ 041	43.426
Alejandro M. Carcano	Iderol, Semirremolque, SR 03 E/99	CTL 168	23.024
Alejandro M. Carcano	Iderol, Semirremolque, SR 03 E/99	CTL 167	26.791
Cristóbal A. Domínguez	M. Benz, chasis c/cab, L 1633/98	CGM 802	108.023
Santos Randone	M. Benz, tractor, LS 1633/99	COC 876	100.644
Mariano Moreno SA	M. Benz, Minibus, LO 814/98	CBF 466	78.828
Mariano Moreno SA	M. Benz, microbus, BMO 390 V 1621/98	BZF 797	100.776
Mariano Moreno SA	M. Benz, Minibus, LO 814/98	CBF 467	78.828
Mariano Moreno SA	M. Benz, Minibus, LO 814/98	CBF 465	77.328
José M. Altamirano	Iveco, camión, 160E23T/98	BVX 224	56.390
Lisazo y Cía. SA	Ombú, acoplado, Volcador Bilateral/00	DGO 803	33.541
Lisazo y Cía SA	VW, chasis c/cab, 17220/00	DFM 160	60.083
Lorenzo D'Horacio	Scania, chasis c/cab, P94DB 6X2NA260/99	CTX 319	101.210
Aida Luz Carrizo	VW, chasis c/cab, 17220/99	CSW 271	79.001
Norberto Malchiodi	VW, chasis c/cab, 15160/98	CMK 102	44.966
Alejandro M. Carcano	Iderol, Semirremolque, SR 03 E/98	CJW 638	20.421
Nora Bernardotti	VW, chasis c/cab, 17220/99	CTB 029	67.501
Dolores A. Suárez	M. Benz, microbus, OHL 1420/60/94	RFI 822	54.629

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera Pcia. de Bs. As.:

Alicia B. Romero	M. Benz, chasis c/cab, BM388 V1938/96	BBT 509	80.141
Alicia B. Romero	AST-PRA, acoplado, RB H1 H2/96	AZI 578	34.650
Zulema Jodorcovsky	M. Benz, microbus, OHL 1420/60/94	BJG 498	73.709

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Rivadavia 535, Sáenz Peña Pcia. del Chaco:

Pablo Psocik	Case, Tractor Agrícola, D-268/97		55.122
Pablo Kozak	Case, tractor, 6-590/97		170.142
Omar Ricardo Rojas	Case, Tractor Agrícola, 6T-8.3/97		310.961

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a ,aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 N° 27.255 v. 13/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/12/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed.", los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Higinio R. Rodríguez	Fiat, 5 ptas, Palio EL 1.6/97	BQJ 634	22.000
Rodolfo O. Ybarra	Citroën, furgoneta, C15 D/97	BIA 788	7.410
Celestino C.Pisaco	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BXX 887	12.012
Miriam C. Abbas	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/97	BRD 667	16.740
Vicente R. Aguirre	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BIM 465	16.440
Jorge Chinchirian	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/97	BQA 883	14.112
Ana M. Corominola	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95	AGA 150	6.264
Carlos G. Moschetto	VW, 4 ptas, Senda Nafta/94	RAY 696	5.544
Alicia López León	Fiat, 4 ptas, Palio HLD/98	BVU 256	31.580
Rubén Pacheco	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DIS 791	15.060
María F. Moure	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DOT 089	15.240
Anselmo R. Acosta	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/98	BYB 312	32.400
Nelson M. Salcedo	Peugeot, 4 ptas, 504 XSD TF/97	BDF 660.	7.056
Silvia B. Mallades	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.7 D/99	CUQ 243	13.200
Juan E. Orellana	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX D/96	ASB 205	8.400
Delia M. Mendoza	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.6 SPI/00	DOA 094	11.760
Rodolfo Gerbasio	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/00	DME 520	16.740
Enrique N. Chiogna	Fiat, 4 ptas, Duna SX 1.6/97	BIY 000	19.260
Alfredo A. Barreto	VW, 4 ptas, Pointer CLI96	AWT 891	10.374
Osvaldo Presentado	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98	CJN 884	17.800
Celia A. Enrique	Renault, 5 ptas, Clio RN 1.6/01	DSA 517	15.660
Juan R. García	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DCI 976	15.840
Alcides O. Silguero	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BSM 344	23.070
Mirian Dos Santos	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./00	DJX 885	15.360
Gustavo A. Suárez	Fiat, 3 ptas, Palio ELD/00	DLO 145	21.000
Alberto D. Barrera	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DOG 736	15.480
Horacio Juricich	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/01	DQT 815	18.480
Gastón D. García	Fiat, 4 ptas, Siena SX/01	DQN 451	18.720
Walter A. Martin	Fiat, 5 ptas, Palio EL/99	CYS 435	14.700
Adrián E. Avila	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/00	DBL 856	17.880

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 N° 27.256 v. 13/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de FIRST TRUST OF NEW YORK NA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará el 21/12/01 a partir de las 13.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., por ejecución de prendas contra CIR-REP SA los siguientes bienes: a) un CARRO DE EMPUJE (autoelevador) marca Halla, tipo Autopropulsado, chasis n° HDT8O 1989K, BASE u$s 20.844; y b) un CARRO DE EMPUJE (autoelevador) marca Halla, tipo Autopropulsado, chasis n° HDT40 1143KL, BASE u$s 20.844, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. De no existir ofertas pasada media hora se subastarán con la base retasada en un 50% y, para el caso de subsistir la falta de postores se subastarán sin base el día 27/12/01 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos los gastos que demande el retiro y traslado de los bienes son a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 N° 27.257 v. 13/12/2001

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 21 de diciembre de 2001 a las 15.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Capitán Juan de San Martín N° 2379, entre las de Olazábal y Bulnes, lote 17, manz. H, sup. total 317m, 70dm2. Nom. Cat. Circ. VI Secc. B Manz. 22 b, Parc. 17 Partida: 61.799. Según constatación del escribano designado, se trata de una propiedad con frente a la calle Capitán J. de San Martín Nros. 2367/2379, entre los Nros. 2377 y 2361, la propiedad tiene una vivienda al F., y en pta. baja tiene Iiv-comedor, cocina, dos dormitorios y baño, todo con piso de cerámico. Otra en la pta. alta que tiene cocina-comedor, baño, tres habitaciones dos pequeñas y una más grande todo con piso de cerámico y una última vivienda al fondo que tiene Iiv-comedor dos habitaciones, baño y cocina todo con piso de cerámico, el bien se encuentra en regular estado general, y el terreno libre es todo patio, ocupado por la esposa del demandado Sra. Verónica Fabiana Sotelo DNI 22.546.926, su padre Fernando Sotelo, su madre Amanda Goncevat y sus abuelos Julio Alberto Sotelo y Paulina Babaer de 78 y 71 años de edad, su tía Delia Rosa Sotelo, sus primos Gabriela y Andrés Marvezy, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas $ 3.497,07 al 30-6-01. Mun. $ 1.669,82 al 9-10-01- O. San. sin deuda al 23-10-01. A. Args. $ 38,41 al 24-9-01. Base Ad-Corpus U$S 38.029,28. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea U$S 28.521,96. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62. de la ley 24.441. Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 17, "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/PAPPA OSCAR ROBERTO y Otro sobre Ej. Hip." Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, diciembre 6 de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 12/12 N° 27.160 v. 14/12/2001

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de diciembre de 2001 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U. F. N° 2, políg. 00-02 y 01-01, ubicada en la pta. baja, de la finca sita en la Localidad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Coronel Suárez N° 1971, entre las de Roque Saáenz Peña y Gelly y Obes, lote de terreno N° 15, manz. 19, sup. polig. 00-02: cub. 40m, 60dm2, semicub. 14m, 6dm2 y descub. 35m, 74dm2, sup. total 90m, 40dm2 y políg. 01-01 (terraza) descub. y total 37m, 33dm2, lo que hace un total para la U. F. de 127m, 73dm2, porc. 0,437mil.%. Nom. Cat. Circ. III Secc. L Manz. 21 Parc. 25 Partida: 21.810. Segun constatación del escribano designado, se trata de una propiedad que está ubicada al fondo, y tiene liv., cocina-comedor, baño, una habitación grande con piso de madera y otra más pequeña con piso de cemento, y en la pta. alta terraza libre, en regular estado general, ocupada por la demandada DNI. N° 12.937.283, sus hijas Melisa y Noelia Alarcón de 19 y 13 años de edad, intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: AGBA. fuera del radio de servicios. Rentas $ 206,20 al 23-10-01. Mun. $ 1.447,36 al 13-11-01. Exp. no hay consorcio de administración. O. San. fuera del área de servicios. Base Ad-Corpus U$S 29.317,50. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea U$S 21.988,12. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 22, "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/DOMINGUEZ NELIDA sobre Ej. Hip.," Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, diciembre 5 de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 12/12 N° 27.162 v. 14/12/2001

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19-12-2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de Un inmueble ubicado según título en el Cuartel Cuarto del Partido de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, señalado con el N° 10, manz. 30, frente a la calle 13 entre 14 y 15, sup. total de 304m, 60dm2. N. C. Circ. IV Secc. M, Manz. 40 Parc. 10 Partida: 127.295. Según constatación del escribano designado, se trata de una casa que tiene living al ingresar, dorm., baño completo, cocina con bajo mesada, patio donde hay un cuarto, pileta para lavar, bombeador de agua sin motor, en el techo hay un tanque de agua y antena de Tv., y jardín con ptas. frutales y varias, en mal estado de uso y conservación, deshabitado, la actora posee la tenencia del inmueble. Deudas: Mun. $ 221,48 al 7-6-01. Rentas $ 91,48 al 29-5-01. Base Ad-Corpus U$S 25.296,20, en caso de no haber postores pasada media hora saldrá con base reducida en un 25% o sea U$S 18.972,15 y en caso de no haber postores sin base. Seña 30% - Com. 3%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Cap. Fed. Los autos tramitan por ante el Juz. Nac. en lo Civil N° 43," BERRUTTI DE TRUNZO ELDA y Otros c/LIONE SANDRA MONICA s/Ej. Hip." Ley Especial 24.441. Martín José Ortelli, Martillero Público, Mat. N° 500, F° 487, L° 61.

Buenos Aires, diciembre 6 de 2001.

e. 12/12 N° 27.150 v. 14/12/2001

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 19/12/2001, 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes automotores: Renault 19 RE INJ 2000 DRA 500; Renault Furgoneta Express RN 1998 CCQ 400; Fiat Fiorino D 1996 ARE 785; Peugeot 504 SLD DA 1999 CYV 375; Volkswagen Caddy 1.9 SD 1999 CUR 253; Renault Clio RL Diesel AA DA 1998 CIH 999; Fiat Vivace 1995 AEZ 732; Peugeot 504 SL 1999 DAE 775; en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lun. a vier. de 9 a 18 hs. Todos los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib., de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., diciembre 5 de 2001.
Eduardo Abel Espósito.

e. 12/12 N° 27.161 v. 14/12/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748, piso 2° de Capital (T/Fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de diciembre de 2001 a las 11:00 horas en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Roca N° 181, con entrada también por J. J. Paso N° 391 del Partido de San Vicente, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Quinta 74; Manzana 74d; Parcela 6d. Matrícula FR 11.342. El inmueble consta de una casa con living comedor, cocina, 4 dormitorios, dos baños y al fondo jardín con quincho y parrilla, y tres boxes en mal estado. Tiene una superficie total de 920,14 m2. Se encuentra ocupado por Graciela Altamirano y sus 7 hijos e intimada a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Su estado de conservación es regular. Deudas: Rentas al 10/9/01 $ 3.018,05 fs. 84; Mun. de San Vicente al 10/9/01 $ 2.094,48 fs. 92; OSN al 17/10/01 $ 735,87 fs. 94; Azurix Bs. As. S.A. al 1/09/01 $ 276,38 fs. 93. Base Ad corpus U$S 127.463,47; en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 95,597. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por el escribano Gras Goyena. Exhibición 17 y 18 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de Capital Federal "LLOYDS TSB BANK PLC c/BARTOLINI, NORMA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Ley Especial 24.441, Expte. N° 1883/01.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero
e. 12/12 N° 27.339 v. 14/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441, que el día 21 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Aguado (antes calle 56) N° 1879, entre las calles Carasa (antes 37) y Arana y Goiri (antes 35), edificado en el lote de terreno designado según plano como N° 14 de la manzana 6, ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. E; Manz. 41; Parc. 14; Matrícula 133.129. Superficie 233 m2. Base U$S 50.647. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una propiedad que en su parte exterior es de ladrillo a la vista, techo de tejas francesas y carpintería de madera y se compone de living, comedor diario y cocina en un mismo ambiente, dos dormitorios, baño, garaje y altillo con paredes de machimbre. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, con humedad y detalles de pintura en varios ambientes. Desocupada. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 612,70 al 16/10/01; a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón la suma de $ 211,61 al 16/10/01; a OSMGP la suma de $ 141,36 al 16/10/01. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, momento en que se efectuará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano designado por la actora, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 27 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de U$S 37.985,25 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramite por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 93 caratulada "ORIGENES VIVIENDA S.A. c/PAINEPIL GUSTAVO ALBERTO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/12 N° 27.319 v. 14/12/2001

Subasta ley. 24.441. La martillera pública Rosa Alicia Ciuffarella, con oficina en Peña 2580, piso 1° "C", Tel/Fax 4804-5412, designada por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de Capital Federal, autos "CUOMO, ANTONIO y Otra c/MONZON ARISTIDES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 65.272/2001, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 19 de diciembre de 2001 a las 11:30 hs. ante escribano público en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 17 y 18 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs. un inmueble ubicado en la calle 517 N° 3075 entre las de 560 y 562 ubicado en la ciudad y partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, designado en plano 32-7-60 como Lote Cuatro de la Manzana sesenta y ocho con una superficie total de terreno de 209 metros 75 dm2, con todo lo en él construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. U; Manz. 68; Parc. 4. Partida inmobiliaria 63.635. Matrícula 62.524. Según acta de constatación e intimación a desocupar de fecha 20 de setiembre de 2001 está ocupado por el demandado Antonio Monzón, su madre Juana María Lobos, la nieta de ella Gabriela Monzón y en el fondo Luis Ramón Monzón con su señora Edith Catalina Barreiro y su hija Agostina Maylen Monzón de un año y medio de edad. El inmueble consta de dos dormitorios, cocina comedor todo de mampostería en regular estado de conservación. Atrás de la cocina comedor se encuentra un patio semi cubierto el que da a un baño sin terminar, constando de sólo un inodoro, las paredes presentan solo revoque. Frente al baño hay una escalera que conduce a un futuro primer piso. A continuación del patio semi cubierto existe un patio abierto y en el fondo del lote otra edificación a medio construir, toda de ladrillos sin revocar, la pared perimetral de la casa se encuentra sólo realizada con ladrillos sin revocar. Por el frente se encuentra una reja de color verde con entrada de cochera, descubierta que se prolonga hasta el fondo del terreno, todo de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 10.462,03. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 30/6/2001 $ 243,20; Municipalidad de Florencio Varela al 13/11/2001 $ 1.093,88.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.
e. 12/12 N° 27.323 v. 14/12/2001

El que suscribe, martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° piso "A", Capital Federal (Tel. 4375-5492/5560) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA con sede en Reconquista 555, Capital Federal (tel. 4891-0200), en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el jueves 20 de diciembre de 2001 a las 15 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante escribano público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la finca ubicada en Pasaje Gabino Ezeiza 2795 entre las calle de Baigorria y Nogoyá de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 15; Secc. 87; Manzana 77B; Parcela 4b. Matrícula 15-58444. La propiedad cuenta con 6.55 m de frente; 7 m. al contrafrente y 8.59 m. en cada uno de sus lados, todo ello de acuerdo al título de propiedad y de acuerdo a constatación la finca se compone de P.B. con recibidor, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, patio cubierto y escalera a terraza. Faltan artefactos y se encuentra en estado de abandono. Desocupada. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días jueves 13 y viernes 14 de diciembre de 15 a 17 hs. Venta al contado con la base de U$S 31.800. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 30% y comisión 3%. Sellado de ley 0,5 en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U$S 23.850 y si tampoco hubiere postores, remataré sin limitación de precio (sin base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra FISCHIETTI JUAN CARLOS s/Ejecución Especial Ley 24.441", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 47, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital. Registra las siguientes deudas: a Aguas Argentinas $ 36,75; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.012,74 y Obras Sanitarias de la Nación informó sin deuda. Informes todos de fecha 18/9/01. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Financiación: Se hace saber que la entidad financiera acreedora ofrece financiar hasta el 50% del valor de compra con un tope de crédito de U$S 20.000 hasta el sesenta —60— meses de plazo con un interés del 1,5% mensual sobre saldos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 12/12 N° 27.326 v. 14/12/2001

La martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en calle Peña 2580, piso 1° "C", Tel/Fax 4804-5412 designada por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, en autos "OSORIO, MERCEDES y Otro c/CANDIA, PEDRO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Expte. N° 64.943/2000, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441: comunica por 3 días que remataré públicamente el 19 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas ante escribano público en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 2001 de 16 a 17 horas: un inmueble desocupado, sito en calle Estrada N° 818 (hoy N° 1260) entre las calles Gascón (hoy Gorriti) y Gabriela Mistral de la ciudad y Partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, designado en el plano 32-99-66, como lote 8 de la manzana 21 que mide 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo o sea una superficie de 350 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Secc. K; Manzana 21, Parcela 8; Partida 89.123. El inmueble se encuentra desocupado y consta de techo a dos aguas de tejas rojas, al frente verja de rejas con portón para entrada de auto y puerta, sobre uno de sus laterales un local de aprox. 3 mts. x 5 mts. en regular estado, a continuación separada se encuentra el inmueble que consta de living-comedor de 5 mts. x 9 mts. aprox., cocina desmantelada y puerta a un futuro bañito sin terminaciones en mal estado: por un pasillo con piso de cemento, nos comunicamos con 3 dormitorios: 1 con ventanal al frente de 3,50 x 3,50 aprox. y dos que dan al contrafrente de 2,50 mts. x 3,50 mts. aprox. en el medio de estos dos últimos hay un baño de aprox. 3 mts. x 2 mts. con piso y paredes cerámico desmantelado; tiene un fondo libre de 10 mts. aprox., todo de acuerdo a las características medidas y linderos que surgen de las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico jurídico en que se encuetnra. Base U$S 17.502,68. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley, como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 26/9/2001 $ 901,33; Municipalidad de Florencio Varela al 31/10/2001 $ 1.535,41.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.
e. 12/12 N° 27.335 v. 14/12/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748, piso 2° de Capital Federal (T/Fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de diciembre a las 12:30 horas en la calle Talcahuano N° 479, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Olegario Andrade 292, localidad de Bernal, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. I; Manzana 14; Parcela 1-b. Matrícula F.R. 3953. El inmueble consta de living-comedor, cocina, 2 baños, 2 habitaciones, lavadero y un patio, posee 1 garaje semicubierto. Tiene una superficie total de 150,06 m2. Se encuentra ocupado por la demandada e intimada a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Deudas: DGR Imp. Inmob. al 21/2/01 $ 1.524,18 fs. 26; OSN al 23/2/01 sin deuda; Ags. Arg. al 6/2/01 $ 117,98 fs. 27; Munic. Quilmes al 6/2/01 $ 881,63. Base ad corpus $ 93.304, en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 69.978. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, se realizará una nueva donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa, y bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por el escribano Gras Goyena. Exhibición 17 y 18 de diciembre de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Cap. Fed., "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/RAO, MONICA y Otro s/Ejec. Hipotecaria Ley 24.441".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.
e. 12/12 N° 27.337 v. 14/12/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748, piso 2 de Capital (T/Fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de diciembre a las 12:00 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Vélez Sársfield N° 926, P.B. U.F. 2 del partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manzana 81; Parcela 29-b. El inmueble consta de living comedor, cocina, baño, 3 habitaciones y un patio. Tiene una superficie de 128 m2. Se encuentra ocupado por el demandado intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno. Deudas: Municipal de Lanús al 22/10/99 sin deuda fs. 48; OSN al 16/11/99 sin deuda fs. 50; Ags. Args. al 11/11/99 $ 16,31 fs. 49. Base ad corpus $ 66.166,21 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 49.624,66. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por el escribano Gras Goyena. Exhibición: 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 61, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Cap. Fed. "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/GUAITA PEDRO CARLOS s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.
e. 12/12 N° 27.338 v. 14/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado comunica la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 145 y vta. de los autos N° 601/01 caratulados "GALEANO PEREYRA LORENZO ANTONIO/Uso Doc. Pco. Adulterado", que se tramitaran ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de LORENZO ANTONIO GALEANO PEREYRA, C.I. paraguaya N° 541.554, con último domicilio conocido en Bonorino y Perito Moreno, casa 246/248 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 21 de noviembre de 2001. Y Vistos:… Considerando:… Resolver: 1) Sobreseer a LORENZO ANTONIO GALEANO PEREYRA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado de los destinados a acreditar la identidad de las personas, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 126/128 (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3) y último párrafo del C.P.P.N.)… Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto por el art. 109 del RJ.N. —vocalía vacante—. Fdo. David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, Secretario.

e. 12/12 N° 372.396 v. 18/12/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única a mí cargo, en los autos N° 2/99/2000, caratulados "SANTORUFFO, EDUARDO ANTONIO s/Infraccion Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique a EDUARDO PABLO DENTONE (DNI N° 18.256.284) y a EDUARDO ANTONIO SANTORUFFO (DNI N° 10.720.353), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001, Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que realice la pericia ordenada en estas actuaciones ... Notifíquese... ," Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí. Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 11/12 N° 372.178 v. 17/12/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a EDDA YESSENNIA BERECHE GALVEZ, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, empleada, indocumentada, hija de Tito y de María Yolanda Galvez Ramírez, nacida el día 15 de noviembre de 1974, con domicilio en la calle Castelli 292, 1° "A" 104 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1614/02 que se le sigue por infracción al art. 286 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 20 de noviembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/12 N° 372.256 v. 17/12/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DIEGO DANIEL SAYAGO indocumentado, hijo de Amalia Antonia López, domiciliado en Las Rosas 7042 de Loma Hermosa partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1501/01 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de noviembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/12 N° 372.261 v. 17/12/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL HORACIO URREJOLA, argentino, DNI 30.112.728, estado civil soltero, chofer, hijo natural de María Susana Moreno, con último domicilio conocido en 29 de noviembre y Colombia de la localidad de Tigre (Pcia. de Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1628/01 que se le sigue sobre Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de noviembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/12 N° 372.262 v. 17/12/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2326 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TOME RODOLFO RAUL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.003 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5212 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SPITALERI EZEQUIEL DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.002 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LEPEZ ROBERTO ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.001 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5286 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARCO DAMIAN ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.000 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4706 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIRIS RENE RENATO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 21 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 371.998 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5077 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANTEZAN RICARDO MARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 371.995 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4609 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AYALA ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.036 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3537 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MORE EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.016 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUERRERO HERNAN SOSA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.012 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5086 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESCALANTE JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.005 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5171 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AGÜERO ANIBAL GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.006 v. 13/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, en Expte. N° 60.167/99 en autos "GAVALDA, MARIA IRENE s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MARIA IRENE GAVALDA a fin de que en el término de sesenta días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/12 N° 372.267 v. 13/12/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NORBERTO ALEJANDRO VARNI. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Horacio Raúl Lola, Secretario.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
María Eugenia Giraudy, juez.

e. 12/12 N° 27.081 v. 14/12/2001

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, cita por diez días al Dr. CARLOS MENDIETA para que conteste la demanda entablada por JORGE LUIS TINOCO, dentro de los diez días, en los autos caratulados "TINOCO, JORGE LUIS c/OBRA SOCIAL DE CHOFERES DE CAMIONES y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Gustavo Pedro Novelli, secretario.

e. 12/12 N° 372.283 v. 13/12/2001

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 2° de Capital Federal, en los autos "FEDERICO HECTOR JORGE c/MONTENEGRO HILDA s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a la Sra. HILDA MONTENEGRO para que en el plazo de cinco días se presente a tomar intervención en los autos de referencia, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago, Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 12/12 N° 27.139 v. 13/12/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA INES ETCHEBERRY, TERESA ROSAURA ETCHEBERRY y BENITA HAYDE ETCHEBERRY para que se presenten a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 11/12/2001.

e. 12/12 N° 26.775 v. 14/12/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RUFINO Y FIDALGO, EDGARDO DAVID c/PROPIETARIOS BOVEDAS O SEPULTURA 1 y 2 No. 14, Sec. 19 C. Norte s/Prescripción Adquisitiva", cita a ROSALIA, EMILIO y FERMIN MENDIETA y a quienes heredaron a CONCEPCION MENDIETA: ELOISA SOBEIDA, ERCILIA CASTRO, MARIA RICARDA DEL CARRIL, LUBINA MELCHORA DEL CARRIL, DOMINGO DEL CARRIL, y/o a sus respectivos herederos, a estar a derecho en la audiencia de mediación ley 24.573 fijada para el día 19 de diciembre de 2001 a las 14.30 hs. en Viamonte 1646, 8° "25", Cap. Fed., bajo apercibimiento de tener por concluida la etapa previa de mediación y por habilitada la instancia judicial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 11/12 N° 27.019 v. 13/12/2001

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, notifica por este medio a la Sra. MERY GONZALEZ CESPEDES que en los autos caratulados "GONZALEZ JOANNA ERIKA s/Guarda" se ha resuelto con fecha 10 de octubre de 2001 declarar el estado de abandono de la menor JOANNA ERIKA GONZALEZ. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Diego Villar, secretario.

e. 12/12 N° 372.242 v. 13/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "HERRERA MARIANO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 75.180/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001, ...dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de Mariano Herrera y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Fdo.: Rodolfo Herrera, juez". Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.

Blanca Gutiérrez Huertas de Sylveira, secretaria.

e. 29/11 Nº 26.126 v. 19/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados "AUTOMOTORES A. J. A. FLORES c/PANOZZO y Otro s/Ejecución Prendaria", a LUNA PABLO JAVIER, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días. Asimismo y tratándose la actora en las presentes actuaciones de una quiebra se deja expresa constancia que la misma se encuentra exenta del pago de cualquier tributo y/o arancel, conforme lo regulado por la Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/12 N° 372.370 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados "AUTOMOTORES A. J. A. FLORES c/PANOZZO y Otro s/Ejecución Prendaria" a PEREYRA ROBERTO FERNANDO para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días. Asimismo y tratándose la actora en las presentes actuaciones de una quiebra se deja expresa constancia que la misma se encuentra exenta del pago de cualquier tributo y/o arancel, conforme lo regulado por la Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/12 N° 372.369 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados "AUTOMOTORES A. J. A. FLORES c/PANOZZO y Otro s/Ejecución prendaria" a PANOZO MANUEL ALEJANDRO para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días. Asimismo y tratándose la actora en las presentes actuaciones de una quiebra se deja expresa constancia que la misma se encuentra exenta del pago de cualquier tributo y/o arancel, conforme lo regulado por la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/12 N° 372.371 v. 13/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 18, desempeñada por quien suscribe, sito en calle Libertad N° 731, piso 6°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CUELLO RICARDO GUSTAVO s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza al demandado RICARDO GUSTAVO CUELLO para que en el plazo de cinco días comparezca en autos en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 12/12 N° 371.957 v. 13/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CHRISTIAN JAVIER ORTEGA (D.N.I. N° 30.321.076) a estar a derecho en la causa N° 47.945 que se le sigue por el delito de previsto y reprimido en el art. 189 bis tercer párrafo del Código Penal), en trámite por ante la Secretaría N° 67, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/12 N° 371.945 v. 13/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la Sra. ANA MARIA WASILON (argentina, con D.N.I. 22.225.577, con último domicilio conocido en la calle Jerónimo Salguero 442, 3° piso "D" de esta ciudad de Buenos Aires), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la publicación en el Boletín Oficial para notificarla de su procesamiento y embargo preventivo dispuesto en la causa N° 4.807; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 7/12 N° 372.057 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la Sra. GRACIELA BEATRIZ CARAVAJAL (argentina, con DNI 22.897.821, con último domicilio conocido en la calle Timoteo Gordillo 3835 de esta Ciudad de Buenos Aires), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria dispuesta en la causa N° 5104, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 12/12 N° 372.374 v. 18/12/2001

N° 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 28.401 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria SANDRA FABIANA SOLIS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
La Secretaria.

e. 12/12 N° 372.375 v. 18/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 28.401 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria CLAUDIA MARCELA ORTELLADO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
P.R.S. Angela Mónica Braidot, juez.

e. 12/12 N° 372.378 v. 18/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 33.377 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria SANDRA FABIANA SOLIS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se le declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
P.R.S. Angela Mónica Braidot, juez.

e. 12/12 N° 372.373 v. 18/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 34.446 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria DIOSNEL BRIZUELA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
P.R.S. Angela Mónica Braidot, juez.

e. 12/12 N° 372.372 v. 18/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 51.249 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIO MUSONI (D.N.I. 21.711.793) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Angela Monica Braidot, juez int. P.R.S..

e. 7/12 N° 371.933 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 51.675 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RICARDO HUAMAN LOPEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez. P.R.S.

e. 7/12 N° 371.935 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Braidot, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 49.258 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a MARCELO JORGE FIGOLI, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez. P.R.S.

e. 7/12 N° 371.939 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa nro. 43.195 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria CARLOS DANIEL BALBUENA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int.) P.R.S.

e. 7/12 N° 371.941 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 33.095 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RAMON LANDAIDA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S..

e. 11/12 N° 372.278 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 33.046 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria KWEON KEUM NA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S..

e. 11/12 N° 372.273 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.152 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria PATRICIO EZEQUIEL BATAGLIA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S..

e. 11/12 N° 372.274 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.152 del registro

de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria KARINA ALEJANDRA TORO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S.
e. 11/12 N° 372.275 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.152 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ANGEL RICARDO TORRES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S.
e. 11/12 N° 372.276 v. 17/12/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: DAMIAN OSVALDO FERNANDEZ, D.N.I.: 24.106.105 a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa n° 35.573/II, seguida por el delito previsto en la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.059 v. 13/12/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: SCHULIKA VOLODIMIR a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa N° 35.845/P, seguida por el delito previsto en los arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.060 v. 13/12/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NANCY FLORES CONTRERAS y MARTIN FABIAN TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.972/I que se le sigue por infracción al art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárseло rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.009 v. 13/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS ALBERTO ZALAZAR SANCHEZ (peruano, titular del DNI peruano Nro. 25.740.483) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 10.851/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 7/12 N° 372.053 v. 13/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a GIOVANNI JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa nro. 3568/1999, caratulada: "PACOMBILLA JARAMILLO, GIOVANNI JOSUE y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 29 de noviembre del año en curso lo siguiente: "En atención a la incomparecencia de GIOVANNI JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, conforme las citaciones libradas al domicilio constituido y real ... cítese al nombrado mediante edicto para que dentro del quinto día de notificado concurra al Tribunal a ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada declararlo rebelde y librar orden de detención a su respecto, a tal fin ofíciese al Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 7/12 N° 372.050 v. 13/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica a la Sra. MONICA TEJERINA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 1496/01, caratulada: "TEJERINA, MONICA y Otro s/Inf. ley 23.737" se resolvió con fecha 3 de diciembre de 2001: Cítese a MONICA TEJERINA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del tercer día de notificada, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo 1ro. de la ley 23.737. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 3 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 10/12 N° 372.169 v. 14/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a ROCIO MAGALY AMADO SOLORZANO pasaporte peruano N° 1915968, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 10.207/01 caratulada "AMADO SOLORZANO, ROCIO MAGALY s/Falsificación de documento público" se resolvió: "///nos Aires, 4 de diciembre de 2001. Cítese por edictos a ROCIO MAGALY AMADO SOLORZANO a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz (...)". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.220 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2. Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a GUAN NACI, de 42 años de edad, de nacionalidad coreana, soltero, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N.N. s/inf. ley 22.36211", habiéndose resuelto con fecha 3 de diciembre del año en curso lo siguiente "Toda vez que se curso citación respecto de GUAN NACI a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, parra recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.222 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MIN HE, DNI 92.899.969, nacido el 7/2/61, de nacionalidad china, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N. N. s/Inf. ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 3 de diciembre del año en curso lo siguiente "Toda vez que se cursó citación respecto de MIN HE a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN.—..." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 11/12 Nº 372.224 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a HUAN KIN, de 38 años de edad, de nacionalidad china, soltero, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N. N. s/Inf. ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 3 de diciembre del año en cursó lo siguiente "Toda vez que se cursó citación respecto de HUAN KIN a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN.—..." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 11/12 Nº 372.225 v. 17/12/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a JAIME PIAZAS (titular del D.N.I. N° 21.659.148), VIVIANA PIATTI (titular del D.N.I. N° 22.320.647) y PATRICIA LILIAN FERNANDEZ, (titular del D.N.I. N° 21.677.029) por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezcan en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirles declaración indagatoria en orden al delito tipificado en el art. 174, inc. 5° del Código Penal, en los autos N° 1794/00 caratulados: "PLAZAS, JAIME y Otras s/Defraudación a la Administración Pública".
Secretaría N° 8, 19 de noviembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 11/12 Nº 372.243 v. 17/12/2001

Emplácese a ADOLFO DIAZ, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 11/12 Nº 372.246 v. 17/12/2001

"Emplácese a GUSTAVO EDGARDO PEREZ (D.N.I. 18.317.998) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de las 48 hs. de notificado a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada".
Eduardo Nogales, secretario.
e. 12/12 N° 372.340 v. 18/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita y emplaza y hace saber al Sr. ANGEL ROVIOLA, en el trámite de los autos N° 6959/99 caratulados "ROVIOLA, ANGEL s/Defraudación c/La Administración Pública" del Registro de este Juzgado y Secretaría, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 4° de Capital Federal, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/12 N° 372.367 v. 18/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a la Sra. Saadia Mónica Duek de Cohen Sabban, C.I. 6.937.240, que con fecha 30/10/01 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa N° 3286/96 respecto de la nombrada y sobreseerla del delito previsto por el artículo 31 de la Ley 22.362 en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1° del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 11/12 N° 372.388 v. 18/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 18.153/01 caratulada "Imputado: INFRAN PABLO MARTIN sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado Pablo Martín Infran (titular del D.N.I. N° 26.934.260, nacido en fecha 28-08-1978) que en dichos autos se resolvió sobreseerlo en los términos del art. 336 inc. 3° del C.P.P. y con fecha 16 de noviembre de 2001.
Secretaría N° 15, 29 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 12/12 N° 372.386 v. 18/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 15.383/01 caratulada "Imputado FARAI MIRTA sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MIRTA FARAI (titular del DNI 17.520.422) que en los autos en que me dirijo se resolvió a su nombre con fecha 16-11-2001 sobreseerla en los términos del art. 336 inc. 3° del C.P.P.
Secretaría N° 15, 4 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 12/12 N° 372.385 v. 18/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 17.997/01 caratulada "Imputado: MIERES JOSE MANUEL Y OTRO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados JOSE MANUEL MIERES (DNI 27.485.427) y a ROBERTO ANGEL MANRIQUE (DNI 27.882.224) que en los autos en que me dirijo se resolvió a sus nombres con fecha 16-11-2001 sobreseerla en los términos del art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.
Secretaría N° 15, 4 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 12/12 N° 372.383 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 16.875/2001, caratulados "HAMUD GASTON y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO ARIEL GODOY, D.N.I. Nro. 23.509.802, que con fecha 20 de noviembre de 2001 se ordeno su sobreseimiento en los término del art. 336, inc. 4to. del C.P.P.N., haciendo mención de que el proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubiere gozado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 7/12 N° 372.055 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en

los autos Nro. 13.879/01, caratulada "QUISPE ROJAS ARTURO CESAR s/Presunta Inf. Art. 293 C.P.", notifica al Sr. ARTURO CESAR QUISPE ROJAS, peruano, nacido el 6/1/78 en Chanchamayo, Departamento Junín, República del Perú, hijo de Antolino Quispe y de Beatriz Rojas, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada—, con el objeto de ampliarle sus dichos. Federico Novello, secretario.

e. 7/12 N° 372.058 v. 13/12/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Antonia Martínez Duarte, de nacionalidad paraguaya, nacida el 13 de junio de 1968, hija de Lucila Duarte y de Juan Alberto Martínez, con último domicilio conocido en la calle Cafarena 179 de esta Ciudad, a fin de que comparezca a prestar declaración en los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa N° 7668/01, caratulada "MARTINEZ DUARTE ANTONIO s/Falsificación de documentos destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento de disponer su rebeldía y posterior captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 19, 30 de noviembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 10/12 N° 372.170 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada REYES CAVA IVONNE RITA, indocumentada de nacionalidad peruana, nacida el 4 de diciembre 1972 en Lima, Perú, sin domicilio conocido, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7249/01, que se le sigue por la supuesta falsificación de documentos públicos CARATULADA "REYES CAVA IVONNE RITA s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 3 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario.

e. 11/12 Nº 372.232 v. 17/12/2001

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 23 p.r.s. del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a DANTE DANIEL OJEDA de lo dispuesto en la causa N° 13.200/00, caratulada: "N. N. s/Delito de Acción Pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2001... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de que se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a fin de notificar a DANTE DANIEL OJEDA, DNI 10.669.125, que deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas posteriores a la última publicación, a prestar declaración testimonial. Todo ello, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo en caso de no presentarse a la audiencia establecida..." Fdo.: Sergio Torres, juez federal. Ante mí: p.r.s. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Hugo Javier Slupski, secretario.

e. 11/12 Nº 372.260 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JUAN MANUEL MARTINEZ, DNI 29.708.689 "///nos Aires, 4 de diciembre de 2001...toda vez que surge del mismo que el departamento donde el imputado manifestó que se domiciliaba se encontraba desocupado y a la fecha se ignora la residencia actual de JUAN MANUEL MARTINEZ, cítaselo por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de hacerle saber que se resolvió suspender el trámite de la presente causa y deberá proceder a elegir un establecimiento en el cual realizará el tratamiento de rehabilitación ordenado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención..." Fdo.: Sergio G. Torres, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 4 de diciembre de 2001.

e. 11/12 Nº 372.263 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROLANDO OSCAR ANAVIA "...nos Aires, 29 de noviembre de 2001. ...publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a ROLANDO OSCAR ANAVIA a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ... Fdo.: Sergio G. Torres, juez federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal

Secretaría N° 24, 29 de noviembre de 2001.

e. 11/12 Nº 372.265 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a RODOLFO ANTONIO CASA MAYOR SANCHEZ, "...///nos Aires, 29 de noviembre de 2001...publíquese un edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días a partir de la última publicación a RODOLFO ANTONIO CASA MAYOR SANCHEZ, ello a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Sergio Gabriel Torres, juez federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 29 de noviembre de 2001.

e. 11/12 Nº 372.270 v. 17/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "ZORZOLI, CARLOS ALBERTO s/Incendio". "///nos Aires, 5 de diciembre de 2001. Atento al resultado negativo de la medida dispuesta a fs. 43, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días a contar de la fecha de la primera publicación, citando a CARLOS ALBERTO ZORZOLI a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de incendio, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, líbrese cédula de notificación. Fdo.: Carlos Luis M. Bourel, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario".

e. 12/12 N° 372.503 v. 14/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN IGNACIO CARBONERE, quien deberá comparecer ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., para el día 17 de diciembre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 14 de noviembre del 2001 ... Atento lo que surge de fs. 30, 33, 45, 52, 54, 56, 60 vta. y 70vta. y de un nuevo estudio de las actuaciones, cítese por edictos por el término de cinco días a JUAN IGNACIO CARBONERE (D.N.I. N° 25.597.660), a fin de prestar declaración Indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 17 de diciembre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su Captura y declara su Rebeldía. Fdo. Carlos Liporace Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

e. 10/12 N° 372.236 v. 14/12/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001. Notifíquese por Edicto a publicar por el término de cinco días a PEDRO ENRIQUE SALABERRY, quien deberá prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. ante este Juzgado el día jueves 27 de diciembre del corriente año". Fdo. Carlos Liporace, juez nacional. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria. Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.

e. 10/12 N° 372.226 v. 14/12/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a SABINO OVIDIO JIMENEZ del auto de fs. 1187/88 vta., el que a continuación se transcribirá. Resolución de fs. 1187/88 vta.: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2001. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… respecto de SABINO OVIDIO JIMENEZ, cíteselo por edictos para que comparezca al tribunal dentro del quinto día a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.… Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario". Se deja constancia que el delito que se le imputa se califica provisoriamente en el art. 863, 864 inc. "d", 866, 871 y 873 del Código Aduanero.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.

e. 10/12 N° 372.177 v. 14/12/2001

N° 7

Juzgado en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA CECILIA GUTIERREZ, para que designe abogado defensor, "///nos Aires, 26 de noviembre de 2001. … cítese nuevamente a MARTA CECILIA GUTIERREZ a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo comparecer dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 10/12 N° 371.847 v. 14/12/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a PABLO ANTONIO FERNANDEZ —argentino, hijo de Pablo Crisol y María Justica Farías, nacido el día 31 de marzo de 1961 en Catamarca, DNI N° 14.597.270, remisero— del auto declarado en el marco de la causa N° 6728/01 caratulada: "FERNANDEZ, PABLO ANTONIO s/Infracción al art. 296 en función del art. 292 del C.P." del registro de la Secretaria N° 3 del Tribunal a cargo de la Dra. Silvina Mayorga, que a continuación se transcribe: "/// Isidro, 23 de noviembre de 2001..., emplázase a PABLO ANTONIO FERNANDEZ de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P.N. para que en el término de cinco días comparezca a este Tribunal —sito en la calle 3 de Febrero N° 110— a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 11/12 Nº 372.229 v. 17/12/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro cita y emplaza a LUIS ALBERTO GOMEZ, indocumentado, argentino, nacido el día 1ro. de mayo de 1979 en Tigre Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge y de Nélida Elsa Sánchez, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho en autos y ser notificado de lo proveído a fs. 1056 en la causa N° 785/99 caratulada "GOMEZ, LUIS ALBERTO y Otro por encubrimiento" del registro de la Secretaría N° 7, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. "///Isidro, 14 de noviembre del 2001. Con respecto a Luis Alberto Gómez y en atención a lo informado por la prevención a fs. 1065 vta. y 1070, cíteselo por edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a esta sede a fin de estar a derecho en autos y ser notificado del proveído de fs. 1056, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al titular del Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal."

e. 11/12 Nº 372.230 v. 17/12/2001

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 notifica a JUAN CARLOS TOLEDO, DNI N° M8.464.285, que deberá presentarse ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 20 de noviembre de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 11/12 Nº 372.234 v. 17/12/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 notifica a ANDREA LILIANA QUIROGA, que deberá presentarse ante esta sede a prestar declaración indagatoria, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 20 de noviembre de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 11/12 Nº 372.238 v. 17/12/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ERNESTO VULETIN que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1915 donde se investigan infracciones al artículo 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 6 de noviembre de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 11/12 Nº 372.253 v. 17/12/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a JULIO OSCAR CHACON, que deberá presentarse en causa N° 1631 en la cual se investiga infracción al art. 292 del C.P. y encubrimiento, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 23 de noviembre de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordan

e. 11/12 Nº 372.258 v. 17/12/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEPTIMA NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. JORGE MONZON, que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación del Centro Judicial de la Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana de Antoraz, Secretaría a cargo de la Dra.

Ana C. Jaimes, tramitan los autos caratulados "JIMENEZ VICTOR HUGO vs. MONZON JORGE y O. s. Daños y Perjuicios", en los cuales ha recaído la providencia cuya parte pertinente se transcribe: "S. M. de Tucumán, noviembre 14 de 2001. - ... Notifíquese al accionado JORGE MONZON, del proveído de fecha 27/06/00, fs. 71 vta. con transcripción de un extracto de la demanda. A sus efectos publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y/o un diario de amplia difusión de la Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. "S. M. de Tucumán, Junio 27 de 2000.- ... 3) Cítese a los accionados para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córrasele traslado de la demanda y ampliación de la demanda por el término de quince días (más seis días en razón de la distancia), bajo apercibimiento de ley (art. 290 del digesto procesal), debiendo oponer las excepciones previas dentro de los nueve primeros días, atento a lo normado por el art. 294 de igual texto legal. Personal. ... Notificaciones: Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. ... Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. Extracto de la demanda: Se presenta el Sr. VICTOR HUGO JIMENEZ, DNI N° 10.016.213 incoando demanda por cobro de pesos en contra del Sr. JORGE MONZON, domiciliado en Avda. Lobos N° 403, Los Salados, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y en contra de la empresa de Omnibus VERAJE OMNIBUS S.A. (V.O.S.A.), domiciliada en Ibarola N° 25 2° piso, Ciudadela, Bs. As., manifestando que el origen de la presente demanda es un accidente de tránsito ocurrido en Ruta N° 9 altura de San Andrés de la Provincia de Tucumán, el día 19/05/98 a hs. 19,30 en oportunidad en que el actor transitaba en su bicicleta en dirección Norte-Sud y fuera embestido desde atrás por el ómnibus de la codemanda dominio SAR 095, marca Scania modelo 113, ocasionándole diversos trastornos físicos, que derivaron en su internación e intervenciones quirúrgicas. Que como consecuencia de los daños físicos quedó con una extremidad inferior más corta que la otra, permanentes dolores y problemas neurológicos, resultando con una incapacidad laborativa del 80%, iniciándose la causa caratulada MONZON JORGE s/Lesiones por ante la Fiscalía Décima de Instrucción. Cuantificando en forma global los daños en la suma de $ 175.000, que incluye daños físicos, daño material, pérdida de chance de futuro y daño moral.

Secretaría, 19 de noviembre de 2001.
Ana C. Jaimes, secretaria.

e. 7/12 N° 371.920 v. 20/12/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala —Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "RINALDI, JULIO s/Pta. Infr. arts. 296 y 292 del C.P.", Expte. N° 459/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del arts. 296 y 292 del Código Penal al ciudadano JULIO ANIBAL RINALD, D.N.I. N° 13.620.318, con último domicilio conocido en calle Storni N° 1282 de la ciudad de Luján —Buenos Aires— y cuartel 1° de Chacabuco —Pcia. de Buenos Aires—. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 29 de noviembre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 7/12 N° 372.007 v. 13/12/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos Caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR GRAL. AZCUENAGA S.R.L. - BERMUDEZ, GINES y Otrs. s/Ley 24.769", cita a GINES BERMUDEZ (C.I. Nro. 560.395) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 8 de la ley 23.771 y/o 9 de la ley 24.769 y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 26 de noviembre de 2001.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 7/12 N° 372.042 v. 13/12/2001

El Señor Juez Federal subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos Caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR GRAL. AZCUENAGA S.R.L. - BERMUDEZ, GINES y Otrs. s/Ley 24.769", cita a MARIA IDA CRISTINA BARBAGALLO (L.C. N° 4.920.700) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 8 de la ley 23.771 y/o 9 de la ley 24.769 y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 26 de noviembre de 2001.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 7/12 N° 372.039 v. 13/12/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a STELLA MARIS DIAZ D.N.I. N° 6.051.477, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.177/01, caratulados "c/ZALDIVAR, HUGO - Por: Inf. Arts. 863 del Código Aduanero y 292 del C. Penal".

San Juan, 3 de diciembre de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 12/12 N° 372.410 v. 18/12/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RUBEN ANTONIO ARTAZO M.I. N° 25.830.836, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que si en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.235, caratulados: "c/ARTAZO, RUBEN ANTONIO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 3 de diciembre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 12/12 N° 372.411 v. 18/12/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"En San Martín a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a WEN HUA YANG, D.N.I. N° 92.891.490, nacido el 25/6/73 en Fujian, china, hijo de Zong Bin y de Lin Mei Fu, con último domicilio real conocido en la calle Lavalle 1555 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el Nro. 2474 caratulada "Testimonios del Juzgado Federal Civil Comercial en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín" del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 26 de septiembre de 2001… encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del Código ritual respecto de WEN HUA YANG "prima facie" calificado como Inf. al Art. 258 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 29/11/2001.

e. 10/12 N° 370.338 v. 14/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JULIO DOMINGO MARTINEZ, en causa N° 2372 instruida por el delito de falsificación de moneda de curso legal y moneda extranjera (art. 282 y 286 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 23 de noviembre de 2001. Cítese a JULIO DOMINGO MARTINEZ a los mismos efectos y bajo el mismo apercibimiento de fs. 34, mediante edictos por el término de 5 días. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Walter López Da Silva, Secretario".

e. 11/12 Nº 372.187 v. 17/12/2001

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2739 caratulada: "MORALES, ERNESTO P/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a ERNESTO MORALES, argentino, indocumentado, nacido el día 7 de agosto de 1972, con último domicilio en la calle W. de Tata N° 5548 de Caseros, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 14 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 Nº 372.189 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2175 caratulada: "SANDES, DIEGO NESTOR DAVID P/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a DIEGO NESTOR DAVID SANDES, argentino, indocumentado, nacido el día 29 de marzo de 1979, hijo de Manuel Alberto Sandes y de Amalia Cristina Canillan, con último domicilio en la calle Sarandí N° 5110 de Billinghurst, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 Nº 372.190 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2494 caratulada "FERNANDEZ MARCELO MARTIN p/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza en el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a MARCELO MARTIN FERNANDEZ de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 28.635.027, con fecha de nacimiento 24 de enero de 1981, desocupado, hijo de Damián y de Petrona Gómez, con último domicilio conocido en la calle Tribulato N° 5929 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para que se presente por ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 15 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 N° 372.212 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 2403 caratulada "MAIDANA, MAXIMILIANO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MAXIMILIANO MAIDANA, con último domicilio registrado en la calle 1° de Mayo y 2 de Abril, Villa Carcoba, de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de junio del año 1982 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de que manifieste si presta conformidad para someterse a la suspensión del juicio a prueba solicitada por el Sr. Agente Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 22 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 11/12 N° 372.214 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2598 caratulada "LENZI, GISELA VIVIANA p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GISELA VIVIANA LENZI, argentina, DNI N° 26.199.788, nacida el día 17 de noviembre de 1977, con último domicilio en la calle Yapeyú y Almte. Brown de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputada del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 20 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 N° 372.215 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2868 caratulada "BORDA, RICARDO DANIEL por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a RICARDO DANIEL BORDA, argentino, soltero, vendedor ambulante, con último domicilio conocido en Aguado y 2 de Abril de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Bs. As., DNI 28.755.018, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 N° 372.217 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2844 caratulada "IBAÑEZ, PABLO ALEJANDRO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a PABLO ALEJANDRO IBAÑEZ, argentino, soltero, vendedor ambulante, nacido el 7 de octubre de 1981, con último domicilio conocido en la calle El Zonda y Sargento Cabral de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., DNI 29.017.896, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 N° 372.227 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 1994, caratulada "TRAVERSO, ARIEL GASTON p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ARIEL GASTON TRAVERSO, con último domicilio registrado en la calle Maipú N° 3310 de la localidad de Chilavert, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, DNI N° 29.511.852, nacido el 14 de septiembre del año 1982 en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para que se presente a este Tribunal,

luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
San Martín, 20 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 11/12 N° 372.233 v. 17/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a JOSE ALFREDO CACERE en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 282 y 286 del C.P., a fin de que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo N° 1391.
Secretaría N° 4, 8 de noviembre de 2001.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.244 v. 17/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber a RICARDO ALBERTO BANIN, DNI 10.306.941, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415, en la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.179 v. 17/12/2001

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto, haciendo sabe a JESUS HORACIO LOPEZ, DNI 12.353.541, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415, en la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.181 v. 17/12/2001

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber a IGNACIO CARLOS CIGORRAGA, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9 bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.182 v. 17/12/2001

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber a PABLO CHRISTIAN ALONSO, DNI 21.762.560 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9 bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal
e. 11/12 N° 372.184 v. 17/12/2001

Por el presente se cita y emplaza a JULIO CESAR PEREYRA, argentino, nacido en Quilmes, Provincia de Buenos Aires con fecha 19 de abril de 1971, de estado civil soltero, de profesión y/o actividad vendedor ambulante, que sabe leer y escribir, con domicilio en Monoblock 28 P.B., Barrio Pepsi de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 22.173.411, hijo de Raúl Julio y de Wilda Cantini, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de brindar declaración indagatoria en la causa 5895 caratulada "PEREYRA JULIO CESAR, VILLALBA ALBERTO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737.
Secretaría N° 9, la Plata, 13 de noviembre de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.266 v. 17/12/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a HUGO ROBERTO COURBOULD, DNI 12.699.231 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 2598 en la cual se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 15 de noviembre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 79, procédase a la citación de HUGO ROBERTO COURBOULD, DNI 12.699.231, por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del 5° día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, juez federal. Ante mí, Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal. Publíquese durante 5 días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 15 de noviembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.239 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JOSE AMADEO MARTINEZ, argentino, nacido el 22 de agosto de 1982, en la localidad de José C. Paz, hijo de Raúl Martínez y Nilda Ruiz, careciéndose de otros datos personales para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 2488 en la cual se investiga la posible comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal —art. 14 segunda parte de la Ley 23.737—. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 14 de noviembre de 2001… Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 79, procédase a la citación de JOSE AMADEO MARTINEZ, argentino, nacido el 22 de agosto de 1982 en la localidad de José C. Paz, hijo de Raúl Martínez y Nilda Ruiz, careciéndose de otros datos personales, por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del 5° día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 segunda parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, juez federal. Ante mí, Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal. Publíquese durante 5 días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 14 de noviembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.240 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIA VILLARUEL, DNI N° 26.837.271 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 2442 en la cual se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. "c" de la Ley 22.362. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 15 de noviembre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 168, procédase a la citación de MARIA VILLARUEL, DNI N° 26.837.271 por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del 5° día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. "c" de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, juez federal. Ante mi, Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 15 de noviembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.241 v. 17/12/2001

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JUAN CARLOS DESTRO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 11.314.030, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 3858/00, que se instruye por la presunta comisión de delito contra la fe pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
S. C. de Bariloche, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.288 v. 17/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	8/11/2001	ROBERTO GERARDO ANGRISANO - D.N.I. Nº 16.932.570-	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	8/11/2001	DANIEL MAURO CANCINO - D.N.I. Nº 13.218.350-	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	21/11/2001	EPIFANIO JAVIER GALEANO - DNI 20.459.097-	3	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	19/11/2001	DANIEL ALEJANDRO BRITO (DNI 25.680.382)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	3/12/2001	ESTEL DAVID GOMEZ CESPEDES	3	Nº 79.513/2001 - ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	3/12/2001	JUAN CARLOS CAÑETE, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 4.891.113, DOMICILIADO EN LA CALLE GUIDO SPANO Nº 395 DE LA LOCALIDAD DE CASTELAR, PROV. DE BUENOS AIRES	3	HURTO AGRAVADO DE AUTOMOTOR
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/11/2001	OMAR RAFAEL LUZARDO	5	INFRACCION A LA LEY 11.723
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/11/2001	ALFREDO ABALSAMO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/11/2001	ALICIA NANCY MOYA	5	LESIONES LEVES EN CONCURSO REAL CON ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/11/2001	ALEJANDRO ESTEBAN PIETRONAVE	5	COACCION
47	136	JORGE A. DE SANTO	26/11/2001	RAUL ALEJANDRO JUSTO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.555.445, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE FRENCH 2377/2001 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 26.372/2001 - QUIEBRA FRAUDULENTA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
48	145	ROSA MARIA GUIDO	28/11/2001	ROSA ALEJANDRA SANTANGELO, DNI 23.823.329, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN CALLE LAS MALVINAS 2605 DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 100.378/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 10/12 Nº 176 v. 14/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jozg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	26/11/2001	HECTOR SANCHEZ (L.E. 4.260.990)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/10/2001	NORA GLADYS FERROS (D.N.I. Nº 12.062.738)	5	Nº 11.617 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	15/10/2001	GRACIELA RAQUEL FERNANDEZ (D.N.I. Nº 14.619.229)	5	Nº 11.926 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	16/10/2001	SERGIO ENRIQUE CHIEGEL (L.E. Nº 8.209.634)	5	Nº 12.326 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	MARIA INES CARBAJALES	26/11/2001	MATEO AQUINO (DNI Nº 14.952.195)	5	-

e. 10/12 Nº 177 v. 14/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de GREGORIO DURE, CUIT 27-00231571-3 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5° "503", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 7/12 Nº 372.046 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ISOLINA AURORA HASAN DNI N° 5.104.679 en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, 2° piso "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 7/12 Nº 372.043 v. 13/12/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09/10/01 se decretó la quiebra de PUCHETA, HUGO LUIS (DNI 12.681.736) (CUIT 20-04167969-8), con domicilio en la calle Thompson 762 Planta Baja "E" de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de diciembre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 01 de enero de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de febrero de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/12 Nº 372.044 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital, hace saber que el día 10-9-01, se decretó la quiebra de KERISON TRUST CORP S.A. con domicilio en Av. Jujuy 1610, P.B., Capital. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2° "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 18-12-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 7-2-02 o contestarlos ante el síndico hasta el 22-2-02. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 11-3-02 y 15-4-02, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los esterados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/12 N° 372.157 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "MERE JOSE LUIS s/Quiebra" (82418) por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001... Resuelvo: ... Decretar la quiebra de JOSE LUIS MERE DNI. 17.327.374. b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. l) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19 de febrero del 2002 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 5 de marzo del 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de marzo del 2002 . m) ... deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 2 de abril del 2002 y 17 de mayo del 2002, respectivamente. p) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial". Juan Roberto Garibotto, Juez. Hácese saber sobre la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Síndico: Mario Norberto Aragón, Pte. Perón 1509, piso 2, oficina "B".
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/12 N° 372.298 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 23 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ARTIL S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 80.111, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de febrero de 2002, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 26 de febrero de 2002. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 13 de marzo de 2002, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 30 de abril de 2002 y 13 de junio de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e.12/12 N° 372.341 v. 18/12/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados FACIONI, FAUSTO s/Concurso Preventivo, Expediente N° 85.968/2001 con fecha 14 de noviembre de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo de FAUSTO FACIONI, con domicilio en "Country Club Colfer's, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Paraje "El Recreo". Que ha sido designado síndico el Ctdor. Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en la Avenida Cerrito 146, 6° piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 7 de marzo de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002 respectivamente. Convóquese para el día 4 de octubre de 2002 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/12 N° 26.976 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 6° en autos: "INDUPLAST S.A. s/Concurso Preventivo" que el 21/11/01 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de INDUPLAST S.A., con domicilio en la calle Serrano 1433 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose Síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en San Martín 551, P. 5°, Of. 48, Cpo. C. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11 de marzo de 2002. Se han fijado los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de agosto de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/12 Nº 26.837 v. 13/12/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LUCERO JORGE CARLOS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BORDENAVE, RODOLFO H.)", expte. N° 63.422, con fecha 19/11/2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Rosa Cristina Torielli, con domicilio en Sarmiento 517, piso 3, Dpto. B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a

cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/12 Nº 371.909 v. 13/12/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. N° 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° de la Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó dejar sin efecto la quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo en los términos del art. 90 L.C., de MALDONADO AUTOMOTORES S.A. (CUIT 30-53788607-9), con domicilio en Av. Francisco Beiró 3342 de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4-3-2002, ante el Síndico, Contadora María Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444 11° "C" de la Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 18-4-2002 y 31-5-2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20-9-2002, a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 N° 27.169 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 22/11/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de FILM PLAST S.A., con domicilio en Navarro 4826, PB, Cdad. de Bs. As. Síndico designado: Cdor. Cueva, Gonzalo Daniel; con domicilio en Terrero 1752, 3° "6", Cdad. de Bs. As. ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2002.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 N° 1206 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAVES ALICIA s/Quiebra, Expte. N° 65609", con fecha 23 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Grieco Mario J., con domicilio en Av. de Mayo 1260, 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 N° 372.219 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña n° 1211, 1° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días que en los autos caratulados MOLTEC SRL s/Concurso preventivo, Exp. N° 79935/01, que en fecha 23/11/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MOLTEC SRL, (CUIT 30-63253133-4) con domicilio social en Ruiz Huidobro n° 3923, 19, Dpto. "A", Cap. Fed. Se ha fijado plazo hasta el día 5-3-2002 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura a cargo cont. Alva María Paulina con domicilio calle Montevideo 536, 7°, "E", Cap. Fed. (TE 4374-0526). Se fijan los días 23/04/2002 y 5/6/2002 para que el síndico concursal presente respectivamente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Audiencia Informativa prevista por inc. 10 del art. 14 Ley 24.522 para el día 13-9-02 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en B.A.E.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/12 N° 6891 v. 17/12/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de BEATRIZ REALE (L.C. 5.011.318) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. Alvear 1364 Piso 3° D (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/4/02 y 23/5/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001 ...publíquense edictos ... Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/12 Nº 371.895 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MINASI, DNI N° 4.403.830, con domicilio en la calle Treodoro Vilardebo 2755, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Viviana M. Palopoli con domicilio en la calle Avda. Córboda 859, piso 5° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29 de abril de 2002 y 11 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/12 Nº 371.896 v. 13/12/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de PROMOPLAST S.R.L. (30-695307795), en la cual se designó síndico al señor Bartella Verónica Paula con domicilio en la calle Córdoba 827 4° B . Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2002 y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/12 Nº 372.047 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MAÑAS DANIEL JOSE habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666 piso 11 "1102". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de abril de 2002 y 10 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del sindico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/12 Nº 372.045 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2001 se dejó sin efecto el auto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de "EXPRESO VALENZUELA S.R.L.". Se ha designado síndico a la contadora María Cristina Pomm, con domicilio en Libertad 370, piso 2° "B" de Capital Federal, TE 4381-0193, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2001. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 7 de mayo de 2002 y 4 de junio de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 29 de agosto de 2002 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/12 N° 26.989 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "OCHOA RICARDO NELSON s/Quiebra" (Expte. 27.677) con fecha 26 de septiembre del 2001 se han presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios dispuestos por el artículo 218 de la Ley 24.522, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos, resultando admisibles sólo aquellas que se refieran a omisiones, errores y falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e.12/12 N° 27.130 v. 13/12/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PESENTI SUSANA NELIDA", cuyo síndico es el Contador Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Viamonte 993 9° A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.163 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CINGOLANI ADRIANA MIRIAM" cuyo síndico es el contador Poliak Raquel Martha con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4° P. "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.162 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "VALHERNA S.A." cuyo síndico es el contador Jorge Stanislavsky con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 9° P de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.160 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DE FRANCISCO CARLOS HORACIO", cuyo síndico es el Contador Bavio Bartolomé Horacio con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324 Piso 1 "3" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.167 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HELDRADO SRL", cuyo síndico es el contador Llorca Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 2° P de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.165 v. 14/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Osvaldo Sampedro, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 10 de abril de 2001 se decretó la quiebra de VALLEJOS MARIA SOLEDAD, LC N° 5.964.757, (CUIL N° 27-05964757-7), cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola, con domicilio en Crámer 1859, piso 4 "D" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de febrero de 2002. El art. 35 LC. vence el 5 de abril de 2002 y el art. 39 LC vence el 20 de mayo de 2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e.12/12 N° 372.401 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de SULLER SILVIA DEL CARMEN, CUIT Nro. 27-12276420-1 decretada el 16 de octubre de 2001. Síndico Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460, Piso 2° 12 de Capital Federal (TE: 4384-9529/ 4383-6755) e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlas ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 19 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de abril de 2002 y 17 de mayo de 2002, respectivamente. Fíjase el día 18 de abril de 2002 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 17 de mayo de 2002.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/12 N° 372.091 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MONG EDUARDO ANGEL s/Su Propia Quiebra (Iniciado el 13-8-01 (Cámara)" cuya quiebra se decretara con fecha 12/10/01. Que el Síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03/04/02 y 16/5/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 7/12 N° 371.904 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CESPEDES MARIANO ALEJANDRO s/Quiebra (promovido por TYC ENTERTAINMENT SA)", cuya quiebra se decretara con fecha 21/11/01. Que el síndico es el Sr. Alberto F. Romeo con domicilio en Paraná 275, Piso 5° of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/04/02 y 31/5/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 7/12 N° 371.903 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAID AURORA s/Quiebra (promovido por: CASABE, DAVID)", cuya quiebra se decretara con fecha 21/11/01. Que el síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, Piso 8° Of. 199 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/04/02 y 31/5/01 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 7/12 N° 371.901 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos DEMSA DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MORON S.A. s/Quiebra", con fecha 04 de octubre de 2001 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a DEMSA DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MORON S.A., con domicilio en Senillosa 469 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 11 de febrero de 2002. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 10 de abril de 2002. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 2002 y 09 de mayo de 2002, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (05) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/12 N° 372.249 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BUENOS AIRES OFFSET S.A. s/Quiebra", con fecha 05 de junio de 2001 se ha procedido a declarar en concurso mercantil liquidatorio a BUENOS AIRES OFFSET S.A., con domicilio en Gral. Urquiza 2166 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 20 de febrero de 2002. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 19 de abril de 2002. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05 de abril de 2002 y 20 de mayo de 2002, respectivamente. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (05) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/12 N° 372.251 v. 17/12/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de ALVEQUIM S.A.C.I.F.I. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de abril de 1999, con domicilio en Carhué 1954. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 PB C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/3/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/4/02 y 7/6/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/4/02 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/12 N° 372.269 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "COELHO NORTE S.A. s. Quiebra (22-11-01) inscripta 26-6-96, bajo el N° 5904, L. 119 T. "A" s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22-11-02 se decretó la quiebra de COELHO NORTE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 1 de febrero de 2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de marzo del 2002 y 17 de mayo del 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de marzo del 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/12 N° 372.054 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "GIGLIO HORACIO ROSARIO s. Quiebra (12-11-01)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de GIGLIO HORACIO ROSARIO D.N.I. 4.346.786; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10° "I" T.E. 4371-1533 de Capital Federal hasta el día 27-12-01; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de marzo 2002 y 14 de mayo del 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de abril 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/12 N° 371.899 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "DELFINER CABRERA ALFREDO MARIANO s. Quiebra 16-11-01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16 de noviembre del 2001 se decretó la quiebra de DELFINER CABRERA ALFREDO MARIANO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Pedro Luis Santa María, con domicilio constituido en Avda. Gral. Paz 5810 T.E. 4742-9542 int. 109/127 y 4572-2115 de Capital Federal hasta el día 11 de febrero 2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de abril del 2002 y 27 de mayo de 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la

fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de abril del 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 10/12 N° 372.174 v. 14/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RENKA S.A. con domicilio en Av. Santa Fe 851, piso 5°, Depto. 2, Ciudad de Buenos Aires y CUIT N° 30-64833743-0.Señálase hasta el día 22 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, Piso 4° "C", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de mayo de 2002 y 20 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 10 de septiembre de 2002, a la hora 11.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 10/12 N° 6830 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 15/11/2001, en los autos caratulados NOVASIO PEREIRA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de NOVASIO PEREIRA S.R.L., CUIT N° 33-67830314-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/05/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e.12/12 N° 372.380 v. 18/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "FRANCO GABRIEL JULIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRANCO GABRIEL JULIO (20/13482525/2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de mayo de 2002 y el 13 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e.12/12 N° 372.364 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "RENNIS CELIA ELISA s/Quiebra (por Banco de la Ciudad de Buenos Aires)", se resolvió decretar la quiebra de CELIA ELISA RENNIS CUIT 27/00670826/4 haciéndole saber a éste y a los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/02/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/06/02 y el 19/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 1350 piso 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e.12/12 N° 372.365 v. 18/12/2001

El Juzgado Nac. Com. de 1ª Inst. N° 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "R H GRAFICA SA s/Concurso Preventivo", CUIT 30-61579518-2, se decretó el 09/11/01 la apertura del concurso preventivo, hasta el 06/02/02 sus acreedores deberán presentar al síndico Angel Vello Vázquez en Viamonte 1592, 6° "G", sus títulos justificativos de sus créditos, el 20/03/02 el síndico presentará el informe individual art. 35 y el 06/05/02 el inf. gral.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/12 N° 26.940 v. 13/12/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao N° 635, 3° Piso, comunica por cinco días que el día 12 de noviembre de 2001 se declaró la conversión de la quiebra de ABRAHAM JOSE WOLMAN (L.E. N° 4.497.206) en concurso preventivo. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima N° 287, 4° Piso "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.02. El 12.04.02 se presentará informe del art. 35 de la Ley 24.522 y el 27.05.02 el informe del art. 39 de la mencionada ley. La audiencia informativa se fijó para el 19.08.02 a las 12 hs. Período de exclusividad hasta el 26.08.02.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/12 N° 26.851 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3° de Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que el 14 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VIA SUIP SRL - CUIT N° 30-70730166-6, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242, Piso 5, Dpto. "F" de Capital Federal (Tel. 4699-6601) ante el cual los pretensos acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de febrero de 2002. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2001.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 10/12 N° 26.933 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AVICOLA DE BELGRANO S.A. (CUIT 30-58493690-4) decretada con fecha 29/11/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Est. Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873 piso 13° "A", hasta el día 19/3/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.12/12 N° 372.356 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SIADMA S.A. decretada con fecha 20 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 22 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-57909145-9.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e.12/12 N° 372.351 v. 18/12/2001

N° 17

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Carlos Mata, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "TOWER NET S.R.L.", designándose al C.P.N. Tignanelli, Marta V., con domicilio en Reconquista 715 4° E, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26 de febrero de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 4 de abril y 17 de mayo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4 de septiembre de 2002 a las 7 hs.
Buenos Aires, diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e.12/12 N° 27.151 v. 18/12/2001

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier F. Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María F. Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "FERNANDEZ DE LA FUENTE HUGO DANIEL s/Concurso Preventivo" que el día 09/11/01 se declaró abierto el Concurso Preventivo de FERNANDEZ DE LA FUENTE HUGO DANIEL D.N.I. N° 10.894.492 con domicilio en la calle Jujuy 110, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Luis Antonio Malagrino, con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 13/02/02 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 27/03/02 y el reglado por el art. 39 el día 13/05/02. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 28/08/02 a las 11 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/12 N° 9417 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "CENTRO DEL COBRE (SH. DE MARIA I. MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO KRIEGEL) y sus socios: MARIA ISABEL MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO ALBERTO KRIEGEL s/Quiebra" que se decretó la quiebra de CENTRO DEL COBRE (S.H. DE MARIA I. MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO KRIEGEL con fecha 20 de noviembre de 2001 y MARIA ISABEL MAYANTZ DE KRIEGEL con LC N° 8.779.871, y a PABLO ALBERTO KRIEGEL con D.N.I. N° 22.588.984 y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad de hecho deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y que respecto de los acreedores personales de los fallidos Sres. MARIA ISABEL MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO ALBERTO KRIEGEL deberán presentar al síndico hasta el día 28 de febrero de 2002 las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la L.C. y que se dispuso mantener como síndico al contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662 Piso 4° "D". Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituyan domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/12 N° 372.112 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de MARIA IVA ARNEDO, D.N.I. N° 22.655.937, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de febrero de 2002 presenten al síndico Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15° piso, de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ARNEDO MARIA IVA su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/12 N° 372.111 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de METALES PREAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 5 de septiembre de 1977, bajo el N° 2959, L° 86 T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 26 de febrero de 2002 presenten la síndico Julia F. Rappazzo Lesio, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 13° piso, Oficina "92" y "93" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de

la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "METALES PREAL S.A.C.I.I. y F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/12 N° 372.110 v. 14/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 38 a mi cargo decretó con fecha 30/11/01 la apertura del Conc. Prev. de MARIA LAURA OLMO DNI 13.236.022 domi. Alvarez Thomas 3036 p. 5c. Síndico Dr. Landro Andrés domicilio Av. Scalabrini Ortiz 215 p. 3° of. A Cap. Fed. Acreedores presentarán acreencias hasta 26/12/01. Informe Individual 12/03/02. Informe General 26/04/02. Audiencia Informativa 22/08/02 10.00 hs. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/12 N° 26.959 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 37, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos de quiebra de "PIDAL, CLAUDIA MARTA" (Expte. N° 36.732) el 14 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de CLAUDIA MARTA PIDAL D.N.I. 11.551.131, con domicilio en Luis Viale 1005 de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designada síndico la Contadora Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en Padilla 346, planta baja "A", de la Ciudad de Buenos Aires a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1° de febrero de 2002. La síndico tiene plazo para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 hasta los días 15 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) entrega a la síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 horas; b) la interdicción de salida del país se extenderá hasta el 30 de abril de 2002, no pudiendo ausentarse sin previa autorización del Tribunal; c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario P.A.S.

e. 10/12 N° 372.121 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "VIGLIOGLIA GRACIELA CRISTINA s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de octubre de 2001, se ha proveído la apertura de dicho Concurso Preventivo. Se ha señalado hasta el 12 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten sus créditos ante el Síndico designado, Contadora Raquel Beatriz Steinhaus, con domicilio en Paraguay 577, Piso 5° "A", Capital (Tel. 4312-3879), los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 26 de marzo de 2002 y 10 de mayo de 2002 respectivamente para que el Síndico presente el Informe individual y el Informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Desígnase el día 13 de agosto del 2002 a las 10,30 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa (Art. 14, Inc. 10), la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/12 N° 27.003 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "DANOBRA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 37.650, comunica por cinco días que con fecha 2 de Noviembre de 2001, se decretó la quiebra de DANOBRA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30- 63063949-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de julio de 1988, bajo el N° 4431 del L° 90 de S.R.L., con domicilio social en Cuba 2482 - Piso 2°- "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 - Piso 3° Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de marzo de 2002; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de abril de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/12 N° 372.287 v. 17/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, P: 7°, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de OROFIX BIJOUTERIE S.R.L. (CUIT 33-59765648-9) en fecha 5 de noviembre de 2001. El mismo fue presentado en fecha 20 de setiembre de 2001 y se fijó plazo hasta el 13 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y DNI ante el síndico designado, Alberto L. Surijot, domiciliado en Palestina 906 PB "A" Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/12 N° 27.083 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 - piso 7° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "CASTIÑEIRAS, LILIANA ELIDA s/Quiebra", el día 17.11.2001, se ha decretado la quiebra de LILIANA ELIDA CASTAÑEIRAS (D.N.I. n° 5.651.390). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15.03.2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30.04.2002 y 13.06.2002, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/12 N° 372.299 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 - piso 7° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "VASQUENZ, OSCAR MANUEL s/Quiebra, el día 27.11.2001 se ha decretado la quiebra de OSCAR MANUE VASQUENZ (L.E. N° 4.420.229). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15.03.2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30.04.2002 y 13.06.2002, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/12 N° 372.301 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 comunica por dos días que en los autos caratulados: "CITREX S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e.12/12 N° 372.381 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 comunica por dos días que en los autos caratulados: "CITRINOR S.A. s/Quiebra" se requiere la autorización de los Sres. Acreedores para la iniciación de una acción de ineficacia respecto de la constitución de gravamen hipotecario a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre el inmueble de la fallida sito en el Barrio 24 de septiembre de la localidad de El Piquete, Departamento de Santa Bárbara, Pcia. de Jujuy. En caso de silencio, el mismo será interpretado como aceptación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e.12/12 N° 372.382 v. 13/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2001, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LANAPE SOCIEDAD ANONIMA, (C.U.I.T. 30-68403533-5) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de abril de 1995, bajo el N° 2888 del Libro 116, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 26 de febrero de 2002 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Bejar - Pantin & Asociados, con domicilio en la calle Suipacha N° 211, piso 6° "A" de la Ciudad de Buenos Aires (Teléfono 4-326-8619). El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 12 de marzo de 2002. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 11 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, haciéndose saber asimismo que el período de exclusividad vencerá el día 12 de septiembre de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alejandro Carlos Mata, secretario interino.

e.12/12 N° 27.193 v. 18/12/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de TEXTIL COHEN S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/12/87 bajo el N° 8390 L° 89 del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEXTIL COHEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/12 N° 371.905 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "EL SOL ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", se informa a los señores acreedores que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días conforme lo estipulado en la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/12 N° 26.920 v. 14/12/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de MATERIN ALICIA ROSANA por VEDE S.A., en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 10/12 N° 372.113 v. 14/12/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 24, Sec. N° 47, en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días, la apert. del concurso preventivo de la Sra. AMALIA MARIA CARRANZA. Sínd. Ctdor. Isaac Jospe, dom. Uriburu 1054, 7°, "D". Plazos presentar pedidos de verif. 12-03-02. Art. 35: 23-04-2002. Art. 39: 04-06-2002. Aud. Informativa: 07-08-2002 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 7/12 N° 26.834 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital, comunica por dos días que en autos: "LUQUE AMALIA s/Quiebra" Ex. N° 36.113, se recepcionan mejoras de oferta para la compra de los bienes de la fallida, descriptos a fs. 210, en autos, tomando como base la oferta de fs. 259 de $ 2250 más IVA. Sólo serán recibidas ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el día 20 de diciembre de 2001 a las 11 hs. debiendo ser acompañadas con el depósito de garantía del 10% de la oferta. Pago al contado dentro del 5° día de notificado el auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo considerará postor remiso y será responsable de los gastos para efectuar un nuevo llamado. Los sobres serán abiertos en el día indicado a las 12 hs. donde no se recibirán nuevas ofertas. Los bienes serán exhibidos en Velazco 589 de esta Capital el día 14 de diciembre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 12/12 N° 372.533 v. 13/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "MEDICHECK S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 15 de noviembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MEDICHECK S.A. Síndico designado Estudio Fe-

rrari, Jewkes, Pérez y Asociados, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1° de Capital Federal, Te.: 4814-0033. Se fija el plazo hasta el día 14 de febrero de 2002, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 1 de abril de 2002 y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 14 de mayo de 2002 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 16/9/02 a las 9:30 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el 23 de septiembre de 2002. Publica 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/12 N° 27.034 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "SUITES DE VACACIONES S.A." Exp. N° 39.706. El síndico designado en autos es el contador: Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio en Av. Rivadavia 666 1° piso, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de marzo de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de mayo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Eugenia Soto, secretaria Ad-Hoc.
e. 10/12 N° 372.090 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SEGISMUNDO REICH S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 20-11-01 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21-02-02, al Síndico designado Cont. Raúl Brener, en Lambaré 1140, piso 1° "A", Cap. Fed. Asimismo se fija el día 08-04-02 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 20-05-01 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 06-09-02 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran. Para su publicación en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/12 N° 26.978 v. 14/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo interinamente de la Dra. María E. Soto, sito en Avda. Callao 635, piso 4° de esta Ciudad, hace saber por cinco días en autos "GNOATO, MARTA SILVANA s/Concurso Preventivo" y "KASIMIS, ANDRES ENRIQUE s/Concurso Preventivo" que con fecha 22/11/01 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MARTA SILVANA GNOATO (CUIT Nro. 23-04774965-4) y ANDRES ENRIQUE KASIMIS (CUIT Nro. 20-14668281-3), debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/02/02 ante la Sindicatura Clase "A" designada: "Estudio José Antonio Calviño", con domicilio en Viamonte 1355, piso 10° "C", Te: 4373-5792. Se ha fijado para el 01/04/02 la presentación del informe individual y para el 15/05/02 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20/09/02 a las 9:30 hs. Se hace saber asimismo que se trata de dos procesos concursales con tramitación separada en virtud de lo dispuesto por el art. 68 de la LCyQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 4 del mes de noviembre de 2001.
María Eugenia Soto, secretaria Ad-Hoc.
e. 10/12 N° 26.942 v. 14/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital Federal, autos caratulados: "AVEGRAF SRL s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso Preventivo de AVEGRAF SRL. Hasta el día 25/02/02 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en Tucumán 335 8° "D". Capital Federal, Art. 35 - 09/04/02, Art. 39 - 23/05/02, Art. 45 - Audiencia Informativa día 21/08/02 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/12 N° 26.953 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 p. 1ero. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "PROSEIN ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 2 de noviembre de 2001 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 21 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en Cerrito 1070 p. 10 of. 140 (Tel. 4813-1407) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 11 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 2 de julio de 2002 a las 9:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/11/2001 al 30/11/2001.
e. 10/12 N° 25.714 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S.A. s/Quiebra", que con fecha 27.11.2001, se decretó la quiebra de SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4°, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17.04.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.05.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/12 N° 372.272 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "SWEET PREFORM S.A. s/ Quiebra", que con fecha 27.11.2001, se decretó la quiebra de SWEET PREFORM S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 04.09.98, bajo el n° 9005, L° 2, con domicilio en Riobamba 994. Síndico: Panitch, Diana Inés, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.03.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.05.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.06.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/12 N° 372.277 v. 17/12/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS

N° 5

El Sr. Juez de Primero Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. Roberto Croux, hace saber que en los autos caratulados "LOPEZ COLOMBO S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 15.461, año 2001, de tramitación por ante su jurisdicción, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Mónica I. Ronchi, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LOPEZ COLOMBO S.R.L.", C.U.I.T. 33-68111384-9, con domicilio en Ecuador 80, Of. 2, de la Ciudad de Paraná. Quienes se consideren acreedores, deberán solicitar sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Cr. Gustavo Héctor Deharbe, C.U.I.T. 20-18.439.750/2, con domicilio en calle Piedrabuena 125, todos los días hábiles judiciales en el horario de 17,30 hs. a 19,30 hs., teniendo plazo para hacerlo hasta el día 28 de diciembre de 2001.

Paraná, 3 de diciembre de 2001.
Mónica Isolda Ronchi, abogada secretaria.
e. 11/12 N° 9461 v. 17/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/2001 – Vence: 13/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/12/01	ALCIRA DEJESUS MENDIETA	6834
6	U	SILVIA CANTARINI	27/11/01	FRANCISCO MIGUEZ y AMALIA CONCEPCION BRIGIDA VEIGA	26921
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/11/01	MARIA DEL PILAR CUCURELLA	26922
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/11/01	OFELIA MARIA HERMINIA GALLI	26913
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/11/01	ELCIRA ANA ROSA FOSSA	6832
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/01	ANTONIA RUFFA	26941
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/11/01	BELVER TERESA	26965
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/11/01	EMILIO MANUEL GARCIA y LUCIA MAXIMA DIEHL	27010
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/12/01	MARCELA ISABEL AROCENA	6825
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/11/01	EMILIA OFELIA SALINAS	26934
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/11/01	NAIR VILLAR	26923
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/11/01	MIGUEL GRILLO	26958
36	U	MARCOS GALMARINI	29/11/01	IDERLA ANAIS SPERONI	6819
36	U	MARCOS GALMARINI	29/11/01	MAZZEI ESTELA y BERATARRECHEA ENRIQUE CESAR	26943
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/12/01	SIXTO RAMON RAMIREZ	26955
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/11/01	RUESCH RAIMUNDO JUAN MARCELO	6833
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/11/01	MARCELO ALEJANDRO RIZZO	26924
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/12/01	MARTIN VILARIÑO	26971
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/11/01	MARIA WEINZETTEL y SERGIO HUMBERTO CAMELI	26912
54	U	JAVIER FERNANDEZ	26/11/01	SARA MANUS	26914
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/11/01	ANGELA ALBA GNECCO	26917
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/11/01	ROBERTO NICOLAS CAPUANO	26931
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	4/12/01	MUNIN ENCARNACION	26925
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/11/01	SERAFIN ANTONIO LOPEZ	26939
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/11/01	LANDOLFI, ENRIQUE JOSE y SALVATICO, ANGELICA	26926
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/11/01	JOSEFINA CARMEN CARBALLA	26944
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/01	MACIEL OLIVERA	26945
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/10/01	EDUARDO JOAQUIN CEBALLOS	27054
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/11/01	SANTIAGO de JESUS ARIAS	27004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	3/12/01	JULIO SIDERO	26932
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/12/01	TELMO JOSE OTAGGIO	26950
110	U	VIRGINIA SIMARI	7/11/01	MARIA MANUELA CARRACEDO SAN MARTIN	26918

e. 11/12 N° 220 v. 13/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

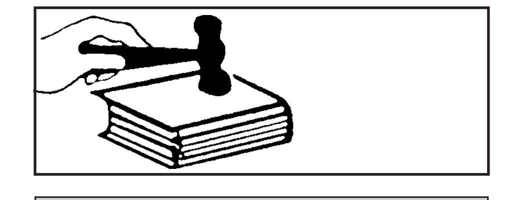
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/2001 – Vence: 14/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	06/12/2001	MARIA VALENTINA BIENATI	27060
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	03/12/2001	ALBERTO HUGO PEREZ	6839
6	U	SILVIA CANTARINI	30/11/2001	JUAN MATUSZYN	27002
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/10/2001	MORAN HAYDEE LEONOR	27069
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/08/2001	JORGE ANDRES BIANCHI	27007
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/11/2001	ENRIQUE PALAZZO	27036
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/11/2001	CERVANDA ADELAIDA NIEVA	27004
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/12/2001	MARCELA O'FARRELL	27014
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/11/2001	ROBERTO OSCAR ANDRADE	27028
21		HORACIO RAUL LOLA	28/11/2001	BILLARD ELISA	27026
28	U	MARCELO J. SEGON	07/11/2001	ERNESTO FELIX CARMODY	26998
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/11/2001	ELVA MARIA CATALINA GRAGLIA	26989
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/11/2001	LEONOR SCHEJTMAN	27018
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2001	FRANCISCO NOVELLO y MARIA RAMUNDO	27062
32	U	JOSE BENITO FAJRE	05/12/2001	ANA HOFFER	26991
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/12/2001	RICARDO AGUSTIN RAIMONDI	27055
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/12/2001	NELIDA MARIA GONZALEZ, CARMELO GONZALEZ y EMMA GONZALEZ	26997
34	U	PAOLA MARIANA GUISADA	05/12/2001	ANGEL GABRIEL MORRA	26981
36	U	MARCOS GALMARINI	27/11/2001	MARIA ROSARIO IGLESIAS	27011
36	U	MARCOS GALMARINI	27/11/2001	ALFREDO JOSE GONZALEZ	27012
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/11/2001	MAGDALENA PALMA y LUIS BAIOCCHI	27020
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/11/2001	ALBERTO PALAVECINO	27056
42		MARIA ELENA UCAR	20/11/2001	HECTOR RAFAEL WAINER	27173
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/12/2001	IRMA LUZ RESNITZKY	27013
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/11/2001	ADOLFO VILA	27039
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/11/2001	EULOGIO GANDARA y MARIA SARA BAHIA	27021
50	U	JUAN C. INSUA	27/11/2001	SAMUEL DASCAL y CLARA VORONQUER	26983
50		JUAN C. INSUA	30/11/2001	COLOMBA ELENA PARMA	26995
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/11/2001	DIROUHIE BASMADJIAN	6866
54		JAVIER FERNANDEZ	04/12/2001	ORLANDO ERNESTO GARCIA	27068
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	06/12/2001	TOMAS MOZEIKO	27136
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/11/2001	TUCCERI, ROXANA INES	27067
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/12/2001	NORBERTO MAGNOLI	27032
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	04/12/2001	FORNERO MILENA AMELIA	27001
61	U	JUAN A. CASAS	28/11/2001	RACINELLO JOSEFA	26984
71		SUSANA A. NOVILE	15/11/2001	BERNARDO CORNISTEIN	27162
74		JUAN A. CASAS	27/11/2001	JOSE ANTONIO CASTRO BERMUDEZ	26985
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/11/2001	MENIÑO LIDIA CLARA	6894
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	03/12/2001	OSCAR GREGORIO PEREIRA	27016
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/11/2001	ANA LAZAREFF	27040
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/11/2001	MARIA ADELA COLAGROSSI	26993
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/12/2001	MARIA CRISTINA PACHOLI	27034
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/12/2001	BENITO COUTO	27053
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/2001	EMILIO ALBERTO LOIZZO	27027
91		ALBERTO UGARTE	29/11/2001	ESTHER DORA ABELDAÑO DE GOMEZ	27042
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/11/2001	ADOLFO JUAN MELLUCCI	6904
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	05/12/2001	NELLY ESTHER PAOLANTONIO	26979
94	U	EDUARDO PARODY	05/12/2001	CAROLINA MARIA ESPOSITO	27041
94	U	EDUARDO PARODY	05/12/2001	ROBERTO CIRILO DODDS	27180
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/2001	RAQUEL BRIGIDA PICO	27065
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/11/2001	TERESA ESPIRITUSANTO	27044
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/11/2001	BURES JULIO CESAR	27015
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2001	HORACIO ENRIQUE OTERO	27129
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/11/2001	GONZALEZ LORENZA	26980
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/09/2001	MARIA ANGELICA CANZANI	26982
110		VIRGINIA SIMARI	13/11/2001	JUAN ALEJO LOPEZ y CLARA LUISA TRAVERSO	27066

e. 12/12 N° 221 v. 14/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "MIZRAHI ERNESTO JORGE c/RODRIGUEZ OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 76.315/00, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 26 de diciembre de 2001 a las 8.30 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Armenia 2146/48/50/52/54, U.F. N° 275, Piso 13° de esta Capital. Según acta de constatación el inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completo, lavadero cubierto Buen estado de uso y conservación Ocupado por el demandado. Posee unid. comp. en Piso 21, correspondiente a baulera (CCV) Sup. Tot. aprox. 50m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Manz.118; Parc. 1G Matr. 18 - 12081/275 Deudas: Ag. Args. (fs. 61) al 5/12/00, la de $ 79.41. OSN. (fs. 60) al 6/12/00, sin deuda. GCBA. (fs. 58) al 11/12/00, la de $ 81.90. Expensas comunes (fs. 73) a Nov de 2000 la de $ 1890,50. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 26.250. Seña:30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no haber postores, transcurrida media hora se subastará sin base No procederá la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° C.P.C.C., reformado por la Ley 24.441. Quien resulte comprador en subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. Se fijan para exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los Diarios "Boletín Oficial" y "La Ley".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 12/12 N° 27.166 v. 13/12/2001

N° 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "6", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO de GALICIA y Buenos Aires S.A. c/ESPAGNAC Claudia Alejandra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 68.533/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 18 de diciembre de 2001 a las 15:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Libres (153) n° 2375, de la Ciudad y Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IV, Sec. L, Mza. 18a, Parc. 8a, matrícula 52.679, ocupado por propietaria y flia. y consta de porch, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio con baño al fondo. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Su terreno mide 10m. de fte. al N.E., 10,144m. cta. fte. al S.O., 20m. al S.E. y 21,70m. al N.O., Sup. 208,50m2. Base u$s 45.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 451,64 al 04/09/00 (fs. 79), por Aguas Municipal $ 572,22.- al 04/09/00 (fs. 80) y por Imp. Inmobiliario $ 388,60 al 31/07/00 (fs. 76/91). Teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que regis-

tra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 14 y 17 de diciembre de 2001 de 10.00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 12/12 N° 27.245 v. 13/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6° Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONS DE PROP JURAMENTO 1570/72/74 c/GRIMA ELVA GRACIELA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 57.825/99, que el martillero Sr. Antonio Ricardo Blanco rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Juramento nro. 1570/2/4, U.F. 7, 2° Piso, entre las de Montañeses y Libertador General San Martín con Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 62, Parc. 4, Matrícula 16-7719/7. Superficie total: 71,11 m2. Porcentual: 5,96% con relación al valor total del edificio. Según informe del Martillero —fs. 187/8— se trata de un departamento de 4 ambientes sujeto al régimen de propiedad horizontal, destinado a vivienda, ubicado en el contrafrente del edificio, que consta de 3 dormitorios, 1 living comedor, 2 baños instalados, 1 cocina instalada con lavadero incorporado y un pasillo distribuidor de ambientes, contando con doble circulación y 2 puertas de acceso. La U.F. cuenta con los servicios habituales de energía eléctrica, gas natural, agua corriente y teléfono. Su estado de conservación es regular, habiéndose detectado problemas de humedad en cielorasos de los baños, pisos de parquet con algún grado de deterioro y mantenimiento general insuficiente. Ubicado en el barrio de Belgrano (zona residencial-comercial), a 2 cuadras de la estación Barrancas de Belgrano y a media cuadra de Av. del Libertador y con numerosos medios de transporte en las cercanías. Ocupado por la demandada y su cónyuge en carácter de propietarios. Deudas: O.S.N. (E.L.) sin deuda al 12/07/01 (fs. 208); Aguas Args. $ 676,95 al 26/07/01 (fs. 209); Gob. de la Cdad. de Bs. As. A.B.L. $ 922,48 al 11/07/01 (fs. 205/6); Expensas $ 11.514,08 al 15/11/01 (fs. 258). El valor de expensas de octubre de 2001 ascendió a $159 —fs. 258—. Exhibición: Días 17 y 18/12/01 de 13 a 15 hs. Condiciones: Venta ad corpus, en el estado de conservación y de ocupación en que se encuentra, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de subasta. Base: $ 50.000 Seña: 30% Comisión: 1,5% Arancel C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta. El comprador o los compradores deberá/n constituir domicilio dentro del radio del la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Conforme el criterio que da cuenta el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipot." para el caso de no existir remanente suficiente el comprador lo hace libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien (la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio) y toma a su cargo las deudas que por expensas comunes el mismo tenga. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4826-5473.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/12 N° 27.159 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. MEXICO 543/45/47 c/DI LELLA ANTONIO HUGO y Otros s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 35.113/96 que el martillero público Alfredo Antonio Bruno, CUIT 23-04154606-9 procederá a subastar el día 18 de diciembre de 2001 a las 14.20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sujeto al régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512, Unidad funcional o local de negocio nro. uno de planta baja y sótano, con acceso directo desde la vía pública por el N° 545 de la calle México, el que forma parte integrante del inmueble de la calle México Nro. 543/45/47 entre las calles Bolívar y Perú, de esta Capital Federal. Superficie total: 116,91 m2. Porcentual: 4,80% del conjunto del inmueble. Nom. Catastr. Circ. 13, Secc. 2. Manz. 30. Parc. 18. Matrícula F.R. 13-1555/1. Según informe del martillero obrante a fs. 321 se trata de un local a la calle con un fte. de 9m2 y en sus laterales en forma irregular 4 y 10 m2 con sótano de 10 x 5 m2 que tiene comunicación por escalera interna y montacarga en planta baja, para carga y descarga de mercadería con aparejo a roldana. En su contrafrente tiene una oficina de 4,50 x 3m2, pisos de madera, 1 cocina de 2,40 x 1,80m2, con pileta e inodoro color blanco, 1 patio de 2,80 x 2m2. Medidas aproximadas. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, libre de ocupantes y desocupado. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%, Comisión 1,5%, Acordada 10/99 C.S.J.N. Arancel de subastas: 0,25% en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Por análogas razones a las que emanan del fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Con el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, para el caso de no hacer efectivo el pago del saldo de precio dentro del plazo de los 5 días de efectuada la compra en subasta. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 241/3: $ 1.078,21 al 2/6/2000; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: A.B.L. Fs. 251/2: $ 1.202,37 al 6/6/2000; O.S.N. Fs. 247 $ 30,47 al 9/6/00. Expensas al 19/11/2001 —fs. 417/9— Capital: $ 7.549,07 e intereses: 7.549,07. Total: $ 13.311,68. Monto último mes (10/01): $ 114,54. Exhibición: 14 y 17 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4381-3919 ó 15-4986-4566.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/12 N° 27.336 v. 14/12/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C.J. GIRAUDY, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LOPEZ LUZ DIVINA y Otro c/SOTO IRMA RUTH s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 99.917/99, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez Tel/Fax 4371-1063 rematará el 18 de diciembre de 2001 a las 9.40 hs. en la Oficina de Subasta Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 17 de diciembre de 14 a 16 hs.; el inmueble sito en la calle Sarmiento 1402, esquina Eduardo Madero de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, matrícula 15.500. Superficie total s/títulos: 266,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Mza. 34, Parcela: 9. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos: ocupado por el Sr. Sebastián Emilio Collazo que lo habita junto con su Sra. madre Irma Ruth Soto, la cual es la propietaria y un hijo menor de edad. El inmueble consta de entrada principal por la calle Sarmiento, entrada para auto descubierta, amplio parque, living comedor con hogar a leña con ventanas sobre la calle Sarmiento, cocina comedor instalada con pasa-plato tipo americano con ventanales en la ochava. hall de distribución con placard al que convergen 2 dormitorios (1 con placard), baño instalado con hidromasaje, toilette instalado. Entrando por la calle E. Madero 1790 y mediante una escalera se accede a la planta alta: living comedor con ventana y balcón sobre la calle Madero, 1 dormitorio y baño instalado. En muy buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, gas natural y teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 97.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De no existir remanente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. Adeuda a Rentas: s/fs. 55 $ 5.766, 13 al 1/3/01; a Municipalidad de San Isidro: s/fs. 59/60 $ 7.636,30 al 1/3/01; a O.S.N. s/fs. 54 $ 541,15 al 8/3/01; a A.A.S.A. s/fs. 61 $ 321,11 al 1/3/01.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 12/12 N° 6946 v. 13/12/2001

N° 28

Edicto Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 28, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora Alicia Beatriz Alvarez, con sede en la calle Talcahuano 490, Tercer Piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados LUJAN SERGIO HORACIO y Otros c/DUARTE DAMIAN PABLO y Otros s/Daños y Perjuicios s/Incidente de Ejecución de Sentencia, Expediente 108.005/1995, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, CUIT. 23-04154606-9, IVA responsable no inscripto, rematará el día 18 de diciembre 2001 a las 12.40 horas en el salón de subastas judiciales, sito en la corporación de rematadores y corredores públicos con sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes que se discriminan en los siguientes puntos. 1) Calle Alvarez Jonte número 5602, esquina Víctor Hugo 1386, Capital Federal unidad funcional número tres, del primer piso, matrícula número 15-42027/3. 2) Calle Alvarez Jonte número 5602 esquina Víctor Hugo 1386, Capital Federal, unidad funcional número cuatro del piso primero y con su unidad complementaria I., piso segundo, parte indivisa, matrícula 15-42027/4, bases de la subasta del ítem 1) $ 26.250 y del ítem 2) $ 15.000 al contado, al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel aprobado por acordada 10/99 C.S.J.N. porcentajes 0.25% precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 del Código Procesal. Atento el acta de constatación obrante a fojas 242/43 del expediente y de cuyos informes surgen los siguientes datos: para la unidad del punto 1) se trata de un departamento de un living comedor de 8.87 x 3.10 dm2. aproximado, piso cerámico amarillo, un dormitorio de 4x3, piso alfombrado, una cocina de 3.20 x 2.90 dm2. con alacena, mesada, bacha, con artefactos completos, un baño de 2.70 x 2.dm2, con instalación completa, con terraza propia de 4.20 x 1.20 dm2, a la calle con ventana pisos cerámicos y azulejados, con termotanque señorial, medidas aproximadas superficie cubierta propia 56.31 dm2, descubierta 5,99 dm2. Total superficie cubierta 62.30 dm2. Porcentual 16,89% centésimos, se halla ocupado por el Sr. Francisco Citraro y familia, edificio compuesto de cinco unidades y una unidad complementaria. Antigüedad 18 años aproximados. Se hace constar que la unidad tres si bien se encuentra afectada a bien de familia, según surge del asiento de 4 de fojas 179 del expediente, la misma fue inscripta con posterioridad a la causa motivo de autos. La unidad del punto 2) Se trata de un departamento de un ambiente de 7.67 x 3 dm2., con techo recubierto machimbre y parte de yeso, pintura salpricot amarillo, un baño completo de 2.30 x 1.30 dm2 piso cerámicos, azulejos en paredes, con sus artefactos, una cocina kichinet, con ventana a la calle de 2 x 1.90 dm2. Estado regular, faltándole elementos. Total superficie cubierta 29.53 dm2. Medidas aproximadas. Unidad Complementaria I, Piso segundo porcentual 2,92%. Se trata de una habitación afectada a lavadero, termotanque señorial, antigüedad 18 años aproximado sup. total 9,71 dm2 en buen estado de conservación y habitabilidad salvo cocina, se halla ocupado por el Sr. Francisco Citraro, su esposa e hijo. Deudas informadas al expediente A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fojas 352/3 Unidad 3 $ 1.568,77 al 12/6/2001, Unidad 4 a Fojas 354/5 $ 638,96 al 12/6/2001, Obras Sanitarias de la Nación Unidades 3 y 4 fojas 356 $ 2.879,74 al 12/6/2001, se informa global por no estar hecha la subdivisión del impuesto, Aguas Argentinas fojas 357 $ 896,38 al 12/6/2001. Deudas por expensas no se abonan, no hay administrador designado. En caso de surgir deudas por expensas la actora ofrece del producido de la subasta la suma necesaria a embargo. Días de visita al inmueble 14 y 17 de diciembre 2001 de 16 a 18 horas. Autorízase al martillero público interviniente a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario y a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Art. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Consultas e informes al expediente y martillero designado. Tel. 4372-7619 - 15-4-986-4566.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Marcelo J. Segón, secretario interino.

e. 12/7 N° 27.332 v. 13/12/2001

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos "BANCO COMAFI S.A. y Otro c/TOP LOAN SACIFF y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 126.136/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de diciembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Juan Clark 655, entre Don Bosco y 3 de Febrero, formado por la unificación de los lotes 23 y 24 de la manzana 41; Localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. mide 17,32 m de frente al SO, lindando con calle Juan Clark: 45,67 m. en su costado NO lindando con lotes 25 y 31, su contrafrente formado por una línea quebrada en tres tramos que miden el 1ro. partiendo del rumbo NO hacia SE 8,66 m.; el 2do. rotando hacia al NE 4,33 m., lindando por estos dos rumbos con lote 32; y el 3er. rumbo rotando nuevamente hacia el SE 8,66 m., lindando con lote 5 y por su y por su restante costado SE 50 m, lindando con lote 22 y parte del 14, todos de su misma manzana. Superficie total 828,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección D, Manzana 41, Parcela 23 a, Matrícula 32.611. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes y se compone de jardín al frente, garaje para un auto y espacio descubierto para otro, por puerta lateral del garaje se tiene acceso a una amplia cocina con comedor de diario con ventanales a la calle y a un pequeño patio, siguiendo la línea del garaje se ingresa a un amplio living con pisos tarugados y hogar a leña, un toilette, por la misma línea se desciende a la zona de servicio que tiene baño, habitación, lavadero, sala de máquinas y un bajo escalera y por pequeña escalera se accede a un amplio play room con baño compartimentado y depósito, con salida al patio por medio del jardín hay una piscina, quincho, vestuario y baño. En la planta alta encontramos cuatro dormitorios, dos pequeños y dos más grandes en suite, un baño completo, por escalera se accede a una terraza pequeña. Se deja constancia que falta la totalidad de los sanitarios, algunos fueron arrancados lo que provocó serios deterioros, asimismo carece de los muebles de la cocina, tapas y artefactos de iluminación, se notan detalles de conservación como falta de pintura, humedad, etc., lo que hace que todo se encuentre en regular estado de uso y conservación. subastándose en el estado que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 18 y 19 de diciembre próximos de 10 a 13 hs. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP. Base u$s 300.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes par el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de San Isidro por $ 14.473,24 al 13/07/01; en Rentas (fs. 564) por $ 19.889,05 al 2/7/01 en Aguas Argentinas (fs. 555) por $ 65,97 al 20/6/01, O.S.N. (Fs. 410) $ 68,79) al 13/10/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/12 N° 27.158 v. 13/12/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios

Carman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay 714, 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MARQUILLA S.A. c/MONTAGNA, DANIEL HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 107.015/99, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2001 a las 13:00 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Recuero 5.028 entre las calles Fardman y El Salado de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie 1.759,77m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. K; Manz. 58; Parc. 23-a; Matrícula 50.961 (fs. 148).- Se trata de un inmueble ubicado a tres cuadras de la Ruta Nacional N° 3, sobre calle de tierra denominada Recuero entre los números 5.000 y 5.030 y sobre la calle Fradman entre los números 4.000 y 4.044, ocupando toda la esquina. Dicho inmueble se compone de dos galpones: 1°) Galpón ubicado en la esquina de las calles Recuero y Fradman, con techo parabólico de chapa (nuevo) y se encuentra dividido de la siguiente manera: entrada a recepción con toilette, dos baños, cocina con pasa-platos al salón comedor, dos oficinas y por sobre esta construcción otra oficina con techo de machimbre. Existe sobre un costado una edificación destinada a vivienda del cuidador del inmueble que consta de comedor, un dormitorio, baño y cocina, con techo de machimbre. En los fondos de este galpón hay un portón que da a un pequeño terreno que a su vez posee una salida para camiones sobre la calle Fradman. 2°) Galpón ubicado sobre la calle Recuero, con techo parabólico de chapa (en muy buen estado), el que consta de: entrada para camiones que da al amplio galpón, en sus fondos vestuarios para damas y caballeros sin usar (léase a estrenar) y una salida para camiones a la calle Fradman. Ambos galpones se encuentran comunicados entre sí y poseen una salida en común en sus fondos a la calle Fradman. Base: $ 110.000. Seña 30%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta conforme Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. En caso de que el comprador sea una sociedad deberá acompañar por ante el Martillero poder que certifique su condición de representante, todo ello en un todo de acuerdo con el Art. 564 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, salvo las expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley de propiedad horizontal.- Deudas: Aguas Argentinas sin deuda (fs. 110). O.S.N. sin servicio (fs. 128).- Rentas $ 9.839,97.- al 16/7/01 (fs. 141).- A.B.L. de La Matanza $ 221,20.- al 27/11/00 (fs. 135/6). Exhibición: los días 12 y 13 de diciembre de 2001 de 14 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476 o e-mail:jcdoyhenar@sion.com.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/12 N° 27.152 v. 13/12/2001

N° 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "40" Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS SA. s/Ejecución hipotecaria" (Expte. N° 29.815/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 20 de diciembre de 2001 a las 09:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Teodoro García 3340/64, e/Gral. E. Martínez y Delgado, Capital Federal, matrícula 17-11945, Nom. Cat. Circ. 17, Sec.37, Mza. 33, Parc. 000, ocupado por propietario, se trata de un inmueble industrial edificado s/terreno de 30m. de fte. al NO; 42,25m. de fdo. en costado SO; 43,75m. al NE; 29,57m. en la línea de contrafte. al SE, sup. aprox. 1.200m2, destinado a fábrica de mosaicos con oficinas en P.B. y primer piso, vestuarios, baños con ducha, sala de primeros auxilios, comedor y cocina, y en el sector central, depósito con techo parabólico. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 50 años. Base u$s 170.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 19.907,98 al 10/04/00 (fs. 275), retroactividades $ 865,31 al 4/05/00 (fs. 279/80), por Ags. Args. $ 4.051,49 al 12/04/00 (fs. 232), por O.S.N. s/deuda al 11/04/00 (fs. 236). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, de conf. con el plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18/02/99. No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del CPPC) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 12/12 N° 27.165 v. 13/12/2001

N° 41

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SIMONE JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - expediente N° 105.338/96 - que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 11:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito sobre calle Deán Funes 791, entre las de 25 de Mayo y Almirante Brown, Localidad de Luján, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 135, Parcela: 8 a. Partida N° 5110. Matrícula 28.433, del Partido de Luján (64) Base: $ 50.000,00. Seña: 10%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N.. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos en carácter de propietario del mismo quien vive en el mismo conjuntamente con su familia. El bien se trata de una casa que tiene en planta baja, living, dos habitaciones, baño completo, cocina, comedor, lavadero, patio y garaje, en el fondo hay un patio con parrilla y una pileta de fibra de vidrio y quincho. En la planta alta la propiedad tiene una habitación y baño. La vivienda se encuentra en buen estado general. Posee línea telefónica número 0323-26.117. A Fs. 577 y 578, Municipalidad de Luján informa que el bien de marras adeuda al 5/9/2001 la suma de $ 964,63 (fs. 577) en concepto de Tasa por Alumbrado, Recolección y Disposición Final de Residuos y Tasa por Servicios Sanitarios (fs. 578). Se deja expresa constancia que el inmueble de marras será subastado como libre de deudas respecto a la Dirección Provincial de Rentas (fs. 58.5). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 2001 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 12/12 N° 27.250 v. 13/12/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, de Capital Federal comunica por dos días en autos "OCAMPO, ALICIA DEL CARMEN c/KERESZTES LUIS ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria» (Expediente 122.276/96) que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado 764 CMLZ, subastará el día 17 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta ciudad, los derechos y acciones que la Sra. Alicia Del Carmen Ocampo tiene sobre el inmueble, sito en la Calle Magallanes N° 3248, designado como lote N° 7, de la Manz. H, del partido de Lanús, Pcia.; de Buenos Aires, el inmueble consta de local al frente, pequeño jardín, dos habitaciones, living comedor, cocina, baño, lavadero y fondo libre, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Carlos Gadames, su esposa y tres hijos, quien manifestó ser inquilino "sin contrato". Deudas: El inmueble adeuda a Aguas Argentinas $ 25,55 al 29-11-2001, a la Municipalidad de Lanús $ 909,35 al 3-12-2001, a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.455,05 al 27-11-2001. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del Comprador sólo a partir de la toma de posesión. Base: $ 42.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Boleto 1%, arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), los Compradores deberán concurrir a la subasta munidos de estos montos en dinero en efectivo, o sea 33,25% del precio ofertado, de documentos de identidad y debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: el día 14 de diciembre de 2001 de 15 a 16 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación y urgente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 12/12 N° 27.295 v. 13/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 53, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROJO SONIA EMMA JUANA c/HOLZFURTNER LUIS ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expedientes reservado N° 57.840/00, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas CUIT N 23-4503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 18 de diciembre de 2001 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas sito en Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. El inmueble ubicado en el Partido 3 de Febrero, Ciudad de Caseros Provincia de Buenos Aires, calle 616 Av. Mitre s/n esquina calle hoy 653 San Jorge 2992 s/n, U.F. N° 2, polígono 00-02 01-01 02-01. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. N, manz. 87; parcela 20; sub-parcela 2; Partida 105389/3; porcentual 49,20%. Superficie total 297,30 m2. De acuerdo a la constatación efectuada por el Martillero, se trata de un primer piso, terraza y azotea. Se accede por una escalera de mármol y tiene recepción, living comedor con hogar a gas, 3 dormitorios, 2 placares, cocina con mesada de mármol, alacena y bajo mesada, lavadero termotanque pileta y secador, quincho con parrilla, mesada de mármol y mueble, calefactor catalítico. El techo del quincho es de madera interiormente y tejas exteriormente, amplio patio y escalera a la terraza, en buen estado de conservación, desocupado. Base u$s 38.834. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley, Arancel S.C.J.N. 0,25%. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Deudas: Rentas $ 525,40 al 15/2/01 (fs. 69) A.A. $ 35,65 al 6/12/00, O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 2/1/01. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios, estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de diciembre de 16 a 18 hs. Mayor información, consultar el Expediente o al martillero Tel. 4605-6737/0298. El inmueble a subastar no tiene expensas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 12/12 N° 27.333 v. 13/12/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SARRA FIORE JULIO SERGIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 46.652/2000 que el martillero público Rubén Alberto Martorillo, rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2001 a las 15 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en Pasaje Miramar 4302/6/8 - Unidad 6 - Piso 2°, formando esquina con la calle Sanabria de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula N° 15-4947/6. Nomenclatura Catastral: Cic. 15, Secc. 79, Manz. 4 a. Parc. 1. Superficie total 57 m2 95 dm2. Porcentual 20 con 70 centésimos. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero (fs. 121/122) el inmueble se compone de living comedor, con pequeño balcón, vista a la calle, dos dormitorios (uno con placard) cocina con muebles bajo mesada y baño completo. Los pisos son de parquet y cerámica. El estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado de bienes y personas. base $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 84) $ 195,34 al 9-4-01. Aguas Argentinas (fs. 85) $ 102,67 al 9-4-01. Obras Sanitarias de la Nación (EL) (fs. 86) Partida sin deuda al 9-4-01. Expensas (fs. 107) $ 2.168,65 de enero 2000 hasta marzo 2001. Expensas marzo 2001 $ 42. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procederá la compra en comisión. El martillero deberá elaborar una lista de las personas que concurran al acto de la subasta indicando su nombre, apellido y número de documento de identidad, informándolo al Juzgado en la oportunidad de rendir cuentas del remate respectivo. Asimismo, en el acto de la subasta deberá tomar nota del nombre y apellido de los oferentes a fin de informarlo oportunamente al Tribunal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2001 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco de Igarzábal, secretario interino.

e. 12/12 N° 27.156 v. 13/12/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "FEDERICO, AMELIA SUSANA LIENDRO ROBERTO DOMINGO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. 39.196/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de diciembre del 2001, a las 8,30 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Atuel 492/496 esquina Cortejarena (antes Aconcagua) 3199. Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 32, Manz. 82, Parc. 18-B. Matrícula 2-4355 de seta Ciudad, que mide 13,93 m de fte. al O, 6m en la ochava al SO, 1,10 m en su c/fte. al S. 19,45 m cdo. SE y 12,65 m en el N, Sup. 154,63 m2, que adeuda OSN $ 51,96 al 14/11/00 (fs. 149); GCBA $ 787,75 al 31/10/00 (fs. 144), Aguas Args. $ 26,73 al 30/10/00 (fs. 140). Del informe del martillero surge que el bien se encuentra ocupado. Se trata de una casa muy antigua en una planta, con dos entradas por calle Atuel N° 492 y 496 y por Cortejarena N° 3199. Esta última, es un local en esquina donde funciona un comedor que se compone de cocina y un baño. Este local se comunica internamente con una vivienda por la que también se puede ingresar por Atuel N° 492, que se compone de dos habitaciones, baño y un patio, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00 0,25%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios

Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 12 al 17 de diciembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 12/12 N° 6949 v. 13/12/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE MATURIN 2262 c/MICHMACHER ISAAC s/Ejec. Expensas" (Expte. Reservado N° 188.862/88) que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 19 de diciembre de 2001, a las 12,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Maturín 2261 entre Paysandú y Fragata Pte. Sarmiento - Unidad Funcional 5 de Planta Baja, Capital Federal, que consta de: Un departamento totalmente desocupado de objetos y/o personas en total estado de deterioro en pisos, paredes y techos y de abandono, que consta de: dos dormitorios, baño y cocina; además tiene un amplio patio-jardín al fondo también en estado total de abandono, pero de uso exclusivo de dicha unidad. Nomenc. Catastral: Circ: 15 - Sec: 59- Manz: 148 Parc.: 8 - Matrícula: FR: 15-3371/5. Superficie: 45,02m2. Porcentual: 7,19% s/títulos en autos, la venta se realiza Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: G.C.B.A: $ 1835,25 al 11/4/00 a F° 411 - O.S.N: $ 56,40 al 30/3/00 - a F° 394 - Aguas Argent. S.A.: $ 787,51 al 13/3/00 a F° 390. Expensas: $ 33.205,97 al 29/11/00 a F° 425/6. Visitar los días 17 y 18 de diciembre de 2001, en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N Acordada N° 10/99: 0,25%, todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 15.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y para el caso que no depositara el saldo del precio dentro de quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (arts. 584 del Cód. Procesal) No procede la compra en comisión. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Informes: en autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 4983-2178/1793/7900).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 12/12 N° 27.340 v. 13/12/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay N° 714, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROSSI JUAN c/TESTA DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 53.906/99, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 19 de diciembre 2001 a las 10 horas en el Edificio de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la esquina en ochava de las calles 137 - Uruguay, y 12 - Alberdi, y sobre ambas calles de la Cdad. y Ptdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, lote N° 5, de la Manzana 96. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. 0; Manz. 88; Parc. 2-a, Matrícula 15.628, Superficie total aprox. 253m2 50 dm2.- Según constatación se trata de un local comercial y vivienda familiar. El local se encuentra ubicado sobre la esquina entre las calles 137 y 12, sobre la calle 12 hay un portón de entrada para vehículos y sobre la calle 137, contiguo al local está la vivienda familiar. El local es explotado como verdulería, frutería y despensa por el Sr. Alberto José Baumer quien invocó hacerlo en calidad de préstamo, manifestando que el propietario de todo el inmueble es el Sr. Domingo Testa. La vivienda contigua a éste se desarrolla en planta baja y está compuesta por: living, pasillo de distribución que da a dos dormitorios c/piso de parquet, un baño completo revestido en cerámica, un lavadero cubierto, cocina-comedor muy amplia, garage abierto, patio y terraza; se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad, manifestando el Sr. Alberto José Baumer que está ocupada (con el permiso del propietario), por el Sr. Manuel Baumer, su esposa Sara Aranda y dos menores de edad no exhibiendo documento que acreditara lo manifestado. Deudas: Rentas fs. 73 al 15/2/01 $ 1.298,40.- Aguas Argentinas fs. 62 al 28/8/00 no está comprendida dentro del área de concesión de la empresa; fs. 58 Servicios Sanitarios y Conservación de la Vía Pública $ 1.247,02 al 1/9/00; Municipalidad de Berazategui fs. 57 A.B.L. al 1/9/00 $ 1.933,00. fs. 64 OSN: no cuenta con servicio suministrado por OSN. Base $ 42.999. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al mejor postor efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.
e. 12/12 N° 27.168 v. 13/12/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "INVERPROP S.A. c/AMICONE Y BOMCAMPAGNO RAFAEL PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.057/99; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 18 de diciembre de 2001 a las 9.20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 17 de diciembre de 17 a 19 hs.; del inmueble lote 5, manzana 17 matrícula 48.658 del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Superficie: 331,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Mza.: 106, Parcela: 5. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Cincuenta y Uno (Santa Marta) N° 347 (nueva numeración) y N° 2164 (vieja numeración), entre las calles Mitre y Matheu, Barrio Villa Maipú, ocupado por el Sr. Juan Carlos Amicone, en calidad de propietario y lo habita además la Sra. Nélida Emma Mussio y un hijo mayor de edad Claudio Gabriel Amicone. El inmueble consta de pequeño jardín al frente, living comedor con ventana al frente, hall íntimo al que convergen dormitorio al frente, otro al contrafrente, baño instalado, cocina instalada, lavadero cubierto, hacia los fondos galería y parque libre, sobre el lateral derecho pasillo descubierto hacia el frente. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, Base: U$S: 34.664. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (c.f.r. art. 580 CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Adeuda a Rentas: s/fs. 237 $ 828,85 al 7/2/01; a Municipalidad de Gral. San Martín (MGSM): s/fs. 239 $ 1234,66 al 9/2/01; a O.S.N. s/fs. 236 $ 18,99 al 8/2/01; a A.A. S.A.: s/fs. 235 $ 23,28 al 7/2/01.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 12/12 N° 6945 v. 13/12/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 73, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos: "OSTONI GONZALEZ, JOSE VALERIO c/LIGOTTI, HECTOR ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 92.789/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de diciembre del 2001, a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Avda. Cobo N° 1258, entre las de Picheuta y Centenera, unidad 3 de la Planta baja y Azotea de esta Ciudad, N.C.: C. 1, S. 44, M. 177, P. 4, matrícula 1-21036/3; Sup. 104,81m2; porcentual 26,16%; que adeuda: GCBA $ 106,44 al 8/5/01 (fs. 86), Aguas Arg. $ 257,23 al 4/5/01 (fs. 54), OSN sin deuda al 14/5/01 (fs. 81). Expensas: carece de administración (fs. 61). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Por el pasillo de entrada, común a las otras unidades, se accede al departamento compuesto de un patio, techado con un toldo plástico rebatible de chapas translúcidas, compuesto de una cocina-comedor que sólo posee artefacto cocina, sin muebles ni mesada, y por el comedor y a través de un pasillo distribuidor se accede a un baño con bañera y artefactos sanitarios con deterioro; y a una habitación; la cocina, el pasillo y la habitación tienen ventanas hacia el patio. Por escalera se accede a la planta alta que posee una azotea descubierta, con una parrilla de material y una habitación. Bajo la escalera se encuentra un lavadero con un pequeño placard. Todas las habitaciones poseen pisos de baldosas y paredes pintadas. El estado de uso y conservación es regular, observándose deterioros varios, y señales de humedad, tanto en la cocina como en el baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000,- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate. Se hace saber que el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días hábiles del 12 al 17 de diciembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Dolores Míguens, secretaria.
e. 12/12 N° 6948 v. 13/12/2001

N° 74

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "TRIGO VICTOR JAVIER c/ALARIO PAOLA ANDREA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. N° 25.691/00), que el martillero Alberto César Bieule rematará, libre de todo ocupante, el día martes 18 de diciembre del año 2001 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gavilán 2440 e/Biarritz y Adolfo P. Carranza, P.B, u.f. 1, Capital Federal, matrícula 15-37665/1, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 69, Mza. 87a, Parc. 5, consta de comedor, cocina, cuarto, baño y patio. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 45,54m2, porc. 2,54 cent. Base u$s 25.000 al contado. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% por arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $143,68 al 28/6/00 (Fs. 49), por Arg. Arg. adeuda $ 18,69 al 29/6/00 (fs. 47), por O.S.N. s/deuda al 29/6/00 (fs. 48), y por expensas comunes $ 247,98 al 7/7/00 (fs. 35)". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 14 y 17 de diciembre del 2001 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 12/12 N° 27.247 v. 13/12/2001

N° 78

El Juzgado en lo Civil N° 78 del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, Dra. Isabel E. Núñez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ABA 541 S.A. s/Ejec. Hipotecaria", exp. 63.696/00, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 18 de diciembre de 2001, a las 12,20 hs, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), el inmueble de la Avda. de los Incas 5161/63/65 e/Barcena y Andonaegui. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 61, manz. 114, parc. 16C, matrícula 1527707, Capital Federal. Se trata de un edificio sobre terreno que mide 23,09 por 30,02 (693,16 m2) que consta en planta baja de gran local comercial con entrada directa para automotores, con piso cerámico y oficinas armadas con divisorios de aluminio y vidrio, y toilettes; y en planta alta, sobre el local y al frente del edificio, oficinas de divisorios de madera con cocina y baño. En planta baja al fondo, taller de dimensiones similares a las del local y techo de chapa con entrada directa desde la calle y desde el interior a través de la parte posterior del local. Ocupado por la firma Trade Assistance S.A. en carácter de inquilinos con contrato vigente hasta el 13/03/03. Base: $ 300.000 Seña: 30% Comisión 3% Arancel 0,25% s/acordada 10/99. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CProc. modificado por el art. 79 de la ley 24.441. La unidad registra las siguientes deudas: imp. municipales $ 2.456,44 al 13/03/01 (fs. 83). Sin deuda por O.S.N. y A. Arg. (fs. 106 y 127). No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas (fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. hipotecaria"). Exhibición: días 12, 13 y 14 de diciembre próximos de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 12/12 N° 27.154 v. 13/12/2001

N° 89

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. BERUTI 3825 c/CEPEDA ALEJANDRO JUAN y Otro s/Ejec. de Expensas", Exp. N° 56.149/99) que el martillero Alejandro Alvarez Prado (TE. 4383-1805) rematará el día 21 de diciembre de 2001 a las 13.00 horas en los salones de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Beruti 3825 entre Scalabrini Ortiz (antes Canning) y República Arabe Siria (antes Malabia), unidad 6 del piso 3°. Matrícula: 18-1870/6. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 25, Parc. 20A.- Consta de: Living-comedor con balcón a la calle, pequeño hall de distribución, baño completo, dos dormitorios, cocina con comedor diario chico, dependencias de servicio y lavadero. Se encuentra sin deterioros estructurales y sin mantenimiento. Ocupado exclusivamente por la Srta. Ana Cepeda a título gratuito en carácter de hija de uno de los copropietarios.- Sup. total: 95,55 m2.- Porcentual: 7,49 %.- Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Arancel CSJN: 0,25 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se aceptarán ofertas menores a $ 500. Adeuda: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 6-10-00 $ 3.797,19 (fs. 51), a O.S.N. al 29-11-00 $ 127,25 (fs. 60), a Aguas Arg. sin deuda al 17-11-00 (fs. 57) y por Expensas comunes al 30-5-01 $ 9.438.- (fs. 90) siendo el gasto correspondiente al mes de mayo/01 de $ 295.- No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, si el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas comunes si el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512.- PL. CCiv. 18-2-99".- El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC.- Exhibición: días 17 y 18 de diciembre próximos de 16 a 18,30 horas.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 12/12 N° 27.157 v. 13/12/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Alberto Domínguez, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS URUGUAY 862/864 c/PIERRE PATRICIA SUSANA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 127.181/95 que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2001 a las 15,00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan

D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Uruguay 862/64, entre Av. Córdoba y Paraguay, unidad 3, Piso 1° de Capital Federal. Inscripto en la matrícula N° 20-2485/3. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20, Secc.: 7. Manz.: 32. Parc.: 27. Superficie total: 28 m2. Porcentual 1 con 50 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 120, el inmueble se trata de un ambiente con baño. Se encuentra ocupado por Santiago David Marpegan, quien habita en calidad de inquilino del Sr. Pierri. Base $ 13.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25 % Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: Expensas (fs. 162) al 30-9-01 $ 16.353,51 - Expensas del mes de agosto de 2001: $ 89,62 – Aguas Argentinas (fs. 172) $ 1.895,40 al 23-10-01 - O.S.N. (e.l.) (fs. 173). Pda. sin deuda al 23-10-01 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 174/175) $ 753,38 al 23-10-01.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas, providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cfr. C. N. Civ. en pleno, 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").- El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de diciembre de 2001 en el horario de 14 a 15 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (tel/fax 4-567-2548).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 12/12 N° 27.163 v. 13/12/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, hace saber que el martillero público Edgardo García, Colegiado N° 764 CMLZ, subastará judicialmente el día 17 de diciembre de 2001, a las 9,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos caratulados "MARELLI SUSANA AURORA y Otro c/BOURLON ADRIAN PABLO s/Ejecución Hipotecaria" al contado y al mejor postor el 50% indiviso de un inmueble, sito en la calle Haití esquina Caracas, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección G, Manzana 598, Parcela 15, Matrícula 22.810, compuesta de pequeño jardín, 3 dormitorios, living comedor, cocina, garaje, baño compartimentado y patio, en regular estado, ocupada por el demandado y su padre en carácter de copropietario. Base $ 12.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de boleto 1% y Arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) todo en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: el inmueble adeuda a la Municipalidad $ 312,75 (fs. 139) $ 15,50 (Fs. 140) al 21-9-2001. El inmueble podrá ser visitado el día 14 de diciembre de 2001 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse urgente por dos días en el Boletín Oficial, el diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 12/12 N° 27.298 v. 13/12/2001

N° 107

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 107, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SANTA FE 3946/48/50 c/GOLDFARD MARTA ELVIRA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 55.198/94), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día martes 18 de diciembre de 2001 a las 12:00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Santa Fe 3946/48/50 piso 4°, Dpto. "E", u.f. 54, Capital Federal, matrícula 18-2011/54, ocupado por la propietaria (fs. 259) y consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y balcón. Sup. Total 55,91m2. porc. 0,849 milésimos. Su antigüedad es de aprox. 28 años y, su estado de conservación es bueno. Base $ 35.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 604,80.- al 02/05/01 (fs. 397), por Arg. Arg. $ 427,00 al 02/05/01 (fs. 396), por O.S.N. s/deuda al 02/05/01 (fs. 395) y por expensas comunes $ 12.506,52.- de agosto '98 a abril '01 (fs. 401), gasto último mes abril '01 $ 84,90.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y en caso de no existir remanente suficiente deberá hacerse cargo de dichas deudas. No procede la compra en comisión. Visitar los días 14 y 17, de diciembre de 2000 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 12/12 N° 27.244 v. 13/12/2001

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BRAGA, JAVIER OSVALDO y Otro c/MAYO 15 SAFIIE Y M. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 36.825/00 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Avda. La Plata 468/470/474 entre Agrelo y México, Capital Federal. Matrícula FR 6-1962; nomenclatura catastral: Circ. 6 Secc. 36 Manz. 11 Parc. 17 Medidas: 8,66m de frente al O., 33,01 m de fondo en el costado N., 31,92m en el costado S. y 8,82m en el contrafrente al E. La venta se realiza "ad corpus". Según mandamiento. de fs. 242 "en la entrada correspondiente al N° 468... Herlán, Raúl N, DNI 7.186.885 y constato que el inmueble comprende en la entrada 470 y 474 locales comerciales desocupados; subiendo por una escalera al 1° piso se constata que allí se encuentra una vivienda que cuenta con Living comedor amplio y tres dormitorios, uno a la calle y dos internos, tres baños, un hall de recepción, un patio, cocina, lavadero y subiendo por escalera de madera hay una habitación de servicio y terraza. Se deja constancia de que el estado de conservación es regular por el uso del mismo. El Sr. Herlán manifiesta que se encuentra en calidad de dueño en representación de Mayo 15 SAFIIEYM y que vive con su Sra. Rosario Alegra y tres menores." Base u$s 130.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá pagar la seña e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Deudas: fs. 216 OSN al 3/9/01 sin deuda; fs. 181/2 AA $ 9.467,83 al 17/7/01; fs. 177 ABL $ 9.122,58 al 24/7/01. Atento lo resuelto en el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2.001 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 12/12 N° 27.164 v. 13/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARMENTIA, ESTEBAN AGUSTIN s/Quiebra" (Expte. N° 76.740) que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rivadavia 669, U.F. 1, P.B., entre las de Montevideo y Castelli, Ciudad de Mar de Ajó, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, superficie total 49m2, 56 dm2, porcentual 29 con 50 centésimos. Matrícula N° 7487, Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. B, Manz. 113, Parc. 2ª, Sub-parc. Uno, Partido 123 (fs. 305). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.000 (fs. 339). Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Ofertas bajo sobre hasta el día 14 de diciembre de 2001. No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boleto de compraventa. Los oferentes deberán conocer las constancias de autos. Exhibición. Día 15 de diciembre de 2001 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/12 N° 372.421 v. 14/12/2001

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, 3° Piso, Capital, comunica por tres días en los autos «TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Automotores" Expte. 77.980 que el día 19 de diciembre del 2001 a partir de las 8:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown subastará los siguientes automotores pertenecientes a la fallida al contado y al mejor postor. En block. Base $ 42.500 más IVA (de acuerdo al detalle por unidad). Comisión 10% y el 0,25% en concepto de arancel de los siguientes vehículos. En caso de que la venta en block fracase se dispondrá a la media hora una nueva venta por cada rodado por separado que se detallan a continuación: a) Mercedes Benz BZI 969, mod. 914/42, año 1998. Base $ 5.000, IVA 10,5%. Deuda. $ 6.103,12 al 06/09/01 fs. 374. b) Semirremolque Montenegro modelo SBV3 año 94 SNM 217. Base $ 1.250. IVA 10,5%. Deuda. $ 3.685,78 al 6/9/01, fs. 382. c) Semirremolque Montenegro, modelo SBV3 año 94 AFQ 317. Base $ 1.250. IVA 10,5%. Deuda: $ 4.322,11 al 6/09/01 fs. 351. d) Mercedes Benz modelo LS1633/45 año 95 AFQ 320. Base $ 10.000 - IVA 10,5%. Deuda: $ 19.676,90 al 6/09/01 fs. 427. e) Scania modelo T113H 4 x 2 año 92 TQS 630. Base $ 11.000. IVA 10,5% Deuda $ 16.788,46 al 6/09/01 fs. 435. f) Semirremolque Randon, modelo SR-CG-DT-03-30, TQS 623 año 93. Base $ 2.500. IVA 10,5%. Deuda: $ 4.192,83 al 6/09/01 fs. 333. g) Semirremolque Montenegro modelo SCG3 año 94 SMN 216. Base $ 2.500, IVA 10,5%. Deuda: $ 3.649,02 al 6/09/01, fs. 341. h) SAAB 9000 CSET - Toy 960 año 94. Base $ 6.000. Deuda $ 8.130,47 al 6/11/01, fs. 552. i) Volkswagen Quantum modelo GLS 624 TQS año 93. Base $ 3.000. Deuda: $ 4.026,19 al 6/09/01, fs. 443. Las deudas posteriores a la fecha de posesión del inmueble automotor serán a cargo del comprador. Condiciones para cada rodado y venta en block. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% IVA correspondiente a cada uno, más el 0,25% en concepto de arancel. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.R. 571. Exhibición en el Partido de Moreno, sobre ruta 23, dentro del complejo de monoblocks, barrio "Las Catonas" los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes: Martillera DER. de Brown Tel. 0221-487-1185 - 154-948-9804.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/12 N° 27.273 v. 14/12/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por dos días en los autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/FLUIZ ETELVINA y Otro, y/o ANDRADA MARIA VALENTINA y/o GUZMAN ANGEL s/Ejecutivo" Expte. 32.519 (Reservado), que el martillero José Domingo Manuel Baamonde (CUIT 2004250516-2) rematará el día 27 de diciembre de 2001, a las 8,00 horas, en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Corvalán N° 1965, localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús, Prov. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. II, Sec. H, parcela 11, matrícula 47.342.- El inmueble se trata de: jardín en su frente, con verja de hierro, y entrada para vehículos que por un costado se accede a un galpón en el fondo, de material, que funciona como garage, el edificio es de dos plantas, frente de piedra, y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, esto en la planta baja, en planta alta similares comodidades, además en la terraza un ambiente que sería lavadero, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por los demandados Sra. María Valentina Andrada, que vive allí con sus 3 hijos, la nuera y 2 nietos, y el Sr. Angel Guzmán, su hermano Raúl, esposa y dos hijos, la demandada Sra. Etelvina Ruiz, no vive allí. Base $ 22.500, seña 30%, comisión 3%, sellado provincial 1%, y el 0,25% de arancel de subasta judicial.- Venta ad-corpus, Deudas: Municip. $ 10,50 al 29/3/99, fs. 189, OSN, $ 15,44 al 4/5/99 fs. 176, Aguas Args. $ 8,15 al 6/4/99 fs. 172 y Rentas no adeuda al 31/3/99 fs. 193.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y se obliga a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Como lo establece el auto de subasta, el adquirente deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas hasta la entrega de la posesión. El bien podrá ser visitado los días 20 y 26 de diciembre de 16 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/12 N° 27.167 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 5, Secretaría N° 10 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "DISTRIBUIDORA BABUSH S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 51.808) que el martillero Miguel Carrera Baiero, CUIT 20-10965171-1 (Tel. 4383-7143) rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida depositados en Av. La Plata 4075, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. según inventario agregado en autos, entre los que se encuentran: gran cantidad de compac disc y cassettes (grabados y vírgenes), exhibidores, equipos de música, muebles de oficina, fotocopiadora, etc. Al contado y mejor postor en efectivo. Sin base más IVA. Seña 30%. Comisión 10% más IVA sobre la misma y arancel Corte Suprema 0,25%. Los compradores deberán abonar el saldo de precio indefectiblemente al finalizar la subasta o el día lunes 24/12/01 de 12 a 14 hs. bajo apercibimiento de la pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto por el art. 584 del CPCC, y constituir domicilio en Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente según art. 571 del CP. Exhibición jueves 13 y viernes 14 de diciembre próximo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/12 N° 372.429 v. 18/12/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "SISMOS S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 29.713) que los martilleros Herman Blitz Katz y Miguel Carrera Baliero (Tel. 4970-1287 y 4383-7143) rematarán el día martes 18 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida depositados en el inmueble de la Empresa UGA S.A. sita en la Ruta 1, Km. 4 de la Localidad de Comodoro Rivadavia, Prov. de Chubut, entre los cuales se encuentran los siguientes camiones: 2 Mercedes Benz 1114, años 72 y 80; 1 Ford F 4000/93; 1 Murati Gypsy Soft/93; 6 UAZ 330.306 4x4/94; 1 GMC C70 4x4/81; 2 Ford F150 4x4/92 y 93; 6 trailers (oficina, baño, cocina y dormitorio) y accesorios varios para equipos de estudios geológicos según inventario de fs. 2499/2500. Y ubicados en el campamento de la empresa UGA S.A. sito en la Ruta Nacional 151 a 85 Km. de la Ciudad de Neuquén, 5 vibradores sísmicos Metro M-12/602. Motor Detroit, inventariados a fs. 2501, en posesión de Empresa UGA S.A. en carácter de locataria hasta el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Cada uno de los 5 vibradores con la base de $ 30.000, los camiones y restantes bienes sin base, más IVA sobre el precio de todos los bienes. Seña 30%. Comisión 10% más IVA y arancel Corte Suprema 0,25%. El adquirente deberá abonar el saldo de precio indefectiblemente el día miércoles 19/12/01 de 11 a 13 hs. en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. bajo apercibimiento de la pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC, constituir domicilio en Capital Federal e indicar en autos

dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibición: Libremente en domicilios indicados de la Empresa UGA S.A. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 12/12 N° 372.426 v. 13/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAROSELLA, LETICIA LEONOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta", expte. 37.804/98 que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% del inmueble la Unidad Funcional nro. 7 del 6° piso, Unidad Complementaria XXXIII del 3° piso, Unidad Complementaria XV ubicada en el 1° subsuelo y Unidad Complementaria XVII ubicada en el 1° subsuelo del inmueble con frente a la calle Posadas 1454 entre Callao y Rodríguez Peña, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20 Secc. 7 Manz. 11 Parc. 3B. Matrícula 20-2202 Superficies: UF7: cubierta 240,22m2; semicubierta 4,87m2; balcón de 17,49m2, total 262,58m2 porcentual 4,78%; UC XXXIII 2,81m2 porcentual 0,05%; UC XV 12,5m2, porcentual 0,25%; UCXVII 12,39m2, porcentual 0,24%. Venta ad corpus. El Sr. Favio Francardi, CI 6.663.290, esposo de la fallida, manifestó ocupar el bien en carácter de propietario con su grupo familiar. Se trata de un semipiso con palier individual. Hall de entrada, living, comedor y escritorio con pisos entarugados y a amplio balcón corrido a la calle. Toilette de recepción. Cocina, comedor diario, dos dependencias de servicio con su correspondiente baño. Tres dormitorios (uno en suite con vestidor) y un baño. Tiene doble circulación, entrada principal y de servicio, calefacción individual. Baulera ubicada en el tercer piso y dos cocheras en el subsuelo. Todo en buen estado de conservación. Base $ 220.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: expensas (fs. 552/4) $ 63.185,70 a marzo de 2001; Aguas Argentinas (fs. 535) $ 8.315,46 a marzo de 2001; ABL (fs. 540/5) $ 73.466,15 por UF7, $ 1.148,68 por UC15, $ 1.068,79 por UC 17 y $ 227,47 por la UC33 al 28/3/01. Tratándose de impuestos municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 32 y 126, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión los créditos generados serán de tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/12 N° 26.910 v. 13/12/2001

N° 8

Jdo. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 15, comunica en autos "BRION, JOSE ANTONIO c/ROJAS VARGAS, ANTONIO DIMAS y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 70.080) que la martillero Marta Susana Di Menna rematará el 20/12/01 a las 13 hs. en Pte. Perón 1233, Cap. un inmueble en Jaramillo 3025/27, Planta Baja, Depto. 2, Unidad Funcional dos, Cap. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 43; Manzana 113; Parc. 14F. 52,77 m2. consta de 1 ambiente grande, cocina, baño, patio cubierto con cerramiento de aluminio, parrilla en buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Silvia Noemí Carrizo y dos hijas menores de edad, en carácter de poseedora. Deudas: Gob. C. Bs. As. sin deuda (5/1/01); OSN sin deuda (5/1/01), Aguas Args. $ 58,85 (4/1/01). Carece de expensas fs. 128. Contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 47.848 con más arancel correspondiente 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Seña 30% Comisión 3%. El mismo podrá visitarse los días 17, 18 y 19/12/01 de 17 a 19 hs. el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos. Y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580) haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C.Pr 580, párr. 2° y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el C.Pr 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolarización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", T° VII, 565. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 12/12 N° 27.229 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días que en los autos caratulados "ROSSI TULIO HUMBERTO por MACIEL VALERIA NATALIA y O. s/Concurso Especial" (Expte. N° 70.274) que el martillero Mario Hugo Novillo Días rematará el 18 de diciembre de 2001, a las 10:20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón de Capital, una propiedad sita en la calle Mataco N° 1443/5, Unidad 1, 1° piso y azotea, entre Camarones y Magariños Cervantes, Capital Federal. El inmueble se compone de living, cocina comedor, dos dormitorios, balcón a la calle, baño, lavadero y dos terrazas, encontrándose en buen estado de conservación. La misma se encuentra habitada por el demandado y familia, según constancia de autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Manz. 30B; Matrícula 15-47162/2. Partida 1879702. Deudas: ABL $ 1.096,32 al 12/6/00 (fs. 293); OSN $ 165,12 al 20/6/00 (fs. 128); AA $ 767,08 al 12/6/00 (fs. 285). Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. (Monotributista). Arancel Acordada 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C.Pr 580 párr. 2° y 584. El bien se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 12/12 N° 372.379 v. 13/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ASUN OSCAR s/Ejecutivo", Expediente N° 64.632, el martillero Hugo L. Milione rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 14:00 hs. en el salón de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Aviador Udet 2385, partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Circ. IV; Sec. 1; Parc. 11B; Matrícula 27.867. Según mandamiento de constatación diligenciado en autos, el inmueble consta de dos plantas: en la Planta Baja se encuentra un hall de recepción, living comedor, baño, cocina, comedor diario, por el que se accede a un jardín de aprox. 10 x 10 mts. Por una escalera interna se accede a la planta alta, donde se accede a cuatro dormitorios y dos baños. Se encuentra ocupado por el demandado y su estado de conservación es excelente. Base: Sin base (fs. 275) (art. 585 C.P.C.C.N.). Seña 30% y Comisión 3% (más IVA si correspondiere) y 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Municipales $ 1.195,26 al 17/6/98; OSN no adeuda por estar fuera de radio de servicio de la empresa (fs. 93). Sup. total 200 m2. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero —Acordada del 13/12/89— hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 hs., en presencia del martillero (fs. 103/4). El comprador dentro del tercer día indicará el nombre del comitente y deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal, y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Días de visita al inmueble 13 y 14/12/2001, de 11 a 12 hs. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón, fs. 216 y 101 (art. 566 C.P.C.C.N.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/12 N° 27.254 v. 13/12/2001

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14", Secretaría "28", sito en la Av. Callao 635, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." (Expte. n° 38.248), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 17 de diciembre de 2001 a las 15:00hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Remedios de Escalada, antes Argentina, esquina Centera antes Bolivia, Pdo. de La Matanza, Barrio Parque Peluffo, Localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. F, Qta. 6, Parc.12-a, matrícula 32.740. Su terreno mide: 19,79m. de fte. al N.O.; 36,86 al S.O.; 14,14 ochava al O.; 19,50m. cta. fte. al S.E. y 48,10m. al N.E.; Sup. 1.402m2., ocupado por sus propietarios y consta en subsuelo con 2 cocheras, habitación y baño de servicio y cuarto de plancha, en Pta. Baja living, cocina-comedor y un toilette, y en el 1er. piso cuatro dormitorios, uno en suite y un baño y balcón. Su estado de conservación es óptimo y su antigüedad es de veintiséis años y remodelada posteriormente. Base $ 72.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal s/deuda al 13/12/99 (fs. 122 vta.), por Aguas Args. $ 1,40 al 13/12/99 (fs. 114), por O.S.N. s/servicio al 19/01/00 (fs. 116) y por Imp. Inmobiliario $ 2.492,70 al 14/12/99 (fs. 127/8). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra comunicacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P, y hacerse cargo de las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. El comprador en comision deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2001 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 N° 26.993 v. 13/12/2001

N° 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "16", Secretaría N° 31, sito en la Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en el juicio "TRAFILACION WULFMAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Expte. n° 40300), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 20 de diciembre de 2001 a las 09:00hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Amancio Alcorta 2870/74/76, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 2., Sec. 26, Mza. 2, Parc. 6 "b", matrícula 2013/03. Desocupado y consta de 943m2. de amplio depósito con entrada de camiones, toilette y sanitarios, en el entrepiso de aproximadamente 150m2. hay un depósito y vestuario. El inmueble cuenta con agua corriente, cloaca y un puente grúa para 500kg. Su terreno mide 17,32m. de fte. al N.O. por 54,47m. de fondo. El local se encuentra en buen estado y su antigüedad es de aproximadamente 50 años. Base u$s 92.000 al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 691,19 al 05/12/00 (fs. 70), por Aguas Arg. $ 1.160,15 al 23/11/00 (fs. 60) y por O.S.N. s/deuda al 12/12/00 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. No se admitirá compra en comisión, como asimismo la cesión del boleto de compra venta. Una vez aprobada la subasta del bien inmueble deberá otorgarse la escritura traslativa de dominio, a cuyo fin facúltase a la Sindicatura a suscribir la misma, dentro de los treinta días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión. Visitar los días 14 y 17 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/12 N° 26.991 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en la calle Callao N° 635, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SAMBALT S.A. s/Quiebra", Expte. 32.678 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 18 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Renault, en el estado que se encuentra y se exhibe (diversas abolladuras, farol trasero roto, sin rueda de auxilio) modelo Renault 9 RL, año 1994, motor 5977417, chasis L428-057061, dominio SYS 119, de propiedad de la fallida, sin base, al contado y al mejor postor, IVA incluido en el precio de venta. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S., y como pertenecientes a los presentes autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2001 en la calle Alcaraz 5600 esquina Víctor Hugo, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/12 N° 372.368 v. 13/12/2001

N° 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por cinco días en el juicio "VISCARDI, NORBERTO JORGE c/MIGNONE, TOMAS s/Concurso Especial" (Expte. N° 32.495), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 20 de diciembre de 2001 a las 10:30 hs., en la sede de la Oficina de Subasta Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 9001/3/5, Pta. Baja, u.f. 2, Capital Federal, matrícula FR-1-2992/2. Sup. 35,09 m2; Porc. 4,52%, desocupado y consta de una habitación, baño, cocina y patio. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Base $ 22.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel

Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 211,79 al 03/12/99 (fs. 162), por Aguas Args. s/deuda al 02/11/99 (fs. 158), por O.S.N. $ 11,26.- al 03/11/99, y por expensas comunes s/deuda (fs. 181/2). Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 14 y 17 de diciembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/12 N° 27.170 v. 17/12/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Capital, comunica en autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra" (Expte. 29.098) que el martillero Arnoldo Jorge Beider, rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 12 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble, de propiedad del fallido, sito en la calle Donado N° 1732, entre las de La Pampa y Virrey del Pino, de la Capital Federal; Matrícula 15-16748. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 62, Parc. 29. Se trata de una casa construida en dos plantas, sobre un lote de 8,22 x 17,22 m, con frente de ladrillos a la vista y techos de tejas, que consta en P.B. de garaje cubierto, living comedor en desnivel, 1 dormitorio, toilette, cocina con lavadero y acceso a un sótano, y patio; y, en P. Alta: 3 dormitorios con placares, baño completo y azotea en dos niveles. En regular estado y ocupado por la Sra. Liliana Patricia Rodríguez y familia. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN: 0,25%; en efectivo y/o cheques certificados librados sobre Bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires únicamente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán ofertas bajo sobre, hasta el día 18-12-01 a las 12 horas, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia pública de apertura de sobres el mismo día a las 12,30 horas. Exhibiciones: 14 y 17 de diciembre de 2001 de 12 a 14 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario La Nación y 1 día en los diarios Clarín y La Prensa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/12 N° 27.057 v. 14/12/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "GAVIAL S.A. s/Quiebra", Exp. 34.133 que los martilleros Tomás Masetti y Leandro Gutiérrez rematarán el día 19 de diciembre de 2001 a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., los bienes remanentes acuerdo al loteo efectuado en autos entre los que se destacan: chasis con cabina Fiat 697, camión Ford F-600, máquina de elaboración de asfalto negro marca Marini con cabina, grupo electrógeno, tanque, comp., elevad., cinta transp., tolva, caldera, planta dosificadora de áridos marca Calvo, máquina asfáltica portátil marca Marini, camión Scania 310 y demás bienes que se encuentran en catálogo a disposición de los interesados en oficinas de los martilleros. Condiciones de venta: Con y sin base. Comisión 10%. IVA correspondiente sobre el precio de venta. Arancel 0,25%. En caso de fracasar la venta de acuerdo a las bases establecida transcurrida ½ hora se ofrecerá a la venta con la base retasada en un 25% y para el supuesto de persistir sin ofertas sin base; con excepción de un camión Scania 310 año 94 (113 H) WMW 766. Base $ 20.000, un tinglado de chapa. Base $ 500. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 104 Reg. Fuero). Se aceptarán cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan y deberán ser retirados en un plazo máximo de diez días bajo apercibimiento de hacer a los adquirentes, responsables de los daños que la demora pudiera perjudicar. Los impuestos y patentes de los bienes que correspondan estarán a cargo de los compradores a partir de la posesión. La exhibición de los bienes se realizarán los días 14 y 17 de diciembre de 2001 en el horario de 15 a 17 hs. en el Obrador Sáenz Peña, sito en la calle Santa Rosalía y terrenos del ferrocarril, localidad de Sáenz Peña, Prov. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 12/12 N° 372.427 v. 13/12/2001

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 22, Secretaría N° 44, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MENA DE CHAILE PATRICIA LUCRECIA (DNI 20.309.492) s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 32.267, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días 18, 19 y 20/12/2001 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford modelo F-100, diesel, dominio BFD 215, año 1997, motor 4B8984B029123, chasis 9BFE2UEH6VDB38835, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.800. Seña 30%. Comisión 10% y Arancel Oficina de Subastas 0,25% a cargo del comprador; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.734,0150 (fs. 56) al 13/12/2000. Las deudas por patentes del automotor deberán ser abonadas por el comprador el que constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/12 N° 27.155 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 43 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital, comunica por dos (2) días en autos "MIRCZYN ABRAHAM JORGE CUIT: 20-11410741-8 s/Quiebra" Ex. 15.550 que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará ad-corpus el día 14 de diciembre de 2001 en el Salón de Ventas calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal) a las 12.00 hs. el 25% del inmueble ubicado en la calle Manuel Ricardo Trelles 1861/3. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 59, Mza. 69, Pa. 19, partida 01-0234389, matrícula: 15-21723. Se trata de una finca actualmente desocupada de aprox. 40 años, construida s/terreno de 8.00 mts. fte. x 37.00 mts. fdo. y en regular estado. Se compone de una sala, patio cubierto, 2 habitaciones, pasillo, fondo techado, 2 baños sin bañera, cocina y antecocina, entrepiso, terraza balcón, garage, habitación s/garage. Adeuda: Aguas Arg. al 15/10/98 (fs. 221) $ 2.258,11, OSN al 21/10/98 $ 603.65 (fs. 227) ABL al 15/10/98 (fs. 237) $ 1.130,02 y (fs. 235) al 16/10/98 $ 362,86. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 8.333 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel CSJN: 0,25% II) A las 12,15 hs. el 25% del inmueble Tte. Gral. Donato Alvarez 2045/47 piso 7 unidad 14 y 1/12 ava partes unidad compl. I (cochera). Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 59, Mza. 92 Parcela 22, partida 1841775, matrícula 15-22225/14. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Sunca Feldman de Mirczyn en su carácter de condómina. El depto. se halla en buen estado de conservación y tiene 109,87m2 de sup. Se compone de liv. com. c/balcón al frte. 3 dorm. c/placard, cocina, comedor de diario, lav. Baño completo, toilette, pieza y baño de serv. Adeuda: As. Arg. al 15/10/98 (fs. 222) $ 17,51 y fs. 223 $ 45,76 OSN: al 21/10/98 sin deuda, ABL al 4/12/98 fs. 279 $ 1218,46 y fs. 277 $ 124,30 base $ 13.300. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel CSJN: 0,25% solamente en caso de no haber oferta por el inmueble I) Saldrá a remate el inmueble II) Las visitas al inmueble I y II) se realizarán los días 11 y 12 de diciembre de 2001 de 11 a 13 hs. y 13,15 a 15,15 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento art. 580 C.P.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro Mata, secretario.

e. 11/12 N° 372.517 v. 14/12/2001

N° 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COBOS SILVIA ELIZABETH (DNI 17.986.658) s/Ejec. Prendaria" Exp. N° 26.415 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien que se exhibe los días 18, 19 y 20/12/2001 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX D, dominio BDI 581, chasis 9BFZZZFHATB048121, motor RTL-TL40597, tipo sedán 5 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Oficina de Subastas 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.008,07 (fs. 74/77) al 28/2/2001. Las deudas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la Ley Prendaria. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/12 N° 27.153 v. 13/12/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 13 a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña N° 760, piso 8°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GARCIA, AQUILINO CIRILO y Otro c/FERNANDEZ, JORGE y Otro s/Despido", Expediente N° 40.889/91 que la martillero Ana Lía Rodríguez de Gasparini subastará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 2001 a las 9 horas en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Manuel Ugarte 3872/82, UF 7, Matrícula N° 16-46494/7, entre la calle Naón y Vías del Ferrocarril (1° piso Dto. "B"). Que el bien consta, según constatación, de una entrada amplia tipo hall, un living-comedor de amplias dimensiones, tres dormitorios, el principal y el segundo dormitorio con placards de 4 hojas cada uno, el auxiliar sin placards, una cocina comedor con lavadero incluido, un baño completo, una toilette y balcón en el living que da al frente del edificio. Cabe destacar que la orientación del mismo es noroeste, que la mencionada unidad se encuentra en muy buen estado de conservación. El edificio es de 8 piso, con 61 unidades, en el primer piso donde se encuentra la unidad embargada son 7 unidades, tiene portero visor, el mismo es de muy buena calidad de construcción, entrada vidriada, hay cocheras en el edificio. En la unidad viven el titular dominial con su esposa, dos hijos y una nieta. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Manzana 137; Parcela 4°. Deudas: Aguas Argentinas $ 23.16 (fs. 345) al 16/8/00; ABL $ 239,98 al 15/8/00 (fs. 341) y Expensas $ 263,00 (fs. 359) al 5/9/00. Base $ 55.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada CSJN 0,25. Exhibición 13 y 14 de diciembre de 2001 en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 12/12 N° 372.362 v. 13/12/2001